



QUINTA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 7 de mayo de 2019

número 37

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN Municipal de Desarrollo 2019-2021 de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.	2
PLAN Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Abasolo, Coahuila de Zaragoza.	91



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
SAN PEDRO, COAHUILA



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ÍNDICE

1. DIRECTORIO DEL R. AYUNTAMIENTO _____	3
2. DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL _____	4
3. PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA _____	5
4. INTRODUCCIÓN _____	7
5. MARCO JURÍDICO _____	16
6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS _____	17
7. DIAGNÓSTICO GENERAL _____	20
8. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES _____	56
9. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO _____	57
10. EJES TEMÁTICOS _____	58
EJE 1- BUEN GOBIERNO _____	59
• OBJETIVO	
• ESTRATEGIAS	
• LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS	
EJE 2- DESARROLLO HUMANO _____	63
• OBJETIVO	
• ESTRATEGIAS	
• LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS	
EJE 3- INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO URBANO _____	72
• OBJETIVO	
• ESTRATEGIAS	
• LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS	
EJE 4- DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO _____	78
• OBJETIVO	
• ESTRATEGIAS	
• LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS	
EJE 5- SEGURIDAD CIUDADANA _____	82
• OBJETIVO	
• ESTRATEGIAS	
• LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS	
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN _____	86
12. BIBLIOGRAFÍA _____	88



**R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021**



PRESIDENCIA

Patricia Oralia Grado Falcón
Presidenta Municipal

DIRECTORIO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO

Leonardo Rosales Rodríguez.
Síndico

Karla Mariana Trujillo Montoya.
Primera Regidora

Fredy Amador Sánchez Villarreal
Segundo Regidor

María de Lourdes Mendoza García.
Tercera Regidora

Jesús Gerardo Sánchez Garza.
Cuarto Regidor

Josefina De la O Ramírez
Quinta Regidora

José de Jesús Muñoz Allende
Sexto Regidor

Diana Cecilia Fernández Rosales.
Séptima Regidora

Emmanuel González Ruvalcaba.
Octavo Regidor

Elizabeth Sánchez Niño.
Novena Regidora

Javier Sepúlveda Rivera
Síndico de Primera Minoría

Ana Isabel Duran Piña.
Décima Regidora

Iris Cervantes Vega
Décima Primera Regidora

Mayra Guadalupe Puentes Hernández
Décima Segunda Regidora

Juana María Deyanira Seturino Alcalá.
Décima Tercera Regidora

Zaira Sánchez Vázquez.
Décima Cuarta Regidora

Feliciano Díaz López
Décimo Quinto Regidor



**R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021**



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Directorio**

AREA	TITULAR
Presidencia Municipal	Dra. Patricia Oralia Grado Falcón
Comunicación Social	Lic. Rodolfo Armando Rodríguez Ramírez
Atención Ciudadana	Lic. María de Lourdes González Pérez
Unidad de Planeación	Lic. Jesús Fausto Zarate Ayup
Secretaría Particular	Lic. Neftaly Alejandra Rodríguez Reza
Departamento de Giras	Enf. Ricardo Muñoz Muñoz
Coordinación de Logística	C. José Eduardo Longoria Hernández
Secretaría de Ayuntamiento	Lic. Job Esau Salazar Pérez
Junta Local de Reclutamiento	C. Bertha Chairez Mireles
Jurídico	Lic. Carlos Enrique Ibarra González
Tesorería Municipal	Lic. Ana Montserrat Araiza González
Ingresos	Lic. Pedro Argumedo Ramos
Recursos Humanos	Lic. Juan David Castillo Garza
Autotransporte	C. Santos Antonio Castro Ramírez
Encargado de Despacho en Contraloría Municipal	Lic. Enrique Delgado Rodríguez
Dirección General de Desarrollo Humano	Lic. José Armando Guerrero Viesca
Salud Municipal	Dr. Víctor Hugo Quirino Álvarez
Fomento Deportivo	Ing. Guillermo Amador López
Desarrollo Social	Lic. Gabriel Sánchez Niño
Casa de la Cultura	Prof. Carlos Llamas Piñón
Atención a la Juventud	Lic. Aldo Emilio Salazar Contreras
Instituto Municipal de la Mujer	C. Rosa María Hernández Lara
Participación Ciudadana	Lic. Alejandro Javier Cervantes Morales
Dirección General De Desarrollo Económico y Agropecuario	Lic. Eduardo Sifuentes Ruiz
Desarrollo Rural	Ing. Edgar Sepúlveda González
Rastro Municipal	Mvz. Mario Francisco Guerrero Durán
Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Arq. Fabián Leyva Carreón
Servicios Públicos	Lic. Juan Antonio Gómez Barboza
Departamento de Parques y Jardines	Ing. Claudio Godoy Ávila
Departamento de Medio Ambiente	Ing. Pedro Rodríguez Almaraz
Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Lic. Juan Pedro Rodríguez García
Ventanilla Universal	Ing. Jessica Quezada Scott
Dirección General de Seguridad Ciudadana	Cmte. Jesús José Ponce Sánchez
Bomberos	C. Gloria Mariana Favela Reyes
Protección Civil	Enf. Rene Ricardo Velázquez González
Prevención al Delito	Lic. Roberto Carlos Goitia Sánchez
Tránsito y Vialidad	C. Julio César Salazar González
DIF Municipal	Lic. Iván de Jesús Hernández Marcial
SIMAS	Armando Handal Babún



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



PRESENTACIÓN

Soy Patricia Grado, una ciudadana como tú; una ciudadana que tiene muy claro, que el servicio público, es una de las misiones más importantes que puede llegar a presentarse en el trayecto de la vida, una responsabilidad que ha de ser desempeñada con integridad, imparcialidad, ética y justicia.

Tengo la firme convicción en la capacidad de las sociedades humanas para transformarse y unirse en la cristalización de sus ideales colectivos, por ello, en la lucha por recuperar la grandeza de San Pedro, nadie es ni será mejor que todos juntos.

San Pedro nos une en la histórica oportunidad para renacer en la prosperidad, la paz, la equidad, la inclusión y la justicia; valores que nutren y sustentan la praxis de este gobierno, un gobierno ciudadano, un gobierno de unidad, incluyente y abierto, en el que todos tengamos algo que aportar en beneficio de nuestra tierra.

En esta administración vamos a trabajar contigo; ama de casa, trabajador agrícola, estudiante, profesionista, padre, abuela, obrero, empresario, docente, médico, secretaria, porque tú, eres nuestro motivo y razón de ser, contigo, que serás protagonista y parte esencial de esta historia que unidos vamos a escribir día tras día con miras a la reconstrucción de nuestro pueblo.

Por ti y por todos los que amas y así mismo, porque somos conscientes de la importancia que tiene para ti el bienestar de tus seres queridos, es que diseñamos un plan de trabajo para que los tuyos gocen de un horizonte amplio que les permita volar con libertad.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Juntos, vamos a emprender el vuelo a partir de cinco ejes en los que basaremos la renovación de San Pedro; un buen Gobierno que opere de forma transparente y que exponga con detalle cada peso que será invertido para impulsar el Desarrollo Humano, con el objetivo de alcanzar el bienestar que te permita disfrutar de un San Pedro transformado por efecto de las acciones emprendidas en materia de Infraestructura y Mantenimiento Urbano, generando una base sólida que sostenga el Desarrollo Económico y Agropecuario, al garantizar la Seguridad Ciudadana.

Todo ello será posible gracias a ti. Por ello, tu participación como protagonista en la transformación de San Pedro es la piedra angular del esfuerzo colectivo que representa la renovación de nuestro amado municipio. Serás tú, así como tu familia, vecinos y compañeros, quienes fungirán como los actores principales de esta nueva historia que escribiremos a lo largo de estos tres años. Gracias a la Participación Ciudadana, vamos lograr la transformación en la vida pública, económica y cultural de la localidad.

San Pedro nos une en la renovación y la transformación de nuestra comunidad. Unidos vamos a celebrar colectivamente la dicha de vivir en una ciudad con profundas raíces y tradiciones legadas por nuestros ancestros. Unidos vamos a honrar su memoria y a demostrar que sus esfuerzos y sacrificios han sido valorados y entendidos. Por nuestra historia, nuestra cultura, nuestros seres amados y nuestras ganas de salir adelante, por todo eso y muchísimo más, San Pedro nos une.

Muchas Gracias.

Dra. Patricia Oralia Grado Falcón

Alcaldesa del Municipio de San Pedro Coahuila de Zaragoza



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí se expone, es el eje rector que orienta la acción pública de la Administración 2019 – 2021. Su diseño se fundamenta en una serie de planteamientos que las y los ciudadanos de San Pedro aportaron con la finalidad de realizar acciones que impacten en la mejora y crecimiento del municipio. Aunado a lo anterior, se consideraron otros elementos importantes para complementar las propuestas emanadas de la voluntad ciudadana que se citan a continuación:

- Propuestas de campaña
- Indicadores derivados de la etapa de transición (período de entrega – recepción)
- Diagnóstico de la situación que guarda el Ayuntamiento 2018
- Plan de acción de los primeros 100 días de Gobierno
- Entrevistas a líderes de opinión
- Aportaciones derivadas de los consejos consultivos municipales.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 estructura sus objetivos, estrategias, líneas de acción y programas en 5 ejes que guiarán la acción municipal así como un valor transversal, que será ejecutado como un principio rector en todas las acciones de gobierno



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



I. BUEN GOBIERNO

Una sociedad informada es la base fundamental de la participación democrática efectiva. Sin transparencia y rendición de cuentas no hay gobierno, sino ejercicio ciego del poder. A partir de la ejecución del primer eje será posible consolidar una visión de Buen Gobierno, asentado en la transparencia y rendición de cuentas. Por medio de las prácticas de buen gobierno, se busca fomentar una sociedad democrática e informada, con conocimiento del uso que hace de sus contribuciones.

Lo anterior se implementará a partir de tres estrategias: Finanzas Públicas Sanas, Eficiencia de la Administración Pública Municipal y Gobierno Abierto y Participativo. Dichos elementos proporcionarán la pauta para el ejercicio democrático del poder político y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

II. DESARROLLO HUMANO

La transparencia y rendición de cuentas como prácticas asociadas y características del Buen Gobierno, en tanto bases fundamentales de la vida democrática y la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, será así mismo, la piedra angular del Desarrollo Humano.

El segundo eje del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, contempla una propuesta integral que permita a las y los ciudadanos de San Pedro, incrementar sus potencialidades al facilitar el acceso a los principales rubros que aseguren el bienestar de sus familias.

Con el propósito de consolidar lo anterior se implementarán una serie de estrategias que incidan en dicho bienestar a partir de una perspectiva democrática, incluyente y participativa.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



En primera instancia, se llevarán a cabo acciones para incrementar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio, con especial énfasis en la juventud. Así mismo, se promoverán acciones para beneficio de la salud pública, mediante campañas y conferencias que promuevan estilos de vida saludables. A la par, se pondrán en marcha programas para la mejora de las condiciones materiales de vida de los más vulnerables, y se realizarán actividades que promuevan el deporte, la cultura y las artes en todos los rincones del municipio. Por último pero no por ello menos importante, se impulsarán políticas públicas con una perspectiva de género, que incidan efectivamente en el empoderamiento de la mujer sampetrina en el ámbito económico, político y social.

III. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO URBANO

El uso adecuado de las contribuciones y las políticas implementadas en materia de Desarrollo Humano, estarán respaldadas mediante un programa de Infraestructura y Mantenimiento Urbano que incida en la transformación de los espacios de forma efectiva y tangible para toda la ciudadanía. El objetivo principal de este eje, consiste en implementar mejoras que permitan elevar la calidad de los servicios públicos, con el propósito de dignificar y dar mantenimiento a los espacios comunes y los ecosistemas, contribuyendo así a la mejora de las condiciones de vida de las y los Sampetrinos.

Para lograrlo, se implementará una serie de estrategias que faciliten la puesta en marcha de un Desarrollo Urbano ordenado y regulado. Del mismo modo, se simplificarán los trámites con el propósito de mejorar la dinámica operativa para el otorgamiento de permisos. Además, se prestará especial atención al cuidado y preservación del medio ambiente y recursos naturales, dando mantenimiento a los ecosistemas terrestres y así mismo a la infraestructura urbana.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



A partir de este eje, se dará prioridad a la puesta en marcha de soluciones que permitan mejorar la calidad de los servicios públicos en materia de agua y drenaje, limpieza y alumbrado público, así como pavimentación y bacheo, mejorando significativamente la imagen urbana del municipio en su conjunto.

IV. DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO

Al administrar adecuadamente los recursos para incidir en el bienestar de las familias sampetrinas, mejorar la calidad de los servicios públicos y dignificar los espacios, se establecerán las bases que permitan la transformación de la vida pública de San Pedro. Lo anterior se complementará con la puesta en marcha de una serie de estrategias que permitan extender la base productiva de la región a partir de la expansión de capitales con el objetivo de ampliar las capacidades agropecuarias.

Elo será posible gracias al aumento de la capacidad productiva del campo sampetrino, fomentando la creación de nuevos canales de comercialización y desarrollando los ya existentes, permitiendo con ello ampliar el margen de ventas de los productores locales. Del mismo modo, se estimulará la apertura de nuevos negocios y se apoyará a la profesionalización de los que ya se encuentran establecidos. Además, se llevarán a cabo acciones que permitan mejorar la planeación económica y el acceso a proyectos de gestión. Por último, se impulsará el turismo sostenible, creando nuevas fuentes de empleo y así mismo, promoviendo los valores y la cultura de San Pedro.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



V. SEGURIDAD CIUDADANA

La transformación de la vida pública y económica del municipio, a partir de la puesta en marcha de los cuatro ejes anteriormente mencionados, se apoya en la seguridad que una policía preparada y cercana a la sociedad, otorga a las y los ciudadanos, permitiéndoles realizar sus actividades y disfrutar de los espacios públicos, con la garantía que ofrece la protección de su integridad.

Con el propósito de incentivar mecanismos que permitan mejorar la relación entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad, se implementarán acciones de proximidad entre las partes. Así mismo, se fomentará la profesionalización de la policía, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio para proteger a los ciudadanos y consolidar un municipio seguro que combata de manera eficaz los delitos y las incidencias. Por último se pondrá en marcha una estrategia de sociedad segura, enfocada en la prevención de riesgos y accidentes, de tal forma que se salvaguarde la integridad de las y los sampetrinos.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON UNA OPTICA DE DERECHOS HUMANOS COMO VALOR TRANSVERSAL A LAS ACCIONES DE GOBIERNO

La participación ciudadana constituye la base fundamental de cualquier sistema democrático ya que promueve la construcción de una sociedad activa que coadyuve al impulso de cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política.

La implementación de una óptica fundamentada en derechos humanos, por otra parte, garantiza que la participación ciudadana se constituya como baluarte primordial de la construcción democrática del municipio, promoviendo con ello el desarrollo integral de la comunidad, al observar las exigencias fundamentales que permitan constituir un gobierno de todos para beneficio de todos.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



En este sentido fue que se optó por hacer de la participación ciudadana con una óptica de derechos humanos, el valor transversal que atraviese todos y cada uno de los aspectos a partir de los cuales se fundamente la acción política y de gobierno.

Reconocer y asumir al mismo tiempo, que San Pedro, como parte integrante de la división política que comprende a las demarcaciones del Estado y en el mismo sentido del país, atraviesa por una profunda crisis en derechos humanos, es el primer paso para aportar soluciones que impacten de forma positiva en la transformación de las condiciones que en uno u otro sentido, han padecido las y los ciudadanos a lo largo de estos años.

Uno de los principales indicadores que revelan la profunda crisis en materia de derechos humanos que padece la ciudadanía de San Pedro, es la carencia que la población ha tenido que padecer debido a la mala calidad y distribución del agua potable. El acceso a un servicio de calidad que satisfaga la necesidad de agua potable de la ciudadanía, es una tarea impostergable debido a la importancia que implica su utilización para la vida humana y cotidiana. Por ello, su carencia es así mismo un problema de Derechos Humanos que resulta necesario acotar por medio de la acción de gobierno y la participación ciudadana.

El esquema institucional que la presente administración promueve, servirá para canalizar esfuerzos y promover soluciones al problema del acceso y distribución del agua potable, a partir de la acción coordinada y transversal de diversas áreas de la Administración Pública, así como con la participación de las comunidades con el objetivo de democratizar el acceso a los servicios de agua.

El ejemplo anterior ilustra la importancia de fundamentar las soluciones propuestas a partir de la participación ciudadana así como los derechos humanos, como factor elemental en la transformación de las condiciones de vida de la población del municipio. En otras palabras, se busca establecer una *filosofía del buen gobierno* que impulse la democratización de la sociedad, a partir de un paradigma sustentado en los Derechos



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Humanos, que coloque al ciudadano común en el centro de las acciones de gobierno, operadas desde y en estrecha relación con las bases, volviéndolas protagonistas de su propia transformación y desarrollo.

PROCESO PARTICIPATIVO

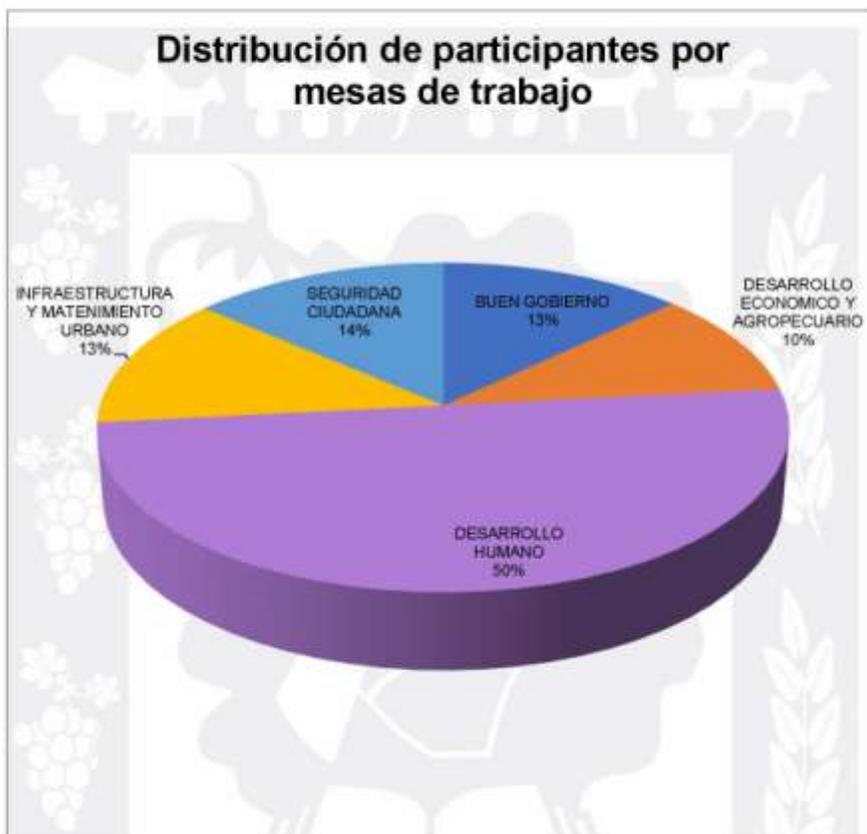
Este Plan Municipal de Desarrollo, integra la voz de la ciudadanía en el diseño de las estrategias y líneas de acción prioritarias, para lograr la misión del gobierno municipal. Para realizar una consulta de las demandas sociales, además de las recibidas en campaña, se convocó a representantes de los distintos sectores de la sociedad, así como de las áreas geográficas que componen al municipio a un foro ciudadano, en donde participaron para realizar propuestas y priorizar las acciones y proyectos que constituyen el Plan de Desarrollo, trabajando colectivamente en la búsqueda de soluciones puntuales a las problemáticas tanto generales como particulares de sus colonias o ejidos.

La diversidad de ideas entre los participantes del foro fue clave para integrar las nutridas perspectivas que fundamentan las propuestas de este plan. Se formaron mesas de trabajo temáticas, de acuerdo a los 5 ejes mencionados con anterioridad, en las cuales debatieron las principales inquietudes, en un ambiente de diálogo y respeto de las diferencias.

Cabe destacar que en la historia del municipio, es la primera ocasión en la que se implementa un ejercicio de esta índole, situación que coadyuva a la promoción de mecanismos democráticos que se busca ampliar durante el transcurso de la administración, con el propósito de incorporar a la ciudadanía en el proceso de gobierno y así mismo, el establecimiento de una democracia participativa, incluyente y plural.

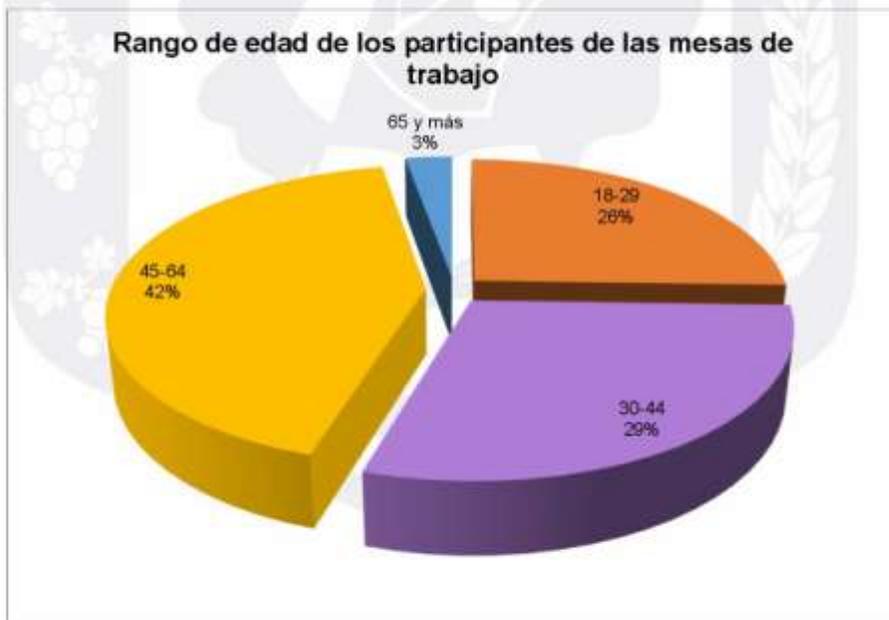
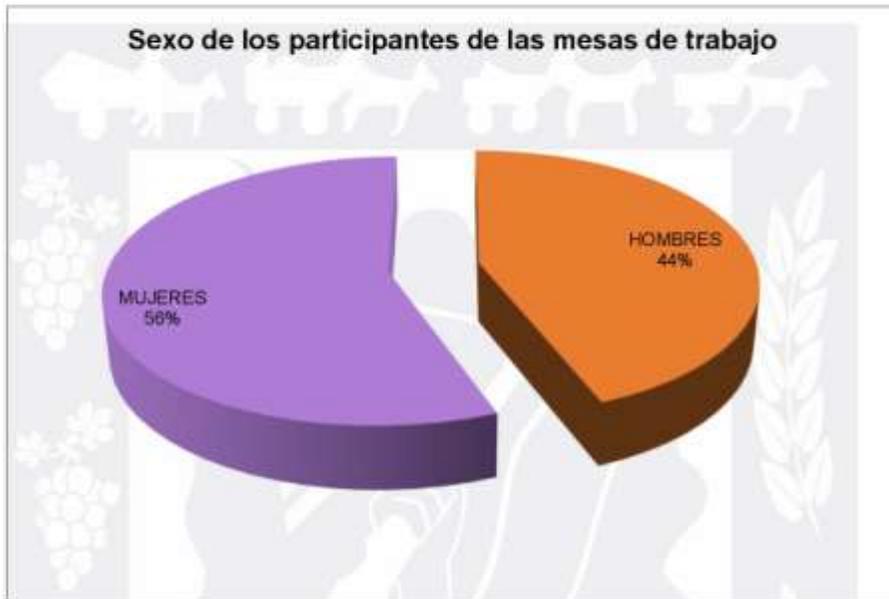


R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021





R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021





R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



MARCO JURIDICO

El Plan de Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de 2019-2021 de San Pedro Coahuila, fue diseñado y elaborado en concordancia estrecha con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reglamentos y códigos que norman la planeación democrática en México, en el estado de Coahuila y en el municipio

El marco jurídico considerado por el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2019-2021, está integrado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación Federal
- Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia
- Constitución Política de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Reglamento interior del Ayuntamiento de San Pedro.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

"En realidad, no hay un instante que no traiga consigo su oportunidad revolucionaria —sólo que ésta tiene que ser definida en su singularidad específica, esto es, como la oportunidad de una solución completamente nueva ante una tarea completamente nueva"

Walter Benjamín.

¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos? Han sido las grandes preguntas que toda persona ha llegado, en algún momento de su existencia, a plantearse de manera más o menos profunda. La identidad, el origen y el porvenir resultan, además de conceptos, brújulas que proporcionan a las sociedades una pista que le otorgue algo de certidumbre o sencillamente, sentido a su movimiento a través del tiempo.

La memoria histórica puede entenderse como tiempo presente encarnado en los rostros y las miradas de quienes cruzan por nuestro camino de forma cotidiana. Observarse en el espejo remite a la contemplación de la propia vida, así como de aquello que se nos ha ido presentado a lo largo del trayecto. Cada cuerpo es un campo de batalla en sí mismo, cúmulos de experiencias que revelan sus secretos a todo aquel que tenga la precaución de observar detenidamente, ya que la historia, es movimiento y es lenguaje que se expresa en cada instante.

Legados que se yerguen en cuerpos e historias de carne y hueso que relatan todo aquello que la oralidad no ha sido capaz de traducir en palabras. El relato histórico deviene entonces como la representación de una realidad que no ha cesado de producirse, y cuyos enigmas buscamos resolver conforme transcurren nuestras vidas. Y como todo buen comienzo, resulta indispensable situarnos en las entrañas mismas que precedieron nuestra llegada a este mundo.

La entraña de San Pedro, que bien pudiera situarse en lo que en su momento fue la Laguna de Mayrán, nos revela surco por surco, la existencia de una civilización radicalmente distinta a la que el día de hoy se extiende como resultado de la transformación del paisaje y las migraciones a gran escala. Flechas de pedernal, artefactos, adornos e incluso sepulcros ancestrales, como el descubierto en la Cueva de la Candelaria, por allá del año de 1958 en el Valle de las Delicias, proyectan las imágenes de aquella antigüedad nativa que caracterizó a la vida de entonces.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Los tiempos se entrelazan variando en sus intensidades, proporcionándole a cada época su sello y distinción. Cada una de aquellas épocas se origina a partir de condiciones específicas que se modifican cíclicamente. De la época prehispánica permanecen algunos vestigios de la "Gran Chichimeca", nombre por el cual se conoce a las poblaciones originarias que se asentaron en un vasto territorio ubicado al norte de México, parte del cual correspondía a la actual demarcación en que se asienta el municipio.

Posteriormente, tras la llegada de los españoles y la reconfiguración territorial, política y cultural que se extiende durante la colonia, se crea el reino de la Nueva Vizcaya, que aglutinaba en su extensión algunas tierras del sur de Coahuila entre las que se incluían los territorios del actual San Pedro. Hacia el final de la colonia, esta zona formará parte de uno de los mayores latifundios que se extendieron durante el periodo, recibiendo el nombre de "Marquesado de Aguayo".

Si bien los principales asentamientos novohispanos se desarrollaron principalmente entre las zonas correspondientes a Saltillo y Parras, la región Laguna presentó una ocupación marginal debido principalmente a la resistencia de las poblaciones originarias y las frecuentes contiendas que se presentaron entre aquellas y los colonizadores.

Tras las luchas de independencia y el advenimiento de las guerras de Reforma, las regiones del país atraviesan por una nueva reconfiguración del territorio, que derivó en la supresión de los títulos nobiliarios y el encumbramiento criollo, estableciéndose las bases que sustentarían la propiedad hacendaria.

Es hasta el año de 1871, que se establece la Colonia Agrícola de San Pedro, entre cuyos padres fundadores se encuentran Jesús María Gámez, Juan Acuña, Epitacio Sifuentes, Zeferino Méndez, Jerónimo Berlanga y Francisco Gámez. No será sino hasta 1875, que por efecto de los esfuerzos de los primeros habitantes, la Colonia Agrícola pasara a adquirir la denominación de Villa.

El surgimiento de San Pedro coincide el advenimiento del porfiriato, periodo que comprende los años transcurridos entre 1876 a 1911. Es precisamente durante el fin de la dictadura que San Pedro adquiere enorme relevancia histórica, no únicamente como sitio estratégico en los levantamientos que hicieron posible la revolución mexicana, sino como fundamento mismo del movimiento revolucionario, al albergar entre sus habitantes a Francisco I. Madero, que escribe "La Sucesión Presidencial" en una casa ubicada en el centro de la Cabecera Municipal.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



De la activa participación del pueblo de San Pedro en la lucha revolucionaria destacan personajes ilustres como Francisco L. Urquiza, Pedro V. Rodríguez Triana, Salomé Hernández y Petra Herrera, entre muchos otros hombres y mujeres que lucharon heroicamente en las filas de la División del Norte. Como prueba de lo anterior, destaca la Toma de San Pedro en el año de 1914, que representó un fuerte golpe a las fuerzas huertistas, considerada por muchos como una batalla crucial en la derrota del usurpador.

El próximo gran giro que experimentaría la vida de la región vendría de la mano del General Lázaro Cárdenas, que repartió cerca de 18,500 hectáreas hacia finales de 1936¹ cristalizando con ello, una de las principales demandas de la revolución mexicana e inaugurando así una nueva era tanto para los sampetrinos como para todos los mexicanos.

Desde antes incluso de su fundación, San Pedro ha experimentado las diversas transformaciones por las que ha transitado el país a lo largo de su historia. Hoy por hoy, el legado de los miles de sampetrinos que precedieron a los que en este camino continúan, resuena con fuerza en la primera mitad del siglo XXI, reafirmando con ello una historia de lucha y dignidad, manifiesta en el carácter y la mirada de quienes habitan esta tierra norteña.

¹ Sosa Elizaga, Raquel. Los códigos ocultos del Cardenismo. México, Plaza y Valdés Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 579 pp.



**R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021**



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE
ENCUENTRA EL MUNICIPIO**

División geo estadística municipal

Nuestro municipio se ubica en la región denominada como "Comarca Lagunera" al suroeste del estado de Coahuila, en las coordenadas 102°58 '58" longitud oeste y 25°45 '32" latitud norte, a una altura de 1,090 metros sobre el nivel del mar.²

Según datos publicados por el INEGI³ la extensión territorial de San Pedro representa el 4.7% de la superficie total del estado, con un aproximado de 7,174.48 kilómetros cuadrados⁴, colocándole como el cuarto municipio más grande de Coahuila.



San Pedro colinda al norte con el municipio de Cuatro Ciénegas, al este con Parras, al sur con Viesca y Matamoros y al oeste con Francisco I. Madero.

Así mismo, cuenta con 346 localidades, cuya cabecera municipal es la ciudad de San Pedro.

² <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05033a.html>

³ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Pedro, Coahuila de Zaragoza, INEGI, 2009

⁴ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05033a.html>



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Bienes Naturales Comunes

Fisiografía

La demarcación se asienta en los suelos de la Sierra Madre Oriental (71%) y las Sierras y Llanuras del Norte (29%). Así mismo, es posible detectar una amplia variedad de Topo formas entre las cuales se encuentran las siguientes: Bajada Típica (17%), Llanura Desértica Inundable y Salina (17%), Llanura Desértica (15%), Sierra Compleja con Bajadas (13%), Sierra Plegada con Lomerío (9%), Sierra Compleja (4%), Meseta Típica (4%), Sierra Compleja con Lomerío (4%), Bajada con Lomerío (3.4%), Llanura Aluvial con Lomerío (3%), Sierra Plegada (2%), Llanura Aluvial Intermontana de Piso Rocoso o Cementado (2%), Llanura Aluvial (2%), Sierra de Pliegues Tendidos (1%), Llanura Alta Escarpada de Piso Rocoso o Cementado con Lomerío (1%), Valle Intermontano (1%), Llanura Aluvial Salina (0.7%), Llanura Desértica de Piso Rocoso o Cementado y Salino (0.5%), Valle de Laderas Tendidas (0.3%) y Llanura Aluvial de Piso Rocoso o Cementado (0.1%)⁵

Uso de suelo

Se tiene un uso prominentemente enfocado al desarrollo pecuario, en tanto el agrícola corresponde al 10%, restando un 0.1% del total al uso urbano. Así mismo, cabe destacar que es posible encontrar cinco tipos de suelo en el municipio que se citan a continuación:⁶

- Xerosol. Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y subsuelo rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.
- Regosol. No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.
- Litosol. Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

⁵ Prontuario de Información Geográfica Municipal, INEGI

⁶ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05033a.html>



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- Yermosol. Tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en materia orgánica, el subsuelo puede ser rico en arcilla y carbonatos. La susceptibilidad a la erosión es baja, salvo en pendientes y en terrenos con características irregulares.
- Solonchak. Presenta un alto contenido en sales en algunas partes de su suelo y es poco susceptible a la erosión.

Hidrología

La región hidrológica en la que se asienta el municipio abarca las zonas "Nazas-Aguanaval" y "Mapimi" en un 60% y un 40% respectivamente. Corresponden a San Pedro las cuencas P. Falcón-R. Salado (99%) y R. Bravo-Piedras Negras (1%). Respecto a las subcuencas se cuenta con las de L. de Mayrán y Viesca (48%), Valle Hundido (35%), R. Nazas-Torreón (12%) y L. del Rey (5%)⁷.

Entre las corrientes de agua que atraviesan al municipio se encuentran las siguientes:

Intermitentes: A. Buenavista, A. El Aire, A. El Diablo, A. El indio, A. El inglés, A. El Órgano, A. La Barranca, A. La Difunta, A. La Esperanza, A. La Leona, A. La Madera, A. Las Vegas, A. Los Angelitos, A. Los Remedios, A. Mezquite Verde, R. Nazas, A. Palo Quemado y A. Vega de Aguirre⁸.

Así mismo se cuenta con tres cuerpos de agua:

P. Mala Noche, P. Santa Ana y P. La Parida⁹.

Cabe destacar que la escasez de agua potable es un serio problema que actualmente enfrenta el municipio. Si bien, tal como señala el "Programa Especial de Agua 2011-2017" la cobertura de agua potable en San Pedro se ubicaba en un 95.41%¹⁰, el mismo estudio considera que en los últimos años se han incrementado los factores de sobreexplotación de los acuíferos

⁷ Ídem

⁸ Ídem

⁹ Ídem

¹⁰ PROGRAMA ESPECIAL DE AGUA 2011-2017, pp. 12.

<https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PROGRAMA%20ESPECIAL%20DE%20AGUA%2011-17.pdf>



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



identificados, lo cual afecta los polos de desarrollo de la entidad como son las zonas metropolitanas de Saltillo-Ramos-Arteaga, Torreón-Matamoros-Madero-San Pedro-Viesca y Monclova-Frontera-Castaños¹¹, situación que ha afectado el suministro y abastecimiento del vital líquido en la demarcación.

Flora y Fauna

Se cuentan con las siguientes especies vegetales:¹²

- Matorral espinoso
- Mezquite
- Huizache
- Pinabete
- Chaparro
- Candelilla
- Guayule
- Palma
- Lechuguilla
- Maguey
- Gobernadora.

Existen diversos animales silvestres tales como:¹³

- Lagartija
- Vibora de cascabel
- Camaleón
- Coyote
- Zorrillo
- Venado
- Codorniz
- Liebre
- Faisán
- Pato silvestre

¹¹ Ibidem, pp. 19

¹² <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05033a.html>

¹³ Idem.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Recursos Forestales

El municipio cuenta con diversos recursos forestales entre los que destacan los siguientes:

- Coníferas (169.5 HA)
- Vegetación de galería (169.5 HA)
- Matorrales (561,376.3 HA)
- Otros tipos de vegetación (148.1 HA)
- Reforestación (2,253 HA)

Aprovechamiento de recursos forestales

Este apartado hace referencia a los recursos forestales con potencial de ser utilizados para su aprovechamiento económico.

Entre los productos que se puede considerar se encuentra el árbol de mezquite para la extracción de leña, la gobernadora, el cerote de candelilla, la lechuguilla y la hoja de orégano.

Cabe destacar que entre los municipios que comprenden la región Laguna, San Pedro es el municipio con mayor superficie forestal, con un total de 557,799.45 HA¹⁴

¹⁴ Estudio Regional Forestal de la UMAFOR Laguna, Estado de Coahuila.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Datos demográficos

Población

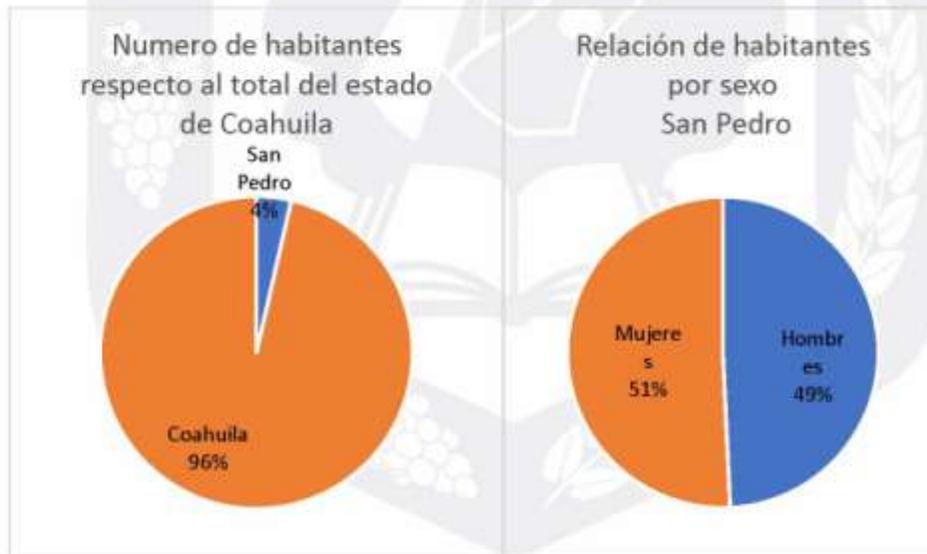
- Población total por municipio al 15 de marzo de 2015¹⁵

En 2015, el Estado de Coahuila contaba con una población total de 2,954,915 habitantes, de los cuales 1,462,612 son hombres y 1,492,303 mujeres.

El municipio de San Pedro contaba en ese mismo año, con una población total de 106,142 habitantes, de los cuales 52,285 son hombres y 53,857 mujeres.

Aproximadamente el 3.59% del total de los habitantes de Coahuila viven en San Pedro. De esta cantidad, se tiene que en San Pedro habitan el 3.5% del total de hombres que viven en el estado, así como el 3.6% de las mujeres de Coahuila.

Gráficas:



¹⁵ Anuario estadístico y geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017, INEGI, Cuadro 3.2



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021

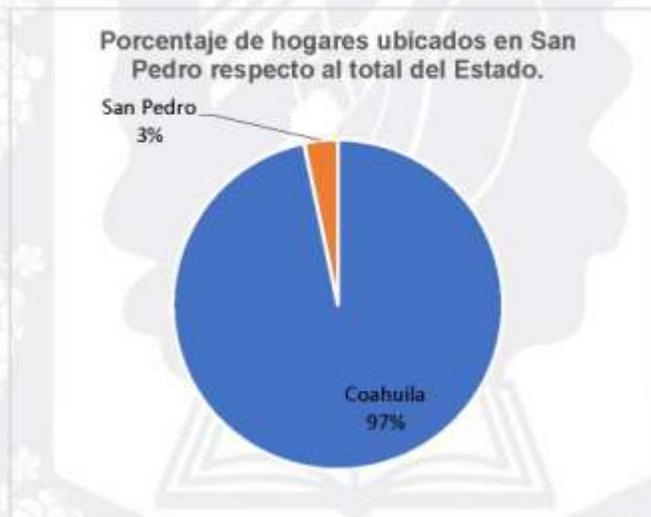


- **Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio¹⁶**

En Coahuila, durante el año 2015, se contabilizaron 809,275 hogares, en los que viven 2,954,398 habitantes.

El municipio de San Pedro, para ese mismo año, contabilizó un total de 26,729 viviendas, en las que viven 106,135 personas.

De acuerdo con lo anterior, del 100% de hogares que existen en el Estado de Coahuila, aproximadamente el 3.30% se encuentra ubicado en el municipio de San Pedro.



¹⁶ Cuadro 4.3



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Desarrollo Humano

- Principales indicadores de Desarrollo Humano en el Estado y municipios, al 15 de marzo de 2015.¹⁷

Los indicadores de desarrollo humano que muestra el Anuario Estadístico y Geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017, fueron elaborados con base en la Encuesta Intercensal 2015. Representan una medida que permite establecer el grado de Desarrollo Humano alcanzado por las demarcaciones seleccionadas, a partir de una serie de elementos a ser considerados. Su rango abarca del 0 al 1, siendo 0 el indicador más bajo y 1 el más alto.

Los elementos que considera el análisis incluyen (1) el índice de agua entubada, que hace referencia a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con la que se subministra, (2) el índice de drenaje, que considera a la población con disponibilidad de algún tipo de drenaje conectado a la red pública en su vivienda particular, (3) el índice de electricidad, que hace énfasis en la población que dispone de energía eléctrica en su vivienda particular, (4) el índice de desarrollo humano con servicios, que contempla las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, pero que sustituye la parte de calidad de vida dada por el ingreso, por la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad y por último, (5) el índice de esperanza de vida general, que hace referencia a la medida de longevidad de las personas, la cual se traduce como esperanza de vida al nacer.

El municipio de San Pedro registró un Índice de agua entubada por 0.9454 respecto al 0.9820 que muestra el Estado de Coahuila. Con relación al Índice de drenaje, se ubica en 0.9239 respecto al 0.9707 que tiene el estado. El índice de electricidad se muestra en 0.9956 en comparación al 0.9966 estatal. Por último, el índice de desarrollo humano con servicios en San Pedro manifiesta un 0.8687 comparado con el 0.8893 del estado de Coahuila.

¹⁷ Cuadro 3.31



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Respecto al Índice de esperanza de vida general, San Pedro muestra un índice de 0.7243 respecto al 0.7428 del estado. Para los hombres, el índice de esperanza de vida representa el 0.6722 comparado con el 0.7042 de Coahuila. Referente a las mujeres, el índice establece un 0.7744 a razón del 0.7820 que presenta Coahuila. Así mismo se incluye el índice educativo general que en San Pedro observa un 0.9268, para el caso de los hombres se establece en 0.9174 y para las mujeres por 0.9359. En comparación con los indicadores estatales, en lo general se ubica en 0.9422, 0.9405 para hombres y 0.9439 para las mujeres.

- **Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua al 15 de marzo del 2015.¹⁸**

El indicador muestra el porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas que tienen acceso a la red de agua entubada según se disponga de la misma dentro o fuera de la vivienda, así como aquellos que no tengan disponibilidad de agua entubada y que la obtengan por acarreo ya sea desde una llave comunitaria u otra vivienda

En el estado de Coahuila se tiene un total de 2,954, 398 ocupantes de viviendas particulares en el territorio, de los cuales 98.20% disponen de agua entubada. De esta cantidad 90.76% dispone del agua dentro de la vivienda y el 9.24% dispone del agua fuera de la vivienda, pero dentro del terreno.

Así mismo, el 1.66% acarrea el líquido. De esta cantidad, el 13.49% la obtiene de la llave comunitaria y el 39.32% la obtiene de otra vivienda. Dentro de esta misma categoría el 23.19% obtiene el agua por pipa, el 17.36% de un pozo, el 3.30% de un río, arroyo o lago y el 1.26% de la recolección de lluvia.

Respecto al municipio de San Pedro, se obtuvo el porcentaje considerando un total de 106,135 ocupantes de viviendas particulares. De esta cantidad, el 94.54% dispone de agua potable; el 69.56% dentro de la vivienda y el 30.44% afuera, pero al interior del terreno.

¹⁸ Cuadro 4.10



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021

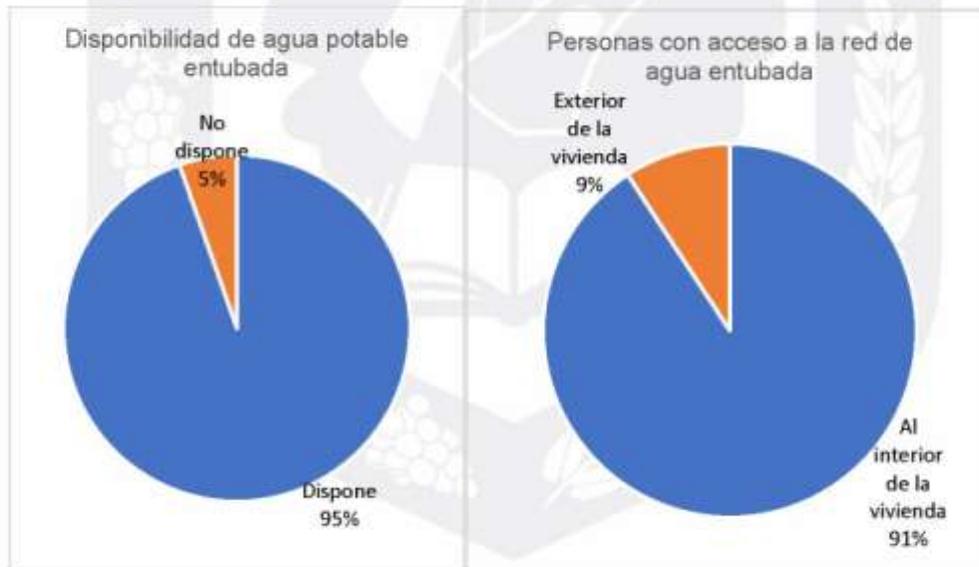


De lo anterior se obtiene que un aproximado de 100,340 personas disponen de agua potable entubada, de las cuales 69, 796 tienen acceso a la misma dentro de sus viviendas y 30,543 afuera.

Cabe destacar que el 5.38% de los habitantes no tiene acceso a la red de agua entubada, motivo por el cual tiene que acarrearla. Del porcentaje citado, el 4.54% la obtiene de la llave comunitaria y el 24.80% la obtiene de otra vivienda. Así mismo, el 65.05% de esta categoría la obtiene por medio de pipas y el 4.78% de un pozo.

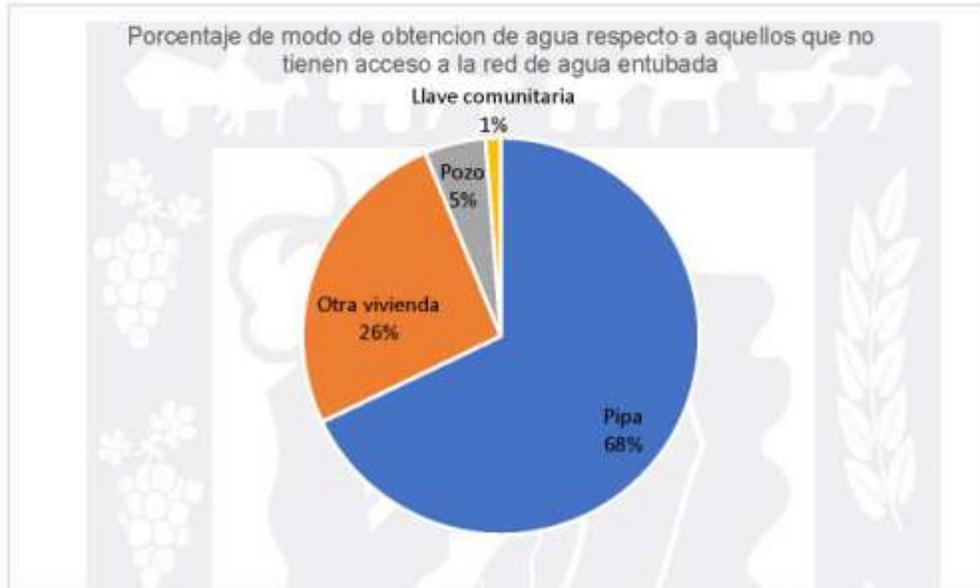
En este sentido, un aproximado de 5710 personas no cuentan con agua entubada, de las cuales 3714 la obtienen por medio de pipas, 1416 de otras viviendas, 272 de algún pozo y 259 de la llave comunitaria.

Gráficas:





R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio.**¹⁹

Muestra el número de plantas potabilizadoras de agua que se encuentran en operación, su capacidad en litros por segundo y el suministro anual en metros cúbicos.

De las 120 plantas potabilizadoras de agua que operan en el estado de Coahuila, tres (3) operan en el municipio de San Pedro. Su capacidad se ubica en los 63.1 litros por segundo, y suministran un volumen anual de agua potable de aproximadamente 2 millones de metros cúbicos.

¹⁹ Cuadro 4.18



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje.²⁰**

Muestra el acceso por vivienda a los servicios de drenaje, ya sea por medio de la conexión a la red pública, o la descarga de desechos en fosas o tanques sépticos, barrancas, o ríos.

En el Estado de Coahuila, de un total de 2,954,398 ocupantes de viviendas particulares, el 97.07% dispone de drenaje. De este porcentaje, el 87.80% se encuentra conectado a la red pública, en tanto el 12.09% descarga los desechos en fosa o tanque séptico, así mismo, el 0.06% los hace en alguna barranca o grieta, en tanto el 0.06% lo hace en algún río o lago. Por otro lado, el 2.23% no dispone de drenaje, a razón del 0.70 que no contestó.

De lo anterior se tiene que, de un aproximado de 2,954,398 coahuilenses, 2,867,834 tienen acceso a los servicios de drenaje y 65,883 no. De la cantidad que, si tiene acceso, 2,517,958 se encuentra conectado a la red, 346,721 descarga los desechos en fosa o tanque séptico, 1720 en alguna barranca y otros 1720 en algún río o lago.

En el municipio de San Pedro de un total de 106,135 ocupantes de viviendas particulares, el 92.39% dispone de drenaje de los cuales, el 57.18% se encuentra conectado a la red pública, en tanto el 42.66% descarga los desechos en fosa o tanque séptico, el 0.08% lo hace en una barranca o grieta en tanto el 0.09% lo hace en algún río o lago. Por otro lado, el 7.27% no dispone de drenaje, a razón del 0.34% que no contestó.

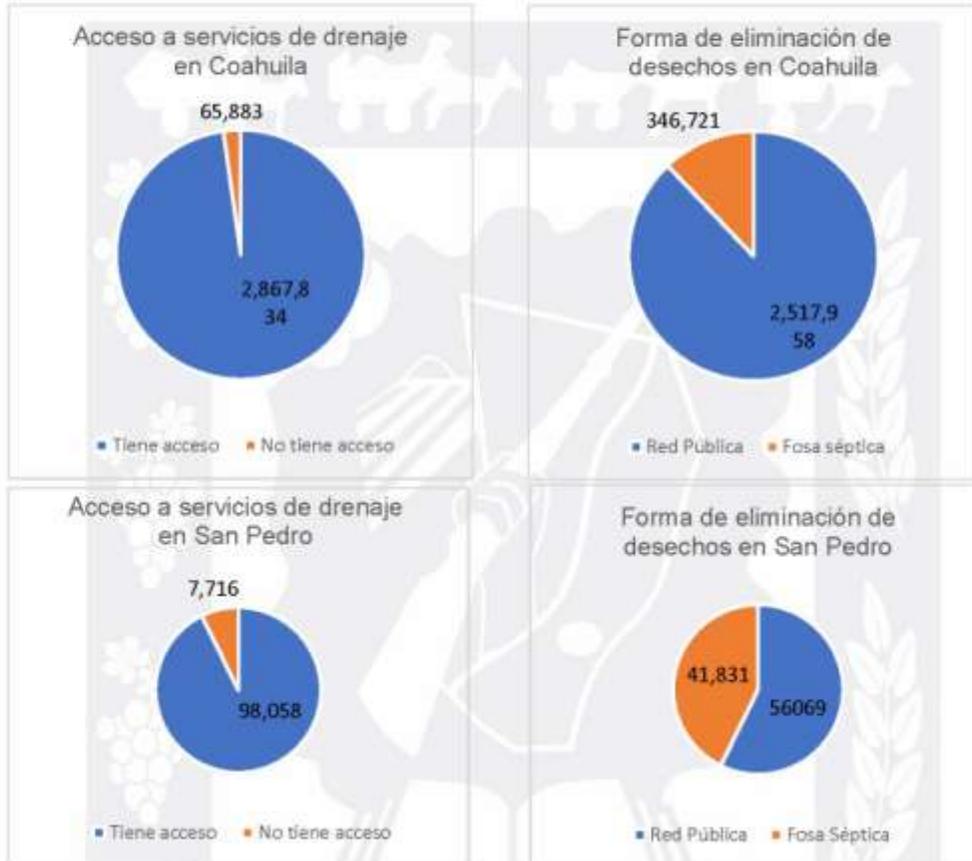
Según los porcentajes, del total correspondiente a 106,135 ocupantes de viviendas particulares, 98,058 disponen de drenaje, de los cuales 56,069 se encuentra conectado a la red pública, en tanto 41,831 descarga los desechos en fosa o tanque séptico, 78 en alguna barranca y 88 en algún río o lago.

Cabe destacar que, del total, un aproximado de 7,716 personas no dispone de servicios de drenaje.

²⁰ Cuadro 4.12



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio, al 31 de diciembre de 2016.²¹**

De los 30 sistemas de drenaje y alcantarillado con los que cuenta el estado de Coahuila, en San Pedro se cuenta con uno (1) que atiende cinco (5) localidades, de las 131 que cuentan con el servicio en todo el Estado.

²¹ Cuadro 4.19



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica.²²**

Esta estadística muestra el acceso de las viviendas a los servicios de energía eléctrica.

En el Estado de Coahuila de un total de 809,111 viviendas, el 99.54% dispone de energía eléctrica, en comparación con el .41% que no. Así mismo, el .05% no especificó el dato.

En San Pedro de un total de 26,722 viviendas, el 99.30% dispone de energía eléctrica en comparación con el .65% que no. Así mismo, el .05 % no especifica el dato

Con relación a los párrafos anteriores, cabe destacar que, del total de viviendas ocupadas en el Estado, 805,389 disponen de energía eléctrica a razón de 26, 534 en el municipio de San Pedro. Así mismo, 3,302 carecen de dicho servicio en el estado y 173 en San Pedro.



²² Cuadro 4.11



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Salud

- Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud²³

En San Pedro, de un total de 106,142 habitantes se tiene que el 87.08% se encuentra afiliado a algún servicio de salud. Cabe destacar que el 12.68% de la población no se encuentra afiliada a ningún tipo de servicio de salud y el 0.24% no especifico el dato.



De este porcentaje el 47.43% se encuentra afiliado al IMSS, el 11.00% se encuentra afiliado al ISSSTE e ISSSTE estatal y el 0.12% tiene afiliación a servicios de salud proporcionados por PEMEX, Defensa o Marina. Así mismo el 43.41% se encuentra afiliado al Seguro Popular o "Para una Nueva Generación". Por otra parte, el .94% obtiene servicios de salud por parte de instituciones privadas y el 1.49% de otras instituciones.

²³ Cuadro 5.1



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención del derechohabiente según institución al 31 de diciembre del 2016.²⁴

Da a conocer la pertenencia de los derechohabientes a las distintas instituciones de prestación de servicios de salud.

En San Pedro de un total de 64,063 derechohabientes de las instituciones de sector público de salud, 48,711 pertenecen al IMSS, 13,948 pertenecen al ISSSTE y 1,404 son derechohabientes de los servicios de salud proporcionados por el SNTE.

²⁴ Cuadro 5.2



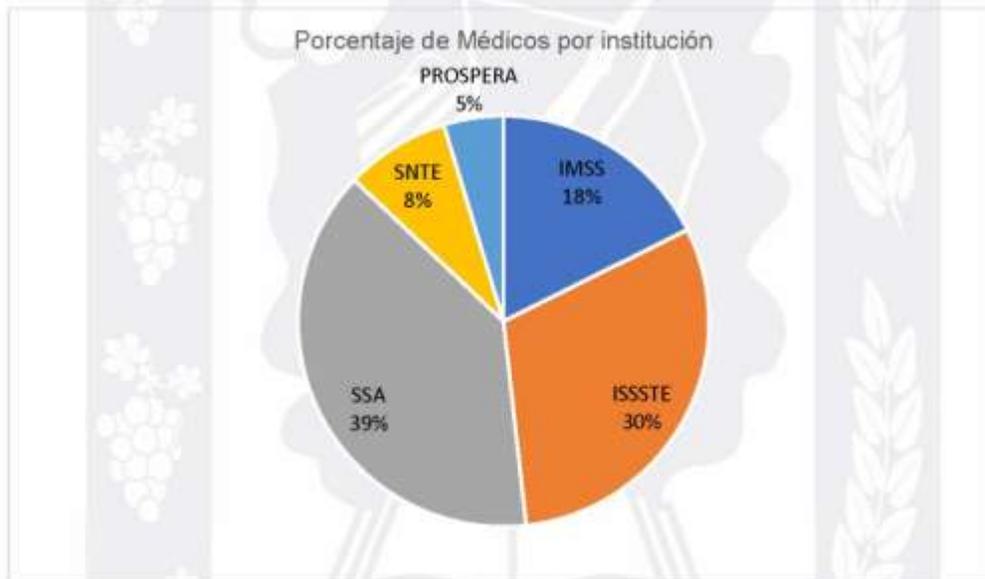
R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- Personal médico de las instituciones del sector médico de salud por municipio según institución a diciembre del 2016.²⁵

Presenta la cantidad de médicos que laboran en las distintas instancias de salud.

En San Pedro de un total de 170 médicos, 30 laboran en el IMSS, 52 prestan sus servicios en el ISSSTE, 14 en el SNTE, 8 en el IMSS –PROSPERA y 66 en SSA.



- Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución a diciembre del 2016.²⁶

En San Pedro operan un total de 31 unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud. De estas unidades 28 son de consulta externa, 2 de hospitalización general y 1 de hospitalización especializada.

²⁵ Cuadro 5.5

²⁶ Cuadro 5.6



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Educación

- Población de 6 a 14 años por municipio y distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, así como sexo al 15 de marzo del 2015.²⁷

Muestra las cantidades y porcentajes de personas que saben leer y escribir, así como aquellas que no saben, según su género.

En el Estado de Coahuila, de un total de 497,402 personas de entre 6 a 14 años, el 88.46% sabe leer y escribir. De este porcentaje, 50.17% corresponde a personas del sexo masculino, en tanto que el 49.83% corresponde al sexo femenino.

Así mismo, el 6.23% no sabe leer y escribir, porcentaje del cual el 55.60% corresponde a los varones y el 44.40% corresponde a las mujeres. Por último, el 5.31% no especificó el dato.

En el municipio de San Pedro de un total de 19,369 personas de entre 6 a 14 años, el 89.63% sabe leer y escribir. De este porcentaje, el 48.21% corresponde a personas del sexo masculino en tanto, que el 51.79% corresponde al sexo femenino.

Así mismo, el 7.24% no sabe leer y escribir, porcentaje del cual el 58.35% corresponde a los varones y el 41.65% corresponde a las mujeres. Por último, el 3.13% no especifico el dato.



²⁷Cuadro 6.2



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo. Ciclos escolares 2015-2016 y 2016-2017.²⁸**

Indica la cantidad de alumnos y alumnas inscritos en el ciclo escolar 2015/16 y 2016/17 para los niveles de educación básica y media superior.

En San Pedro se contó con un total de 25,512 alumnos inscritos en los niveles de educación básica y media superior en la modalidad escolarizada. De esta cantidad 13,306 corresponde al sexo masculino y 13,206 al sexo femenino.

En el nivel preescolar, se contó con un total de 3,967 personas, compuestas por 1976 hombres y 1991 mujeres.

A nivel primaria se contó con un registro total de 12,127 personas, cantidad a la que corresponden 6131 hombres y 5996 mujeres.

A nivel secundaria se registraron 6230 personas, de los cuales 3103 eran hombres y 3127 mujeres.

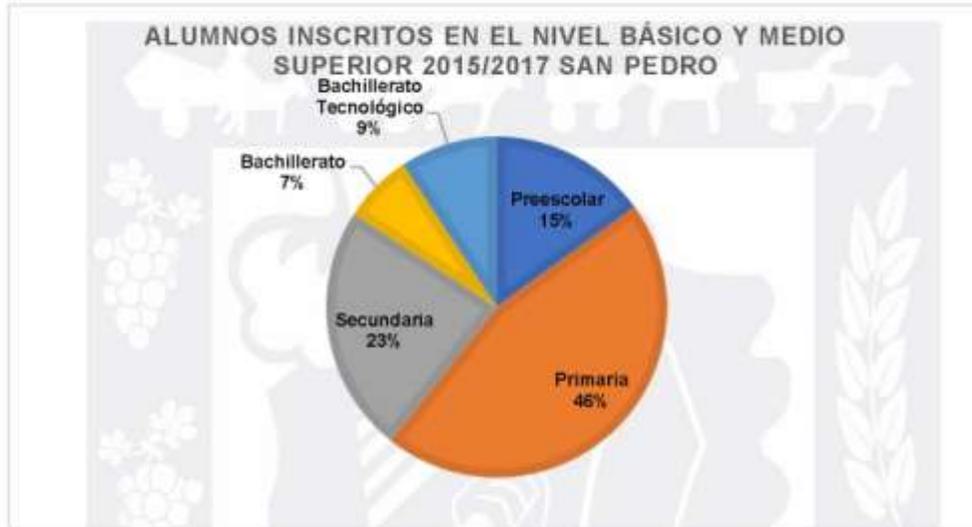
En nivel bachillerato general se tuvo un total de 1737 personas, 833 hombres y 904 mujeres.

Respecto a las personas inscritas en bachillerato tecnológico y niveles equivalentes, se contó con el registro de 2451 personas, de las cuales 1263 fueron hombres y 1188 mujeres.

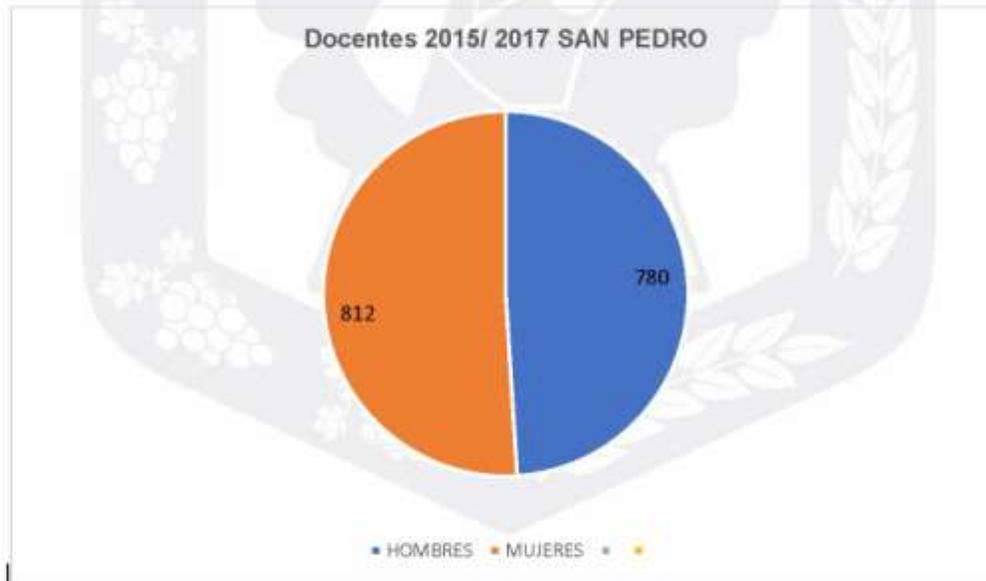
²⁸ Cuadro 6.9



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



En cuanto al personal docente refiere, en el ciclo escolar en mención, se contó con un total de 1592 docentes, entre los cuales 780 eran hombres y 812 mujeres.





R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



De la cantidad anterior se desglosa lo siguiente:

Para preescolar se tuvo un total de 239, 54 hombres y 185 mujeres.

Respecto a educación primaria se contó con un total de 666 docentes, de los cuales 292 son hombres y 374 mujeres.

A nivel secundaria, hubo participación de 451 docentes, 290 hombres y 161 mujeres.

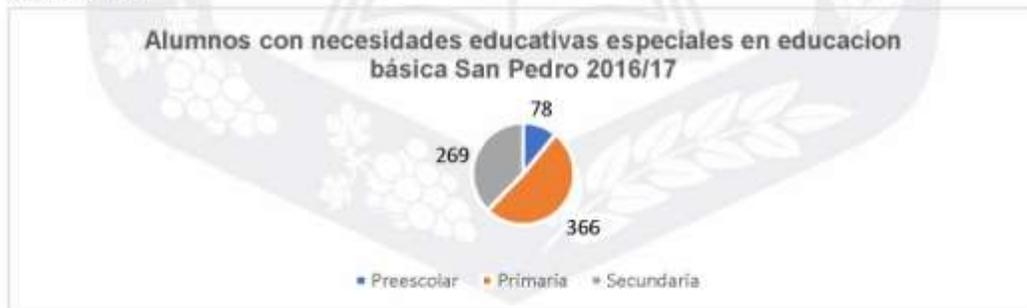
En bachillerato general, un total de 116 docentes, de los cuales 67 son hombres y 49 mujeres.

Respecto al nivel de bachillerato técnico y niveles equivalentes, se tuvo un total de 120 docentes de los cuales 77 son hombres y 43 mujeres.

- **Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según nivel educativo ciclo escolar 2016/17.²⁹**

Muestra la cantidad de alumnos con necesidades educativas especiales en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

En San Pedro de un total de 713 alumnos con necesidades educativas especiales, 78 pertenece a preescolar, 366 a nivel primaria y 269 a nivel secundaria.



²⁹ Cuadro 6.11



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica ciclo escolar 2015/16³⁰**

Muestra la cantidad de alumnos inscritos al nivel de educación superior en licenciatura, normal, universitaria y tecnológica según la formación académica, ya sea Ciencias sociales, administración y derecho o Ingeniería, manufactura y construcción, enlistando los alumnos inscritos, egresados y titulados.

En el estado de Coahuila, para el ciclo escolar 2015/16 se contó un total de 79,463 alumnos inscritos, 11,467 egresados y 8,828 titulados. Las áreas de estudio, por volumen de alumnos inscritos fueron las siguientes:

Ciencias sociales, administración y derecho (31,282) Ingeniería, manufactura y construcción (30, 247) Salud (6302) Agronomía y veterinaria (4,367) Educación (3,234) Artes y humanidades (1889) Ciencias naturales, exactas y de la computación (1,872) Servicios (270)

En San Pedro, en el campo de las ciencias sociales, administración y derecho de un total de 774 alumnos inscritos, 48 alumnos son egresaron y 36 alumnos se titularon.

Por otro lado, en ingeniería, manufactura y construcción, de un total de 858 alumnos inscritos, 42 egresaron y 26 se titularon.

Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio 2016.³¹

Muestra la cantidad de certificados de primaria y secundaria que se emitieron respecto a la educación para adultos.

³⁰ Cuadro 6.16

³¹ Cuadro 6.22



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



En San Pedro se tiene un registro de 1,859 certificados expedidos de nivel primario y 1498 certificados emitidos de nivel secundaria.

Cultura

- **Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio durante el ciclo escolar 2015/16³²**

Muestra la cantidad de infraestructura educativa con la que se cuenta, enumerando los planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos existentes.

En el municipio de San Pedro se cuenta con 202 planteles educativos, 1,190 aulas, 49 bibliotecas, 47 laboratorios, 65 talleres, así como 3,668 anexos.

- **Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2016.³³**

Enumera la cantidad de bibliotecas y el personal laborando en las mismas, así como los títulos y libros en existencia, del mismo modo que el número de consultas realizadas y de usuarios existentes.

En Coahuila se cuenta con un total de 481 bibliotecas públicas, que cuentan con un personal que asciende a las 1384 personas, con un total aproximado de 1, 479, 463 títulos y 2, 427, 033 libros. Se realizaron aproximadamente 2, 468, 413 consultas en el año 2016 y se dio cuenta de 3, 270 018 usuarios.

En San Pedro se cuenta con 22 bibliotecas públicas, que incluyen 38,850 títulos y 64,505 libros en existencia. Durante 2016 se realizaron 40,863 consultas y se registró un aproximado de 57,404 usuarios.

³² Cuadro 6.26

³³ Cuadro 7.3



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Seguridad Ciudadana

- **Incidencia delictiva con mayor número de casos entre 2015 y 2019³⁴**

En la categoría denominada como "Patrimonio", de 1355 delitos registrados, "Daño a propiedad" fue el que mayor incidencia registró durante los años 2015, 2016 y 2017, con un total de 376 denuncias, siendo el año 2016 el que mayor registró presentó, con un total de 166.

Respecto a la categoría de "Familia y Sociedad", la mayor cantidad de denuncias se centraron en el rubro de "Violencia familiar", llegando a alcanzar la cifra de 108 durante 2018, respecto al total de denuncias recibidas en todos los rubros que ascendieron a un total de 228 durante los cuatro años analizados.

Con relación a la categoría "Libertad y seguridad sexual" el delito que mayor incidencia registró fue "Abuso sexual" con un total registrado de 33 denuncias de las 78 registradas en los distintos rubros.

En lo correspondiente a "Vida e integridad corporal" se registró una incidencia de 390 delitos relacionados con "Lesiones dolosas" respecto al total por 721 delitos cometidos en los distintos rubros, siendo el año 2016 en el que se registró una mayor cantidad de casos, por un total de 263.

La categoría relacionada con "Otros delitos" presentó una mayor incidencia en los rubros denominados como "Otros delitos" y "Narcomenudeo" presentando un total de 1160 y 606 casos respectivamente, con relación a los 2241 delitos registrados en todos los rubros. Además de los anteriores, el rubro "Amenazas" registró un tope de 125 casos durante 2018.

³⁴ Elaboración propia realizada a partir de los "Datos de incidencia delictiva del fuero común, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública", al 19 de febrero de 2019



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Agencias y agentes del ministerio público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia al 31 de diciembre de 2015.³⁵

Hace mención de la cantidad de agencias del ministerio público de los fueros común y federal existentes.

En Coahuila se cuenta con un total de 139 agencias del Ministerio Público del fuero común, 243 Agentes del Ministerio Público del fuero común, 6 Agencias del Ministerio Público del fuero federal y 55 Agentes del Ministerio Público del fuero federal.

En el municipio de San Pedro se cuenta con un total de 6 agencias del Ministerio Público del fuero común y 5 agentes del Ministerio Público del fuero federal.

Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2015 y 2016³⁶

Indica el número de accidentes, fatales, no fatales y que únicamente presentaron daños, así como la cantidad de muertos y heridos.

Durante 2015 y 2016, se presentaron en San Pedro un total de 374 accidentes, de los cuales 3 fueron fatales, 68 no fatales y 303 únicamente presentaron daños. Del total, se obtuvo que ocurrieron 3 decesos y 104 personas resultaron heridas.

³⁵ Anuario estadístico y geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017, INEGI, Cuadro 9.1.

³⁶ Cuadro 22.5



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



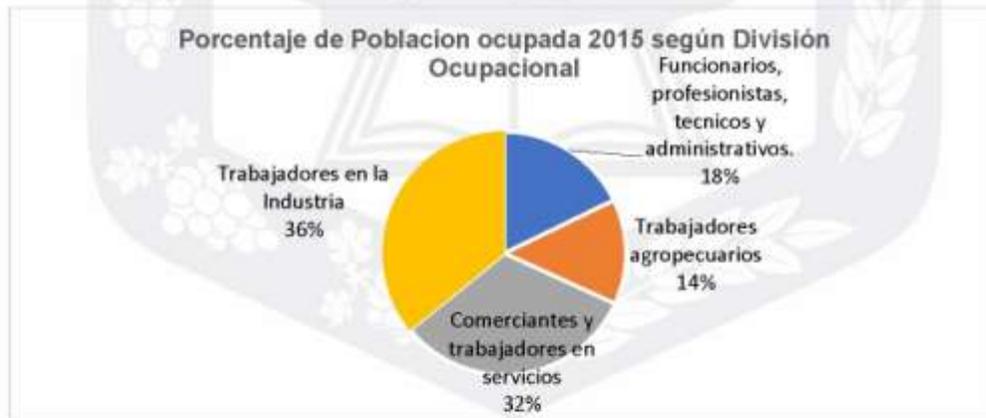
Desarrollo Económico y Agropecuario

- **Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional, al 15 de marzo de 2015³⁷**

Hace mención de la cantidad total de población ocupada, y su distribución porcentual en cuatro categorías; funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, Trabajadores agropecuarios, Trabajadores en la industria y Comerciantes y trabajadores en servicios diversos.

En Coahuila se tiene una población ocupada por un total de 1, 137, 732, de los cuales el 28.74% corresponde a la categoría de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos. El 3% corresponde a trabajadores agropecuarios, el 36% a trabajadores en la industria, un 31.18% a comerciantes y trabajadores en servicios diversos en tanto el 1.13% no especificó.

En el municipio de San Pedro se cuenta con un total de 33,018 habitantes que pertenecen al segmento de "Población ocupada" de los cuales, el 17.64% son "funcionarios profesionistas, técnicos y administrativos" el 13.90% "Trabajadores agropecuarios", el 35.50% "Trabajadores en la Industria" el 32.07% "Comerciantes y trabajadores en servicios de diversos" en tanto el 0.90% no especifica.



³⁷ Cuadro 10.4



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Volumen de la producción de minerales seleccionados por municipio 2014, 2015 y 2016. (Toneladas)³⁸**

Especifica el volumen de producción de minerales por tonelada en los años de 2014, 2015 y 2016, correspondiendo a San Pedro la producción de Celestita, Fierro de mina y Yeso.

En el municipio de San Pedro se produjo un total de 54,349 toneladas de celestita en el año 2014, para el año 2015 se alcanzó una producción por 76,984 toneladas y para el 2016; 33,230 toneladas.

Respecto a la producción de fierro de mina, se produjeron 10,001 toneladas para el 2015, y 2,000 toneladas para el año 2016.

En Yeso se produjo un total de 174,787 toneladas en el año del 2014, 202,606 toneladas en 2015 y 217,989 toneladas en 2016, siendo el mayor productor de Yeso en el Estado.

- **Usuarios de energía eléctrica por agencia según tipo de servicio al 31 de diciembre de 2015.³⁹**

Especifica el número de usuarios de energía eléctrica, según sea utilizada para uso doméstico, alumbrado público, bombeo de aguas potables y aguas negras, uso agrícola o industrial y de servicios.

En San Pedro existe un total de usuarios que ronda los 21,384, de los cuales, 19,779 corresponden a uso doméstico, 106 alumbrado público, 19 de bombeo de aguas potables y negras, 287 de uso agrícola y 1,193 con uso industrial y de servicios.

- **Gasolineras establecidas por municipio 2014,2015 y 2016.⁴⁰**

Hacia el año 2014 San Pedro contaba con 12 gasolineras que aumentaron a 13 en el año 2016.

³⁸ Cuadro 16.1

³⁹ Cuadro 19.3

⁴⁰ Cuadro 20.3



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio al 31 de diciembre de 2015.**⁴¹

San Pedro cuenta con 78 tiendas Diconsa.

- **Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio.**⁴²

En San Pedro se cuenta con 7 puntos de atención, beneficiando a un total de 1,608 familias, atendiendo a 3,102 personas, dándoles a estas 317,376 dotaciones de leche fortificada.

- **Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento al 31 de diciembre de 2016.**⁴³

En el municipio de San Pedro se cuenta con un total de 60 establecimientos de preparación de alimento, 41 restaurantes, cafeterías y fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares, así como 8 bares, cantinas y similares.

- **Sucursales de la banca múltiple por municipio según principales instituciones, al 31 de diciembre de 2016**⁴⁴

En San Pedro existen cinco sucursales de banca múltiple entre las que se contabiliza una (1) por Banco Azteca, una (1) por BanCoppel, una (1) por BBVA-Bancomer, una (1) por Citi-Banamex y una (1) por "Resto de instituciones".

⁴¹ Cuadro 20.4

⁴² Cuadro 20.5

⁴³ Cuadro 21.9

⁴⁴ Cuadro 23.1



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Infraestructura y Mantenimiento Urbano

Comunicaciones y transportes

- **Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento al 31 de diciembre de 2016. (Kilómetros)⁴⁵**

En el municipio de San Pedro de un total de 458 kilómetros, 191 son troncal federal, pavimentada, 206 alimentadoras estatales pavimentadas y 23 revestida, así como caminos rurales pavimentadas 10 y 29 revestidas.

- **Longitud de red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración al 31 de diciembre de 2016. (Kilómetros)⁴⁶**

Indica la longitud de la red carretera federal de cuota en kilómetros, acorde al tipo de administración, ya sea Federal, Estatal o Particular.

En San Pedro se cuenta con 5 kilómetros de carretera federal por cuota, administrada por el fuero federal.

- **Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio, al 31 de diciembre de 2016.⁴⁷**

Enumera la cantidad de vehículos, camiones de pasajeros, camiones y camionetas, así como motocicletas en circulación, del tipo oficial, público y particular.

En San Pedro se cuenta con un total de 14, 888 vehículos en circulación, de los cuales se tienen registrados 7, 842 automóviles, 556 vehículos de pasajeros, 6190 camiones y camionetas para carga y 46 motocicletas. Respecto a los camiones de pasajeros y motocicletas, todos son de tipo particular. De uso público se señaló un registro por 15 automóviles y 7 camiones y camionetas para carga. Para el uso oficial, en 2016, se tenían registrados 2 automóviles y 8 camionetas.

⁴⁵ Cuadro 22.1

⁴⁶ Cuadro 22.2

^{47/47} Cuadro 22.4



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- **Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos por municipio.⁴⁸**

En San Pedro se cuenta con 3 sucursales telegráficas, que proporcionan empleo a ocho personas. En 2016 se enviaron 8 telegramas y se recibieron 452.

- **Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio por municipio, al 31 de diciembre de 2016⁴⁹**

San Pedro cuenta con un total de 2859 suscriptores de telefonía fija, de los cuales 4245 son del tipo residencial en tanto 614 no lo son.

- **Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio, al 31 de diciembre de 2016⁵⁰**

En San Pedro se cuenta con un total de 47 localidades con servicio de telefonía rural, cuyo servicio es proporcionado, en cinco localidades por la SCT y en 42 por TELMEX.

- **Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por municipio 2016⁵¹**

En San Pedro se cuenta con un punto de servicio postal que emplea a 8 personas. En el Año 2016 se expidió correspondencia por un total de 2,427 unidades, de las cuales 2,201 fueron enviadas al interior del territorio nacional y 226 a otros países. Así mismo, se recibieron 220, 314 unidades, de las cuales 215,990 fueron enviadas desde el interior de la república en tanto 4,323 fueron recibidas por parte del servicio internacional.

⁴⁸ Cuadro 22.12

⁴⁹ Cuadro 22.15

⁵⁰ Cuadro 22.17

⁵¹ Cuadro 22.21



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021

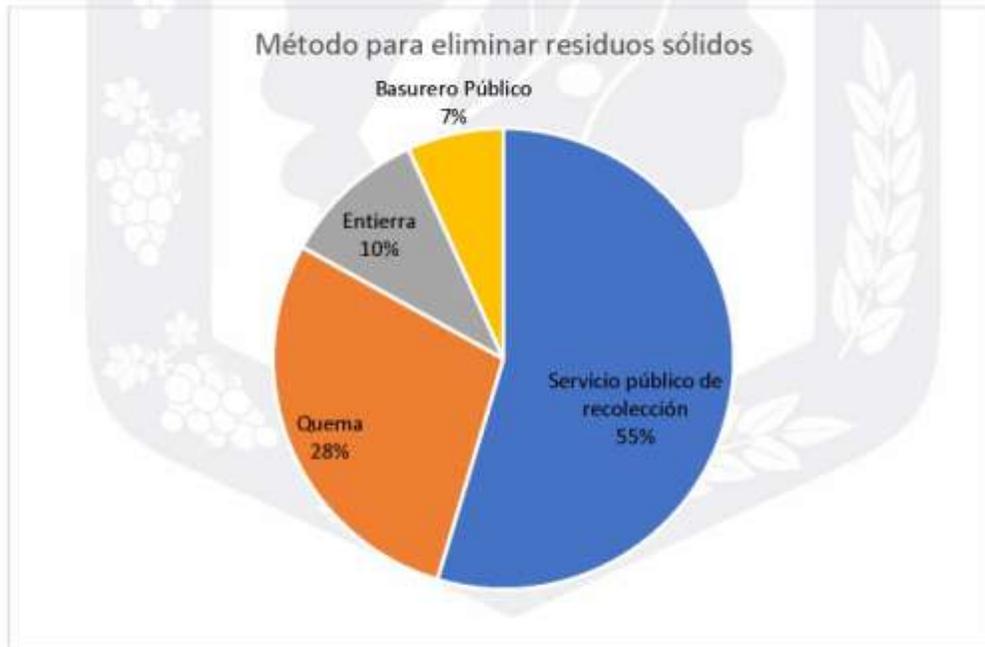


Medio Ambiente

- Viviendas particulares habitadas por municipio según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos⁵²

Muestra la frecuencia porcentual relativa a las formas de eliminación de los residuos por vivienda, las categorías se dividen entre las viviendas que entregan la basura al servicio público de recolección, las que tiran la basura en contenedores o depósitos, las que queman la basura o la entierran o tiran en otro lugar.

Según muestran los indicadores, de un total de 26, 722 viviendas en San Pedro, el 54.54% entrega la basura al servicio público de recolección en tanto el 28.38% quema los desechos. Así mismo, el 10.14% entierra o tira la basura en otro lugar y tan solo el 6.77% tira la basura en el basurero público o la coloca en contenedores o depósitos. Únicamente el 0.16% no lo especifica.



⁵² Cuadro 2.9



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2016⁵³

El indicador muestra las denuncias recibidas en materia ambiental, ya sea respecto la atmósfera, el agua, suelo, fauna silvestre, forestal y ordenamiento ecológico e impacto ambiental.

En San Pedro se registraron un total de 7 denuncias en materia ambiental al año 2016. Se recibieron tres con respecto al ordenamiento ecológico e impacto ambiental, dos relativas a lo forestal y dos al suelo.

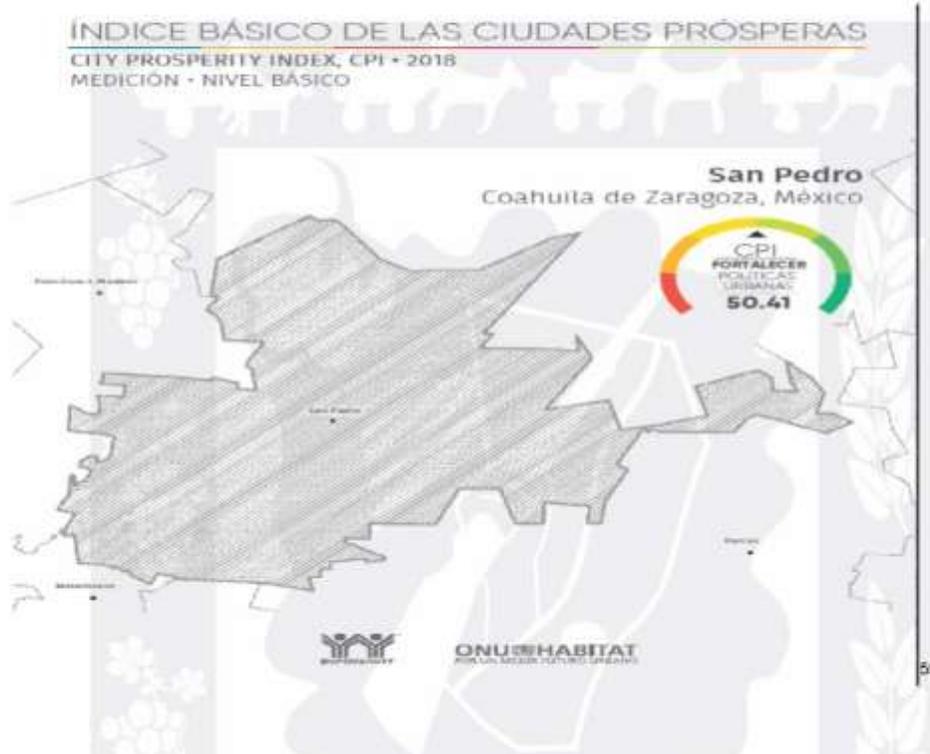
Aunado al Diagnostico anterior, vemos en el índice básico de las ciudades prósperas de 2018, presentado por ONU HABITAT e INFONAVIT, que según el cálculo del CPI, San Pedro tiene una prosperidad moderadamente débil (50.41), lo cual implica fortalecer las políticas públicas en los ámbitos donde se reportan resultados menos favorables y, al mismo tiempo, consolidar los que presentan los mejores resultados. Este valor se encuentra por debajo de la media nacional del CPI básico (53.74/100)⁵⁴.

⁵³ Cuadro 2.14

⁵⁴ (ONU HABITAT INFONAVIT, 2018)



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Este estudio tiene como propósito brindar a las personas que toman decisiones en los municipios, las herramientas para identificar oportunidades y desafíos que les permitan definir una visión estratégica para su ciudad, desarrollar políticas públicas basadas en evidencia y brindar insumos para formar instrumentos de planeación urbana. Esto se articula a distintos niveles de información sectorial en 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.⁵⁵

⁵⁵ (ONU HABITAT INFONAVIT, 2018)

⁵⁶ (ONU HABITAT INFONAVIT, 2018)



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Tabla 3 - Estructura del CPI básico en México

Dimensión	Subdimensión	Indicador	
PRODUCTIVIDAD 	Crecimiento económico	Producción urbana per cápita	
	Aglomeración económica	Relación de dependencia de la tercera edad	
	Empleo	Densidad económica	Densidad económica
			Tasa de desempleo
INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO 	Infraestructura de vivienda	Vivienda durable	
		Acceso a agua mejorada ⁽¹⁾	
	Infraestructura social	Espacio habitable suficiente	
		Densidad poblacional	
	Infraestructura de comunicaciones	Densidad de médicos	
		Acceso a internet	
	Movilidad urbana	Velocidad de banda ancha promedio	
		Sistemas de transporte masivo	
	Forma urbana	Estaciones de tránsito	
		Densidad de la interconexión vial	
CALIDAD DE VIDA 	Salud	Densidad vial	
		Superficie destinada a vías	
	Educación	Esperanza de vida al nacer	
		Tasa de mortalidad de menores de cinco años	
	Seguridad y protección	Tasa de alfabetización	
		Promedio de años de escolaridad	
Espacio público	Tasa de homicidios		
EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL 	Equidad económica	Accesibilidad al espacio público abierto	
		Áreas verdes per cápita	
	Inclusión social	Coefficiente de Gini ⁽²⁾	
		Tasa de pobreza	
Inclusión de género	Viviendas en barrios precarios ⁽³⁾		
	Desempleo juvenil		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 	Calidad del aire	Inscripción registral en educación de nivel secundario	
		Diversidad en el uso de suelos	
Manejo de residuos	Diversidad urbana		
	Número de estaciones de monitoreo		
Energía	Concentraciones de material particulado		
	Concentración de CO ₂		
GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN 	Participación y rendición de cuentas	Recolección de residuos sólidos	
		Tratamiento de aguas residuales	
	Capacidad institucional y finanzas municipales	Proporción de generación de energía renovable	
		Participación electoral	
Gobernanza de la urbanización	Recaudación de ingresos propios		
	Densidad productiva		
	Eficiencia del gasto local		
	Eficiencia en el uso de suelo		

Fuente: ONU-Habitat.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Los resultados del este estudio son los siguientes:



Con base en este estudio, ONU HABITAT recomienda que en el Municipio de *San Pedro* de prioridad a las políticas públicas vinculadas con las siguientes dimensiones:

- **Gobernanza y Legislación Urbana.**
- **Sostenibilidad Ambiental.**
- **Productividad**

Además recomienda consolidar políticas públicas en las siguientes dimensiones:

- **Calidad de Vida.**
- **Equidad e Inclusión Social.**



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Con base en el diagnóstico e índice básico de las ciudades prósperas de 2018, misma que monitorea los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, el ayuntamiento de San Pedro implementará estrategias y líneas de acción para poder atender las recomendaciones que hace el organismo internacional. Estas estrategias juegan un papel clave en la implementación de las políticas públicas que impacten directamente en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.





**R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021**



MISIÓN

Promover mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía sampetrina mediante la aplicación de políticas públicas fundamentadas en la participación ciudadana y los Derechos Humanos.

VISIÓN

Ser un municipio sustentable en donde la ciudadanía acceda al Desarrollo Humano inclusivo con igualdad de oportunidades.

VALORES

- Honestidad
- Legalidad
- Justicia
- Respeto
- Fraternidad
- Igualdad



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ALINEACIÓN CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo, y a su vez, con el Plan Nacional de Desarrollo, mediante los ejes rectores de ambos documentos, tal y como se muestra a continuación. La asociación entre los programas componentes y acciones incluidos dentro de estos, busca promover la coordinación, cooperación, gestión y transferencia de recursos, así como la aplicación y evaluación transparente de programas, estableciendo intersecciones entre los distintos órdenes de gobierno, con la finalidad de asegurar el adecuado desempeño de las obras y acciones que coadyuvan al engrandecimiento de México, del Estado y del Municipio.

PLAN DESARROLLO MUNICIPAL	PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
I. BUEN GOBIERNO	1. INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO	1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
II. DESARROLLO HUMANO	4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO	2. BIENESTAR
III. INFRAESTRUTURA Y DESARROLLO URBANO	3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	3.- DESARROLLO ECONÓMICO
IV. DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO	3. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	3.- DESARROLLO ECONÓMICO
V. SEGURIDAD CIUDADANA	2. SEGURIDAD Y JUSTICIA	1. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



EJES TEMÁTICOS

- Eje 1- Buen Gobierno
- Eje 2- Desarrollo Humano
- Eje 3- Infraestructura y Mantenimiento Urbano
- Eje 4- Desarrollo Económico y Agropecuario
- Eje 5- Seguridad Ciudadana



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



EJE 1- BUEN GOBIERNO

DEPENDENCIAS QUE ACTUAN EN ESTE EJE

Secretaría del Ayuntamiento
Tesorería Municipal
Contraloría Municipal
Secretaría Técnica
Atención Ciudadana

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE AGENDA 2030 SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO

Construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, garantizando en todo momento la adopción de decisiones participativas y representativas que respondan a las necesidades de los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIAS

- 1) Finanzas públicas sanas
- 2) Eficacia de la administración pública municipal
- 3) Gobierno abierto y participativo



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS

ESTRATEGIA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Administrar con eficacia las finanzas públicas mediante el establecimiento de estrategias y líneas de acción prioritarias, en el marco de un presupuesto basado en resultados.

<i>Líneas de acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Planeación del gasto público, para garantizar el uso eficiente del recurso público municipal.</i>	Eficiencia en el gasto público.
<i>Llevar un control estricto de todos los recursos materiales, humanos y financieros.</i>	
<i>Establecer las reglas para la solicitud y pago de cada requisición.</i>	
<i>Programa de actualización del padrón de contribuyentes.</i>	Fortalecimiento del sistema de Ingresos Municipales.
<i>Modernización en la cobranza exterior.</i>	
<i>Modernización y aseguramiento del área de Ingresos</i>	
<i>Fortalecer el marco jurídico para el sistema tributario del municipio.</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Fomentar el desarrollo de las capacidades de los funcionarios públicos, por medio de capacitaciones, eficientando la estructura orgánica, con el propósito de brindar a la ciudadanía servicios públicos de calidad.

Líneas de acción Programas

<i>Desarrollo y gestión eficiente de los recursos humanos de la administración pública municipal</i>	Desarrollo de recursos humanos
<i>Implementar un programa permanente de capacitación para que los funcionarios públicos del municipio mejoren sus competencias profesionales.</i>	
<i>Hacer eficiente la estructura organizacional del municipio y poder conocer la relación efectividad/costo.</i>	Eficacia de la administración pública Municipal
<i>Garantizar que los recursos humanos y materiales se destinen al buen funcionamiento de la estructura municipal.</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

Diseñar e implementar políticas públicas, así como promover la participación ciudadana a través de la puesta en marcha de mecanismos efectivos que faciliten la incidencia en la toma de decisiones por parte de habitantes del municipio.

Líneas de acción Programas

<i>Creación del Plan Municipal de Desarrollo y seguimiento a los planes operativos anuales emanados de este.</i>	Plan municipal de desarrollo
<i>Creación de la Contraloría Ciudadana, con el fin de tener observatorios ciudadanos que participen en el monitoreo de gasto y obra.</i>	Contraloría ciudadana
<i>Capacitación y asesoría especializada, enfocada en el mejoramiento de los procesos administrativos y el arte de buen gobierno</i>	Transparencia y Rendición de Cuentas
<i>Modernización del Archivo Municipal</i>	Gobierno digital
<i>Desarrollar sistemas eficientes para la participación ciudadana, con el objetivo de canalizar adecuadamente a las dependencias correspondientes las demandas presentadas</i>	
<i>Sesiones de Cabildo</i>	Monitor de cabildo
<i>Brindar Atención personalizada a la ciudadanía, proporcionando una atención adecuada que identifique y canalice inmediatamente sus demandas, otorgando seguimiento hasta su cabal cumplimiento</i>	Atención ciudadana
<i>Llevar a cabo una gestión estratégica de los procesos interinstitucionales, que incidan en la consecución de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021</i>	Ayuntamiento en tu localidad
<i>Actualización del marco jurídico del ayuntamiento.</i>	Marco jurídico
<i>Crear un marco normativo en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



EJE 2- DESARROLLO HUMANO

DEPENDENCIAS QUE ACTUAN EN ESTE EJE

Dirección General de Desarrollo Humano

- Desarrollo Social
- Departamento de Salud
- Atención a la Juventud
- Instituto Municipal de la Mujer
- Fomento Deportivo
- ISACULT

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE AGENDA 2030 SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO

Contribuir en el desarrollo integral de los ciudadanos Sampetrinos, para que puedan tener una vida digna en nuestro municipio, mediante la implementación de políticas públicas enfocadas en derechos humanos, que coadyuven a la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la participación de los jóvenes en la vida pública del municipio
2. Salud para los Sampetrinos
3. Promover la participación de la ciudadanía sampetrina para el desarrollo social.
4. Brindar un desarrollo integral a la población
5. Cultura para todos los Sampetrinos
6. Igualdad de Genero
7. Deporte para los Sampetrinos
8. Reducir las carencias sociales de la población vulnerable



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA VIDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO

Incrementar la participación de los jóvenes, mediante la construcción de políticas públicas para que estos puedan participar en la vida pública de nuestro municipio

<i>Línea de Acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Fomentar la cultura de liderazgo en diversos sectores.</i>	Lider en la vida
<i>Establecer un organismo mediante el cual los jóvenes mantengan una relación permanente de colaboración con las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal y el Cabildo.</i>	Consejo consultivo juvenil
<i>Dar reconocimientos por parte del H. Ayuntamiento de San Pedro a las y los jóvenes más destacados</i>	Premio Municipal de la Juventud
<i>Integrar e impulsar la participación de los jóvenes en acciones o programas que les ayuden a desarrollar y emplear sus habilidades y humanismo en pro de la sociedad</i>	Tutor joven
<i>Herramienta y ejercicio de participación, diálogo, deliberación, debate, capacitación, cabildeo y vinculación, mediante el cual los jóvenes tienen la oportunidad de expresar sus preocupaciones, intereses, inquietudes, motivaciones, aportaciones y propuestas</i>	Incubadora de regidores



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: SALUD PARA LOS SAMPETRINOS

Fortalecer la prevención sobre los principales problemas de salud, a través de la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, para el desarrollo integral del ser humano.

<i>Líneas de acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Fortalecer la prevención y el tratamiento de enfermedades, así como embarazos adolescentes y control de peso</i>	Brigadas de Salud
<i>Promoción de saneamiento básico sobre el cuidado del agua así como así como su tratamiento, y adecuado manejo de excremento y aguas residuales.</i>	Brigadas de Saneamiento Básico
<i>Verificación del área comercial para verificación de medidas higiénicas así como acciones de prevención y reducción de riesgos sanitarios.</i>	
<i>Realizar campañas de esterilización y vacunación canina y felina en nuestro municipio</i>	Brigadas de Salud animal



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SAMPETRINA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Impulsar la participación de la sociedad, construyendo mecanismos de participación ciudadana para que la población incida en el proceso de toma de decisiones para definir las acciones que emprenderá el municipio.

Línea de Acción	Programas
<i>Organización de la Sociedad Civil</i>	Comités Ciudadanos Participativos
<i>Capacitación de la Sociedad Civil en la corresponsabilidad en la toma de decisiones</i>	
<i>Percepción de Acciones de Gobierno</i>	¿Qué dice San Pedro?
<i>Monitorear las necesidades de la ciudadanía y actuar en consecuencia</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: BRINDAR UN DESARROLLO INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Buscar el desarrollo integral de los Sampetrinos, impulsando acciones de gobierno para cubrir las carencias de los habitantes del municipio, dentro del universo de posibilidades asequible a la administración.

Línea de Acción	Programas
<i>Atender la mejora de vivienda para los habitantes de nuestro municipio</i>	Mejora tu Calidad de Vida
<i>Fortalecer los Programas sociales, focalizándolos para atender las carencias sociales</i>	
<i>Diseñar e implementar un programa de consultas sobre las actividades de las distintas dependencias municipales.</i>	Encuestas de Satisfacción



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: CULTURA PARA TODOS LOS SAMPETRINOS

Promover actividades culturales entre la ciudadanía, impulsando iniciativas que coadyuven al Desarrollo Humano integral.

Línea de Acción	Programas
<i>Fomentar a todos los sectores de la población, la instrucción y apreciación artística entre los niños, jóvenes y adultos a través de talleres culturales.</i>	"Artelleres"
<i>Dar a conocer a la ciudadanía las diferentes obras de diversos artistas locales y regionales, en sus diferentes manifestaciones.</i>	"Con ton y son"
<i>Promover actividades que coadyuven al rescate de valores, así como al fortalecimiento identitario en todos los sectores de la sociedad</i>	"Cultura para todos".



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: IGUALDAD DE GENERO

Lograr la igualdad entre géneros, impulsando acciones de gobierno para empoderar a todas las mujeres y niñas Sampetrinas.

Línea de Acción	Programas
<i>Contribuir al desarrollo integral de una sociedad equitativa, sana e incluyente, con igualdad de oportunidades y acceso efectivo al ejercicio de todos sus derechos</i>	Talleres con perspectiva de Género.
<i>Formar grupos de mujeres emprendedoras que puedan desarrollar o ejercer una actividad para formar un negocio propio y así promover su emancipación económica</i>	
<i>Brindar conferencias donde se brinde apoyo al estudiantado y público en general</i>	Conferencias
<i>Fortalecer a toda mujer en estado de vulnerabilidad, o que se encuentre en un proceso legal, social o económico</i>	Atención integral



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Incentivar el deporte y la recreación en el municipio, creando una infraestructura deportiva adecuada para que los Sampetrinos puedan acceder a un Desarrollo Humano integral.

Línea de Acción

Programas

<p><i>Crear ligas competitivas infantiles para detectar talentos y proyectarlos</i></p>	<p>¡El Deporte Nos Une!</p>
<p><i>Rehabilitar canchas deportivas en las diferentes áreas de nuestro municipio</i></p>	
<p><i>Hacer el consejo consultivo del Deporte Municipal</i></p>	
<p><i>Mejorar y cuidar las unidades deportivas creando conciencia en los habitantes</i></p>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Contribuir al desarrollo integral de una sociedad equitativa, sana e incluyente, con igualdad de oportunidades y acceso al ejercicio de todos sus derechos

<i>Líneas de acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Contener situaciones que vulneren la estructura familiar</i>	Programas de atención a grupos vulnerables
<i>Prevenir la discriminación hacia personas con discapacidad</i>	
<i>Atender las necesidades de las personas en situación en abandono</i>	
<i>Promover los servicios comunitarios que requiere la población del municipio</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



EJE 3- INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO URBANO

DEPENDENCIAS QUE ACTUAN EN ESTE EJE

Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Medio Ambiente
- Servicios Públicos Municipales
- Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro.

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE AGENDA 2030 SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO

Lograr una infraestructura y servicios públicos fiables, sostenibles y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso a servicios públicos asequibles para la ciudadanía Sampetrina.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollo Urbano ordenado y regulado.
2. Simplificación de tramites
3. Cuidado del medio ambiente
4. Mantenimiento del ecosistema terrestre
5. Mantenimiento de la infraestructura urbana y servicios públicos de calidad



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS

ESTRATEGIA: DESARROLLO URBANO ORDENADO Y REGULADO

Buscar en todo momento el Desarrollo Urbano ordenado, implementando las estipulaciones pertinentes para lograr un crecimiento sostenible en el Municipio

<i>Línea de Acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Atender e invitar a la ciudadanía a regularizar el estado de su vivienda</i>	Desarrollo urbano ordenado
<i>Áreas verdes y de donación.</i>	
<i>Realización y actualización de reglamentos en materia de Desarrollo Urbano</i>	
<i>Regularización de predios y colonias.</i>	
<i>Censos de espectaculares, antenas y bienes inmuebles de monumentos históricos.</i>	
<i>Mantener actualizado el Patrimonio municipal</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: SIMPLIFICACIÓN EN TRÁMITES MUNICIPALES

Buscar que la ciudadanía Sampetrina goce de atención integral, creando una ventanilla universal de trámites para que pueda llevar a cabo en un solo lugar, todos los procedimientos administrativos requeridos para solicitar algún servicio que preste el ayuntamiento.

Línea de Acción	Programas
<i>Simplificar la atención ciudadana.</i>	Ventanilla universal
<i>Dar seguimiento al trámite, denuncia o solicitud del ciudadano.</i>	
<i>Conclusión del trámite, denuncia o solicitud del ciudadano.</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Cuidar el medio ambiente, a través de políticas públicas que ayuden a la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas.

Línea de Acción	Programas
<i>Inspeccionar que las industrias y comercios cumplan con leyes y normatividades vigentes en materia de medio ambiente</i>	Inspección y verificación ambiental
<i>Verificación ecológica vehicular en transportes públicos</i>	
<i>Atención a denuncias y quejas ciudadanas</i>	
<i>Acuerdos con empresas y negocios</i>	
<i>Orientar y asesorar a los productores de carbón para tener un aprovechamiento sustentable de recursos maderables</i>	"Carbón Sustentable"



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: MANTENIMIENTO DEL ECOSISTEMA TERRESTRE

Proteger el ecosistema terrestre de nuestro municipio, a través de la conservación de la flora para que los Sampetrinos tengan acceso a una buena calidad de aire.

Línea de Acción	Programas
<i>Conservación y mantenimiento de los árboles, plantas y flores de ornato que existan en la plaza principal, bulevares y jardines o plazas públicas.</i>	Reforestación, poda y ordenamiento de arboles
<i>Diseño y construcción, cuando así se requiera de parques grandes y paseos públicos con el propósito de mejorar el paisaje urbano y el medio ambiente del municipio</i>	Análisis para la construcción de un bosque urbano
<i>Mantenimiento arborización y ornamentación con vegetación endémica para los principales bulevares y placitas de San Pedro.</i>	Hermosamiento de los principales bulevares y paseos públicos de San Pedro.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Asegurar a los habitantes del municipio, el acceso a los servicios básicos, a través de acciones que permitan mejorar la calidad y extender la cobertura de los servicios públicos.

Línea de Acción	Programas
<i>Contribuir con el cambio de imagen del municipio, ejecutando acciones que nos ayuden a embellecer vías públicas, entradas principales, así como mejorar las vialidades y caminos de la ciudad</i>	San Pedro Cambia
<i>Otorgar el servicio de alumbrado público estableciendo acciones pertinentes a fin de mejorar el sistema y ahorrar energía</i>	San Pedro Iluminado
<i>Brindar un mejor servicio a la comunidad, manteniendo el municipio sin basura y con una imagen limpia y agradable</i>	Por una Ciudad limpia
<i>Dar mantenimiento al panteón, así como mejorar los servicios de inhumación, exhumación y Re inhumación de cadáveres mediante procedimientos claros y precisos para la ciudadanía</i>	Lugar de recuerdos eternos
<i>Tener un taller municipal que mantenga en buen estado los vehículos del municipio.</i>	Vehículo seguro
<i>Garantizar a los ciudadanos el acceso al agua potable</i>	¡El agua Nos Une!
<i>Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación</i>	
<i>Implementar una campaña de para el cuidado del Agua</i>	
<i>Mantenimiento y rehabilitación de drenaje y alcantarillado</i>	



**R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021**



EJE 4- DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

DEPENDENCIAS QUE ACTUAN EN ESTE EJE

Dirección General de Desarrollo Económico y Agropecuario

- Fomento Económico
- Planeación
- Fomento Agropecuario

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE AGENDA 2030 SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de un desarrollo económico sostenible.

ESTRATEGIAS DEL EJE

1. Exponenciar las capacidades agropecuarias y forestales del municipio
2. Desarrollar los canales de comercialización de productos municipales
3. Coadyuvar en la creación y/o profesionalización de negocios
4. Turismo municipal
5. Fomento Económico



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS

ESTRATEGIA: EXPONENCIAR LAS CAPACIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES DEL MUNICIPIO

Extender la base productiva de la región a partir de la expansión de capitales con el objetivo de ampliar las capacidades agropecuarias.

<i>Línea de acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Asesoría y capacitación técnica</i>	Programa de capacitación técnica y asesoramiento Integral
<i>Fortalecimiento a Equipamiento e Infraestructura</i>	Programa de concurrencia con entidades federativas Rastro municipal
<i>Apoyo a paquetes tecnológicos</i>	Programa de semilla Programa de insumos agrícolas Programa de mejoramiento genético pecuario



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: DESARROLLAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MUNICIPALES

Facilitar al productor la comercialización de sus productos, creando la marca ¡San Pedro Nos Une!

Línea de acción | **Programas**

<i>Comercialización en los mercados nacionales e internacionales de productos municipales</i>	Marca municipal ¡San Pedro nos une!
---	--

ESTRATEGIA: COADYUVAR EN LA CREACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE NEGOCIOS

Contribuir con las personas que quieran emprender un negocio o con las personas que ya lo tienen con capacitaciones para que sus negocios prosperen.

Línea de acción | **Programas**

<i>Impulso para los Emprendedores</i>	San Pedro Emprende
<i>Profesionalizar negocios existentes</i>	
<i>Proveedores locales</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: TURISMO MUNICIPAL

Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sustentable que genere empleos y promueva la cultura así como la producción local.

<i>Línea de Acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Promoción turística municipal</i>	Plan turístico municipal.

ESTRATEGIA: FOMENTO ECONÓMICO

Promover políticas públicas que impacten directamente en el Desarrollo Económico del municipio con la finalidad de atraer inversiones y lograr empleos de calidad para los ciudadanos del municipio

<i>Línea de acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Mejorar el parque industrial de la Ciudad</i>	Atracción y ampliación de inversiones.
<i>Promoción Municipal</i>	
<i>Sistema de Bolsa de Trabajo</i>	
<i>Mejora Regulatoria</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



EJE 5. SEGURIDAD CIUDADANA

DEPENDENCIAS QUE ACTUAN EN ESTE EJE

Dirección General de Seguridad Ciudadana

- Seguridad Ciudadana
- Tránsito y Vialidad
- Prevención del Delito
- Protección Civil
- Bomberos

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE AGENDA 2030 SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO

Promover una sociedad segura, por medio de cuerpos de seguridad preparados y enfocados en la proximidad social, teniendo al ciudadano como centro de las políticas públicas enfocadas en la protección de los Derechos Humanos.

ESTRATEGIAS

1. Proximidad Social
2. Fortalecimiento de los cuerpos policiacos por medio de la Capacitación.
3. Sociedad Segura, por medio de la Prevención de Riegos y Accidentes.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROGRAMAS

ESTRATEGIA: PROXIMIDAD SOCIAL

Tener una vinculación entre las Instituciones de Seguridad y la ciudadanía, creando acciones para recuperar la confianza de la población, así como generar información para la prevención de los delitos y protección de la sociedad.

<i>Líneas de acción</i>	<i>Programas</i>
<i>Tener una policía de proximidad ciudadana</i>	Ferias de proximidad social
<i>Creación de la Policía Escolar</i>	
<i>Desarrollar una concientización y educación de prevención a planteles educativos</i>	Prevención del delito
<i>Crear filtros de concientización ciudadana</i>	Filtro de Proximidad Ciudadana
<i>Crear un acercamiento con los comerciantes para que expongan sus inconformidades y necesidades en materia de seguridad</i>	Negocio Seguro



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS POR MEDIO DE LA CAPACITACIÓN.

Dignificar y fortalecer a los cuerpos policiacos, para proteger a los ciudadanos y consolidar un municipio seguro, para combatir y prevenir de manera eficaz los delitos.

Líneas de acción	Programas
<i>Capacitar a los cuerpos que pertenezcan a las corporaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana</i>	Fortalecimiento y dignificación de los Recursos Humanos de las Corporaciones de Seguridad.
<i>Consolidar y dignificar a los cuerpos de la corporación de la Dirección de Seguridad Ciudadana</i>	Convocatoria para policia ciudadana.
<i>Incrementar los cuerpos de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de San Pedro</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ESTRATEGIA: SOCIEDAD SEGURA, POR MEDIO DE LA PREVENCIÓN DE RIEGOS Y ACCIDENTES

Buscar una vinculación entre sociedad y gobierno, fomentando en todo momento medidas de seguridad, para prevenir riesgos y accidentes.

Líneas de acción	Programas
<i>Campañas de Concientización viales</i>	Campañas Concientización vial
<i>Verificar y asegurar el cumplimiento de las normas de protección civil</i>	Programa de Verificación de Protección Civil
<i>Inicio de la elaboración del atlas de riesgo municipal</i>	



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para conocer el impacto y desempeño del Plan de Desarrollo, se observa y proporciona seguimiento a los Indicadores Estratégicos de los Programas Operativos Anuales desglosados en la siguiente página, con el objetivo de transparentar los procedimientos administrativos.

Dichos indicadores miden aspectos económicos, sociales, de seguridad, transparencia y rendición de cuentas, así como de participación ciudadana y se basan en la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Ley de Fiscalización del Estado y al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los indicadores servirán como herramientas auxiliares en la toma de decisiones, con el propósito de establecer parámetros que permitan medir el desempeño en la ejecución de los programas estratégicos así como la transversalidad de los ejes plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo que será publicado según los términos que estipula la Ley.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



INDICADORES DE RESULTADOS

EJE	INDICADOR
1.- Buen Gobierno	I. Eficiencia en el Gasto
	II. Porcentaje de mejora de ingresos
	III. Índice de sugerencias a la gestión pública.
	IV. Gobierno eficiente
	V. Índice de transparencia
	VI. Porcentaje de atención
	VII. Porcentaje de mejora de marco jurídico
2.- Desarrollo Humano	I. Índice de participación juvenil
	II. Proporción de embarazo en jóvenes.
	III. Índice de enfermedades
	IV. Porcentaje de participación ciudadana.
	V. Porcentaje de familias con carencias sociales.
	VI. Porcentaje de personas con acceso a cultura
	VII. Personas que tienen acceso a deporte
	VIII. Mejora en la atención a grupos vulnerables.
3. Infraestructura y Mantenimiento Urbano	I. Porcentaje de asentamientos regulados
	II. Índice de solicitudes atendidas.
	III. Porcentaje de verificaciones atendidas.
	IV. Índice de plazas atendidas
	V. Porcentaje de viviendas con agua potable



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



4. Fomento Económico y Agropecuario

- I. Porcentaje de productores capacitados.
- II. Porcentaje de productores apoyados
- III. Índice de negocios prósperos.
- IV. Total de proyectos gestionados
- V. Porcentaje de Incremento en Turismo

5. Seguridad Ciudadana

- I. Índice delictivo
- II. Número de Policías por cada 1000 habitantes.
- III. Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes.
- IV. Porcentaje de denuncias del fuero común.
- V. Porcentaje de Accidentes
- VI. Porcentaje de percepción del desempeño de la Policía



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



BIBLIOGRAFIA

1. Prontuario de Información Geográfica Municipal, INEGI
2. Sosa Elizaga, Raquel. Los códigos ocultos del Cardenismo. México, Plaza y Valdés Editores/ Universidad Nacional Autónoma de México,
3. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/municipios/05033a.html>
4. PROGRAMA ESPECIAL DE AGUA 2011-2017, pp. 12.
<https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PROGRAMA%20ESPECIAL%20ODE%20AGUA%2011-17.pdf>
5. Estudio Regional Forestal de la UMAFOR Laguna, Estado de Coahuila.
6. Datos de incidencia delictiva del fuero común, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
7. Anuario estadístico y geográfico de Coahuila de Zaragoza 2017, INEGI,
8. ONU HABITAT INFONAVIT. (2018). CITY PROSPERITY INDEX, CPI . Ciudad de México: ONU.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021



ABASOLO COAHUILA DE ZARAGOZA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



CONTENIDO

Contenido	Página
I.- Presentación del Plan.....	3
I.1. Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila.....	4
II.- Introducción.....	5
III.- Marco Jurídico.....	6
III.1.Reglamentación.....	7
IV.- Estructura del Plan de Desarrollo.....	8
V.- Visión de Abasolo.....	9
VI.- Misión de Abasolo.....	9
VII.- Diagnóstico Municipal.....	10
VII.1.-Aspectos generales del Municipio.....	10
VII.1.1.- Superficie municipal.....	10
VII.1.2.-Características de Nomenclatura.....	10
VII.1.3.- Reseña Histórica.....	11
VII.2.- Medio Físico.....	12
VII.2.1.- Localización.....	12
VII.2.2.- Clima.....	14
VII.2.3.- Orografía.....	17
VII.2.4.- Edafología.....	18
VII.2.5.- Vegetación.....	19
VII.2.6.- Precipitación.....	21
VII.3. Características de la Población.....	21
VII.3.1.- Población Total.....	21
VII.3.1.1.- Crecimiento Poblacional.....	22
VII.3.2. Población por género.....	23
VII.3.3.- Población Analfabeta.....	24
VII.4.- Vivienda.....	24
VII.4.1.- Total de viviendas y servicios primarios con que cuentan.....	25
VII.4.2.- Otros servicios con que cuentan las viviendas.....	26
VII.5.- Vías que comunican al municipio.....	26
VII.6.- Educación y cultura.....	26
VII.7.- Salud.....	27
VII.8.- Agua Potable.....	29
VII.9.- Drenaje.....	30



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.10.- Energía Eléctrica.....	31
VII.11.- Pavimentación.....	31
VII.11.1.- Calles con banquetas Y cordón.....	32
VII.12.- Patrimonio Municipal.....	32
VII.13.- Recolección de residuos sólidos y áreas verdes.....	33
VII.14.- Turismo.....	33
VII.15.- Actividad Económica.....	33
VII.15.1.- Actividad Agrícola.....	33
VII.15.1.1.- Superficie sembrada en el ciclo Primavera – Verano.....	34
VII.15.1.2.- Actividad Pecuaria.....	35
VII.16.- Seguridad Pública.....	35
VII.17.- Protección Civil.....	35
VII.17.1.- Atlas de riesgo.....	36
VII.17.2.- Recursos internos en materia de protección civil.....	48
VIII.- Estructura temática.....	40
IX.- Planes Rectores, estrategias y líneas de acción.....	40
IX.1.- Eje Rector IX.1. Por un Abasolo con bienestar social Integral.....	41
IX.2.- Educación de Calidad.....	59
IX.3.- Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sustentable.....	61
IX.4.- Desarrollo Económico y competitividad para la prosperidad.....	66
IX.5.- Gobierno Municipal Ordenado, Moderno, Eficaz y Transparente.....	71
X.- Proyectos de alto impacto.....	77
XI.- Seguimiento y Evaluación.....	78



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



I.- PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

Estimados habitantes de Abasolo, Coahuila, hoy me permito poner a su consideración, el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, el que llevaremos a cabo para lograr la transformación de nuestro municipio.

Este Plan Municipal de Desarrollo es el producto del trabajo de ciudadanos, regidores y funcionarios que con sus aportaciones, comentarios y sugerencias enriquecieron y dieron forma a un proyecto con el que planeamos poner a Abasolo, Coahuila a la vanguardia de políticas públicas eficaces, eficientes y transparentes en beneficio de sus ciudadanos.

En este documento encontrarás de manera muy puntual cinco ejes de lo que será nuestro proyecto estratégico de gestión:

A través del eje social planteado en este Plan queremos brindar las condiciones necesarias para que las familias que más lo necesitan en nuestra localidad, se incorporen y tengan más y mejores oportunidades para salir adelante.

En el eje de seguridad, y para que tú y tu familia te sientas seguro, dignificaremos la labor de nuestros cuerpos de seguridad a través de estímulos que les permitan ser la policía mejor preparada y la más capacitada, equiparemos a nuestra policía y como eje rector exigiremos la honestidad de los mismo, además aremos sinergia con las corporaciones de impartición de justicia del gobierno federal y estatal.

En el tema de medio ambiente, estaremos comprometidos en realizar acciones que incidan directamente en el cuidado del medio ambiente, generaremos políticas públicas primero que creen conciencia en el cuidado y conservación del medio ambiente, además de mejoramiento de espacios para la convivencia familiar.

En el rubro económico, contemplamos acciones en apoyo de comercialización de productos propios de Abasolo.

Claro que los servicios no pueden quedar atrás en este Plan, contemplamos un programa de trabajo intenso con acciones diarias para el mantenimiento de estos servicios como son agua potable, limpieza, energía eléctrica, drenaje, salud y educación.

Esta será una Administración de resultados medibles y verificables. Por ello nuestro eje de Gobierno Eficiente se basa en transparentar, mejorar, eficientar y ser responsables de todas nuestras acciones del Gobierno para darles mejores resultados a los ciudadanos.

A través de estos ejes planteamos el desarrollo de nuestro municipio, estamos conscientes que el reto es enorme pero que la satisfacción de entregar buenas cuentas se traduce en beneficios al ciudadano y, sobre todo, en una mejor ciudad.

C. MIRASOL TREVIÑO PUENTE
Presidente Municipal Constitucional
Abasolo, Coahuila.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



II.- INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal de Abasolo, Coahuila, en esta nueva etapa plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto y mediano plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y ordenado que lo coloquen a la vanguardia dentro del sistema de municipios en el Estado.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la Cabecera Municipal como de sus comunidades rurales, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios.

Con ello se busca completar el Ciclo Administración- Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

Con la propuesta del plan de desarrollo municipal, la presente administración busca de manera muy específica, establecer las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio, así mismo, movilizar de manera transparente y eficaz los recursos económicos de la sociedad para encaminarlos racionalmente al desarrollo equilibrado de actividades productivas y a la satisfacción de las necesidades colectivas y demandas prioritarias de la comunidad, es por esto, que es imperativo programar las acciones del gobierno municipal estableciendo prioridades por orden de importancia y en relación a la promoción del desarrollo armónico e integral del municipio y de las comunidades que lo conforman, con el fin de procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población y que del mismo modo tenga por objeto promover la protección y conservación del medio ambiente, así como, asegurar de manera importante la participación de la sociedad en las acciones y decisiones del gobierno municipal, sin dejar de observar que este plan de desarrollo municipal está diseñado para vincularse con los planes de desarrollo regional, estatal y federal.

En este contexto de ideas, resulta indispensable que en el Plan de Desarrollo Municipal, que en este momento se presenta, queden plenamente incorporados los principios y valores fundamentales que todo orden de gobierno en aras del mejoramiento continuo debe aplicar, en este sentido, nuestro plan busca la eficiencia, que implica la obtención de rendimientos máximos en la aplicación de recursos públicos, desde luego, que además hay que aplicar los recursos con honestidad, siendo muy escrupulosos con los bienes municipales, haciéndolo siempre con la convicción y la generación de una justicia social que procure una mejor distribución de opciones para todos, siendo en todo momento transparentes con la aplicación, seguimiento y evaluación de nuestro plan de desarrollo, que sea congruente con nuestra realidad urbana y que promueva la participación de toda la comunidad dentro de 5 ejes rectores.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



III.- MARCO JURIDICO

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala en sus artículos 25,26, y 115 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo permanencia y equidad al crecimiento económico y los municipios en términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas en la formulación de Planes de Desarrollo regional, mismos que estarán en concordancia con los planes generales aplicables a la materia, así como controlar y regular la utilidad del suelo en sus jurisdicciones territoriales.

El Código Municipal para el Estado de Coahuila dentro del título cuarto de la planeación del desarrollo municipal, capítulo tercero, artículos 141 al 157, obliga a los ayuntamientos a elaborar, aprobar y publicar el plan municipal de desarrollo, dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de la fecha de su instalación, en el que se especifica las principales acciones de gobierno, los objetivos, estrategias, considerados como prioridades del desarrollo municipal.

En el mismo marco legal se señala la necesidad de prever los recursos que serán asignados para la ejecución de todas y cada una de las acciones y prioridades para el desarrollo del Municipio.

El Presidente Municipal y las dependencias administrativas a su cargo, deben cumplir con la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal, conforme a la normatividad de la ley estatal de planeación y desarrollo, capítulo tercero, artículos 15, 18, 19, 21 y 23; y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila en el capítulo tercero, artículo 26, fracción VI y VII.

Conforme estas obligaciones, este Plan se integra por cinco ejes de acción, en las que indudablemente se incluyen todas y cada una de las necesidades que la sociedad requiere y que el Gobierno Municipal considera como sus prioridades.

Los recursos necesarios para la aplicación de los programas en pro de la comunidad, serán provenientes de los ingresos directos del Ayuntamiento, los fondos de participación estatal y federal, diseñados a través del presupuesto de egresos aprobados a través del cabildo y así como los que se generen a través de la economía alterna.

Por su parte, los instrumentos para la ejecución del Plan se derivarán de las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento. De esta manera, las dependencias de la administración pública municipal son responsables de la ejecución de este Plan, en el ámbito de las atribuciones que se señala el artículo 115 de la Constitución General de la República Mexicana, en relación con el 158 de la Constitución de Coahuila de Zaragoza.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



III.1 Reglamentación Municipal

Indudablemente para la aplicación de iniciativas municipales es imprescindible, elaborar y/o actualizar, además de validar, publicar y dar a conocer la ciudadanía, los siguientes reglamentos.

- ❖ Reglamento Interno de la administración pública municipal.
- ❖ Bando de policía y buen gobierno.
- ❖ Reglamento de alcoholes
- ❖ Reglamento de Policía y Tránsito
- ❖ Reglamento de ecología
- ❖ Reglamento de panteones
- ❖ Reglamento de limpieza
- ❖ Reglamento de protección civil
- ❖ Salud Municipal
- ❖ Reglamento de Adquisiciones.
- ❖ Lineamientos para programas sociales.
- ❖ Reglamento de uso de agua potable.
- ❖ Reglamento de contabilidad gubernamental
- ❖ Responsabilidades y funciones de la administración pública municipal
- ❖ Manuales de procedimientos de cada una de las unidades administrativas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



IV.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



V.- VISIÓN DE ABASOLO.

Visualizamos a nuestra tierra, lugar digno para vivir, con un tejido social integrado al quehacer cotidiano, económicamente fortalecido y donde prevalezca el bien común, limpio, progresista y armónico; que genera confianza y satisface las expectativas de la comunidad. Un municipio velando siempre por el cuidado del patrimonio, seguridad y la defensa de sus valores y raíces culturales.

VI.- MISIÓN DE GOBIERNO.

Ser un gobierno con profundo sentido social, eficiente, honesto, transparente y responsable, generador de oportunidades, y que promoviendo la participación activa de sus habitantes fortalece el orden municipal como fuente de seguridad y con acciones genere un desarrollo permanente, que eleve la calidad de vida de sus habitantes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

VII.1. Aspectos Generales para la Identificación del Municipio.

VII.1.1.-Superficie Municipal.

El municipio de Abasolo, Coahuila de Zaragoza, cuenta con una superficie de 645.90 kilómetros cuadrados, con los cuales representa un 0.43% del total de la superficie del Estado.

VII.1.2.-Características de Nomenclatura.

DENOMINACIÓN. Mariano Abasolo

TOPONIMIA. Caudillo de la Independencia Mariano Abasolo.

ESCUDO

Sobre un pergamino aparece un águila con las alas extendidas enmarcando un escudo de tres cantones; dos en la parte superior y uno en la inferior.

En el cantón diestro superior figura la iglesia de San Vicente Ferrer, monumento arquitectónico del siglo XIX.

Una antorcha de oro encendida que simboliza el espíritu libertario de sus pobladores ocupa el cantón siniestro superior.

La prosperidad y modernidad de Abasolo se ven representados en el cantón inferior, en el que un tractorista prepara las tierras de un amplio campo de cultivo irrigado por un riachuelo. Al fondo las montañas y a un costado grandes y frondosos árboles.

Sobre el pergamino, en la parte superior aparece el nombre del municipio y en la inferior la inscripción *TERRA MATER*, que destaca la importancia que el cultivo de la tierra tiene para los habitantes.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.1.3.- Reseña Histórica.

En el año de 1730 llevó el nombre de Vicente el Alto y estuvo poblado por vecinos de Monclova.

Fue elevado a la categoría de villa el 14 de Noviembre de 1827, con el nombre del caudillo de la independencia Mariano Abasolo.

PERSONAJES ILUSTRES

- *Apolonio Barrera, revolucionario. (1876-1932)*
- *Atilano Barrera, Revolucionario y gobernador de Coahuila. (1871-1915)*
- *Apolonio M. Avilés, Maestro (1876-1930)*
- *Luciano Reyes Salinas (1887-1921)*
- *Guillermo Williamson*
- *Dionicio Valdez, Poeta, Médico autodidacta*

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

- 1827** Noviembre 1914, se le concedió a la hacienda el rango de Villa y Municipalidad.
- 1876** Marzo 15, combate entre fuerzas Lerdistas al mando del coronel Pedro A. Valdés y rebeldes porfiristas encabezados por Agustín Chapoy y Fructuoso García.
- 1882** Por decreto del 24 de Agosto el terreno y la población de Rodríguez volvieron a pertenecer al Municipio de Abasolo.
- 1895** El de 2 de Septiembre, Abasolo fue destruido por una inundación.
- 1913** Agosto 12, las fuerzas federales atacan a los constitucionalistas, antes de la batalla de la Hacienda Hermanas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021

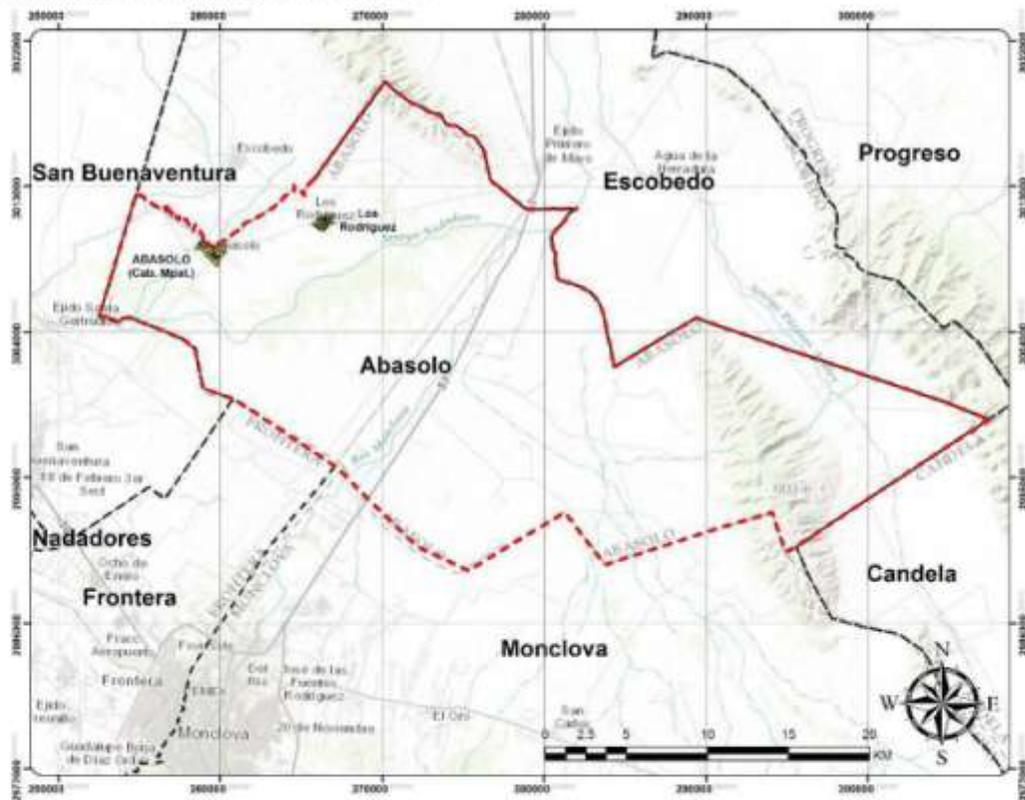


VII.2. MEDIO FÍSICO.

VII.2.1. Localización.

EL Municipio se localiza en el centro-este del estado de Coahuila en las coordenadas 101° 25 31" Longitud Oeste y 27° 10'56" latitud norte, a una altura de 430 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Municipio de Escobedo; al sur con los Municipios de Monclova y Frontera; al este con los de Progreso y Candela y al oeste con el de San Buenaventura. Se divide en 15 localidades siendo las más importantes: Congregación Los Rodríguez y Abasolo. Se encuentra a una distancia aproximada de 217 km. de la capital de Estado. Por el Municipio pasa la carretera federal No. 57 Piedras Negras- Saltillo que lo comunica con el norte y sur del Estado.

Localización del municipio de Abasolo





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Localización de Abasolo (Cabecera municipal).



Localización de Congregación Los Rodríguez.



Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
 Administración 2019-2021



Distancia entre los Centros de Población más importantes.



VII.2.2. Clima.

Más del 60% del territorio municipal está representado por un clima seco semicálido (Bwhw), con temperaturas entre 16 y 24°C y precipitación entre 300 y 500 mm anuales, el régimen de lluvias es en los meses de mayo a septiembre. Al Noreste del municipio se tiene un clima árido semicálido (BSohw) con temperaturas entre los 18 y los 22°C, se caracteriza por las lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual. Por último, al Sureste del municipio se tiene un clima semicálido (BS1hw), presenta una temperatura media anual mayor a 18°C, y un régimen de lluvias en verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

Los vientos predominantes son en dirección noreste con velocidad de 15 a 20 kilómetros por hora.

En las localidades de Abasolo y Los Rodríguez, el clima predominante es el seco semicálido (BWhw), caracterizado por sus precipitaciones anuales de 300 a 500 mm y temperaturas que oscilan entre los 16 y 24°C, debido a la baja precipitación y los altos niveles de evaporación no es recomendable la agricultura de temporal, ya que el



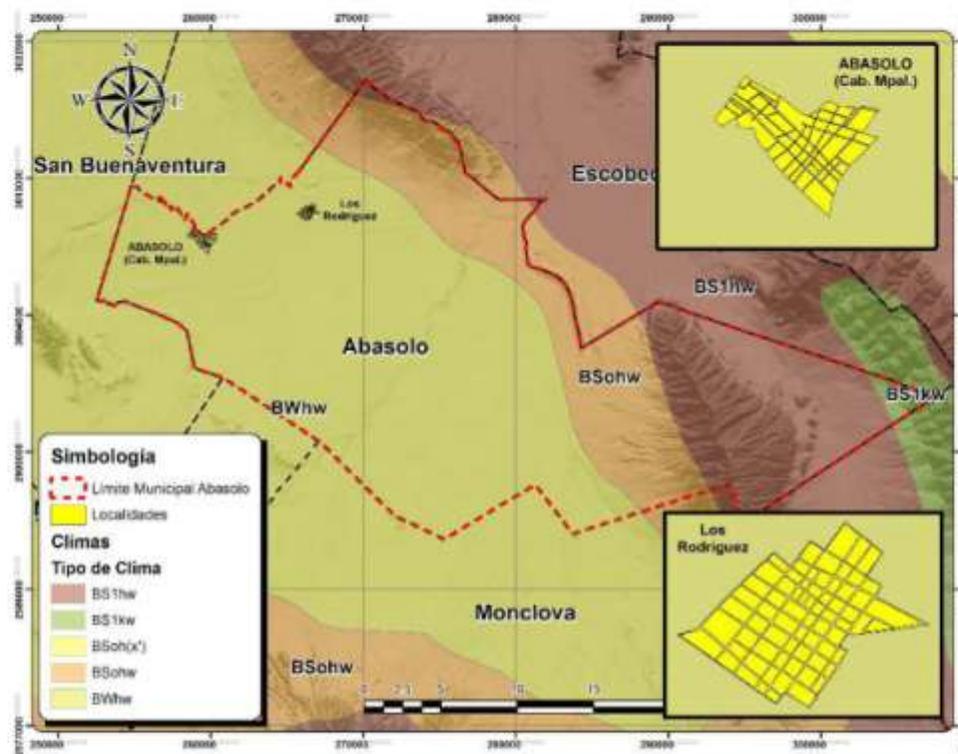
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



aprovechamiento del recurso hídrico es muy bajo, por otra parte la agricultura de riego representa limitantes en cuanto al transporte y almacenamiento del recurso.

Tipo de Clima en el municipio de Abasolo, Coahuila.



CLIMA	Descripción
<i>BSoh(x')</i>	Árido, semicálido, temperatura entre 18°C y 22°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C.
<i>BSohw</i>	Árido, semicálido, temperatura entre 18°C y 22°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C.
<i>BS1hw</i>	Semiárido, semicálido, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C.
<i>BWhw</i>	Muy árido, semicálido, temperatura media anual entre 18°C y 22°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C.
<i>BS1kw</i>	Semiárido, templado, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C, temperatura del mes más caliente menor de 22°C.

Las Isotermas, estas líneas imaginarias representan las temperaturas existentes, en Abasolo oscilan entre temperaturas de 18 y 22°C.



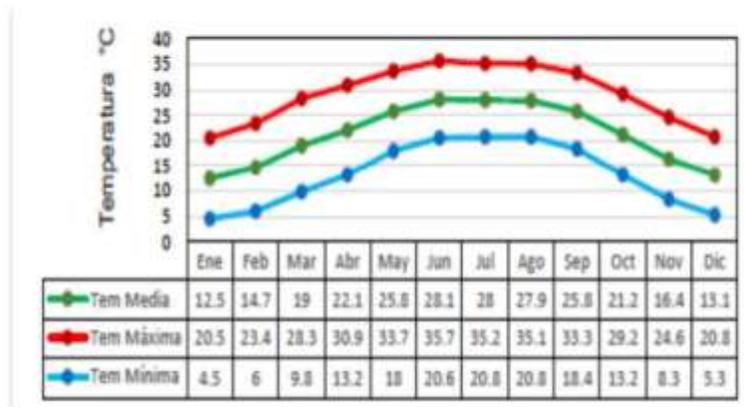
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Las localidades de Abasolo y Los Rodríguez se encuentran dentro de la isoterma con temperaturas entre los 20 y los 22°C y en cuanto a la Isoyeta, se encuentra dentro de un rango de 300 a 400 mm anuales.

Temperatura promedio registrada en el municipio de Abasolo, Coahuila.



En el municipio se encuentran dos estaciones climáticas, la primera, con clave 5150 se localiza en la cabecera municipal y la segunda con clave 5169 se localiza en la localidad los Rodríguez, al norte del municipio. De acuerdo a la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), ambas estaciones se encuentran en operación, obteniendo de estas registros desde 1951, los principales parámetros que se registran son; temperatura, precipitación, evaporación, lluvia, niebla, granizadas y tormentas.

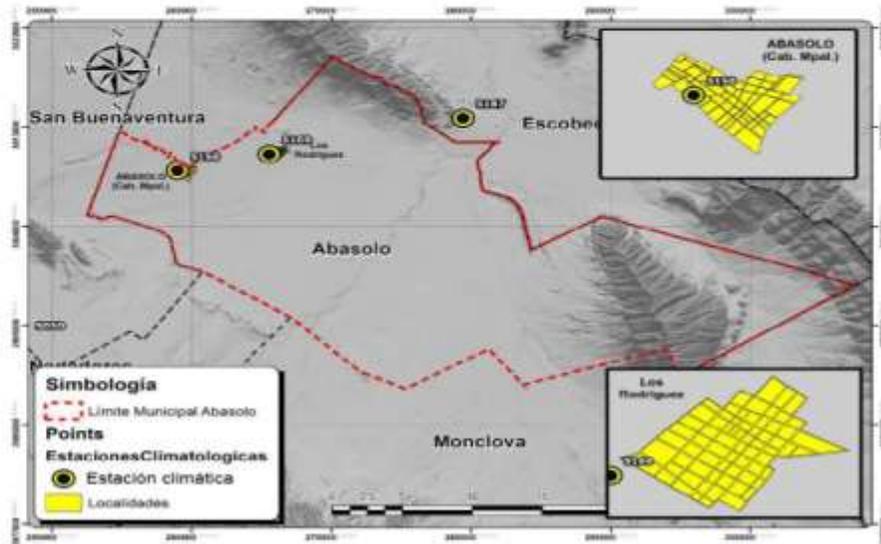


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



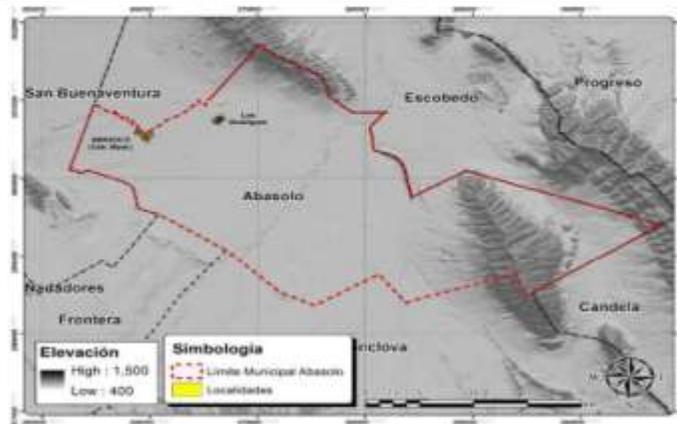
Estaciones climáticas en el municipio de Abasolo.



VII.2.3.- Orografía.

El municipio de Abasolo se caracteriza por ser un territorio con una superficie relativamente plana, sin embargo tenemos elevaciones como son las sierras conocidas como Sierra de la Rata y Sierra Hermanas con rango altitudinal de los 600 a 1800 msnm al extremo sur de Abasolo, en cuanto a curvas de nivel, la cabecera municipal se caracteriza por estar en la curva de los 430 msnm.

Elevación	Altitud (m.s.n.m.)
Sierra de la Rata	400 - 1,600
Sierra Hermanas	500 - 1,100



Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021

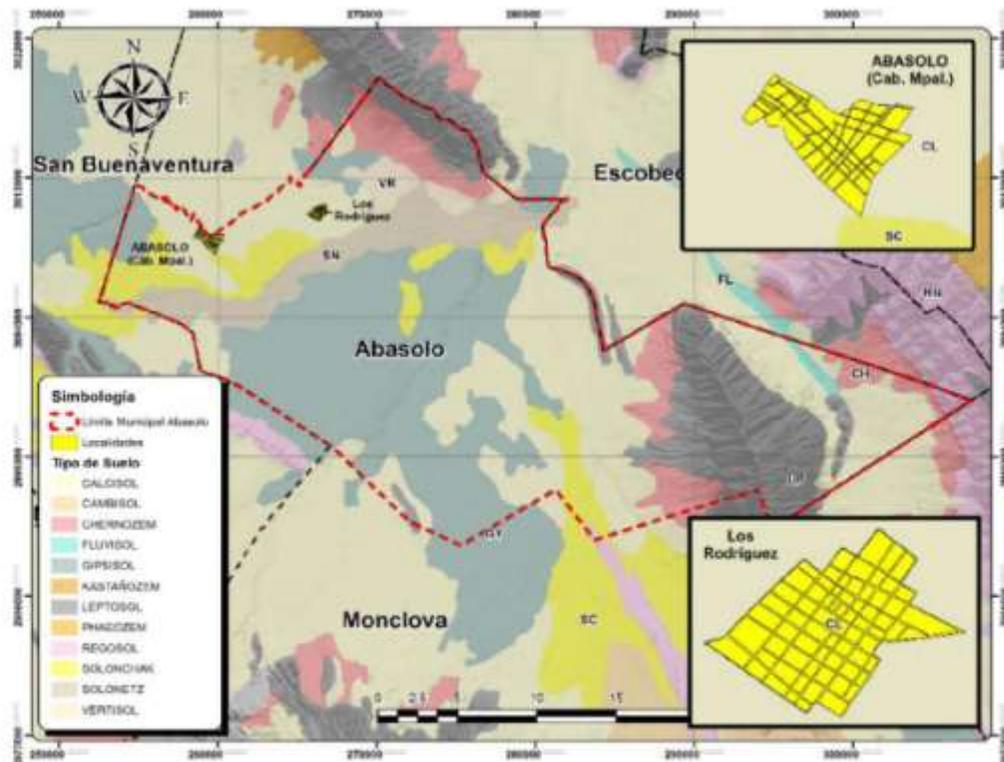


VII.2.4.- Edafología.

En el territorio de Abasolo encontramos los siguientes tipos de suelo:

- Xerosol háplico es un suelo claro y pobre en humus se encuentra en el 27.96% del territorio principalmente en áreas de llanura y bajada.
- Xerosol gypsic tiene una acumulación de yeso en el subsuelo y se distribuye en el 27.57% únicamente en las llanuras Río Salado de los Nadadores y La Monclova. En áreas de la sierra La Rata, Tres Marías y Pájaros Azules.
- Litosol en una superficie del 12.48%.
- Regosol calcárico se encuentra distribuido en todo el municipio principalmente en las áreas de llanura en una superficie del 8%.
- Otro tipo de suelo es el vertisol crómico y es de color pardo rojizo y se encuentra en el centro del municipio en las áreas de llanura y cubre una superficie del 8%.

La cabecera municipal y la localidad de Los Rodríguez se localizan sobre suelo Calcisol, el cual presenta alto contenido de sales en todo o en alguna parte del suelo.



Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.2.4.1.- Uso de Suelo.

Abasolo, Coahuila de Zaragoza, cuenta con una superficie de 645.90 kilómetros cuadrados, El uso de suelo en el municipio es homogéneo, lo cual facilita la accesibilidad de la población. La distribución del suelo de acuerdo al uso que se le dá al mismo es el siguiente:

Uso de suelo	%	Hectáreas
Agricultura	24 %	15,501.60
Zona Urbana	3 %	1,937.70
Matorral	66 %	42,629.40
Pastizal	7 %	4,521.30
Total	100 %	64,590.00

En nuestro municipio la agricultura se ha desarrollado como una de las principales actividades económicas de la población, en esta actividad sobresalen las siembras de trigo, sorgo forrajero y alfalfa. La superficie agrícola se clasifica de la siguiente manera.

- Agricultura (24%)
- Zona urbana (3%)
- Matorral (66%)
- Pastizal (7%)

Al paso de los años se puede observar uno de los grandes cambios en el municipio, ha sido la pérdida de matorral desértico con más de 155 has en un lapso de 40 años aproximadamente; respecto a la agricultura de riego ha presentado retrocesos, ya que en 1980 se contaban con 2,548 has teniendo un decremento anual de -4.1%. Por su parte la zona urbana ha venido creciendo a razón de una tasa del 48% en un lapso de 30 años.

VII.2.5.- Vegetación.

El Matorral Desértico Micrófilo domina gran parte de la llanura de Abasolo y algunas bajadas, se caracteriza por tener elementos de hojas pequeñas y las comunidades más representativas son el matorral inerme y el subinerme y ocupan una superficie del 45.9%.

El Matorral desértico Rosetófilo se distribuye en 22.53% sobre la bajada Pájaros azules y en la llanura Río Salado de los Nadadores, principalmente. Otro tipo de vegetación es el Zacatal que se encuentra en las áreas de llanura en una superficie del



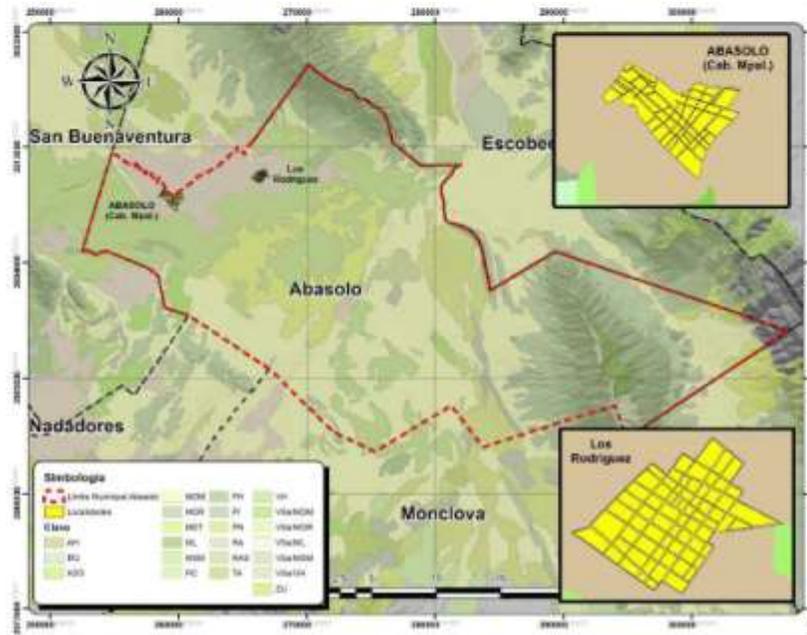
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



11.8% y el Matorral Submontano ocupa una superficie del 6.19% en las sierras de Abasolo y esta formado por elementos inerme y caducifolio.

La flora representativa se compone de cactus, cardones, cenizos, cirios, estafiates, garambullos, gobernadoras, magueyes, ocotillos, sahuaros, entre otras, es rica en endemismo y se caracteriza por una su adaptación a la escasez de agua; la fauna se integra de codornices escamosas, conejos matorraleros, halcones, lechuzas, liebres de cola larga, ratas canguro, serpientes, zorras norteñas, entre otras especies.



Clave	Uso
MDM	Matorral Desértico Micrófilo
MDR	Matorral Desértico Rosetófilo
MET	Matorral Espinoso Tamaulipeco
ML	Chaparral
PI	Pastizal inducido
PN	Pastizal natural
RA	Agrícola
RAS	Agrícola temporal
VH	Vegetación Halófila
VSa/MDM	Sabana/Matorral Desértico Micrófilo
VSa/ML	Sabana/Chaparral
VSa/VH	Sabana/Vegetación Halófila
ZU	Zona urbana



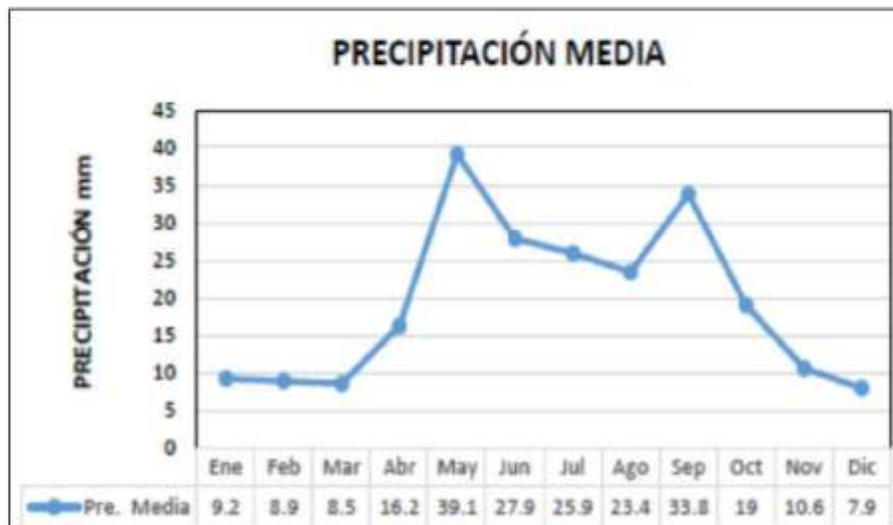
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.2.6.- Precipitación.

La precipitación entre 300 y 500 mm anuales, el régimen de lluvias es en los meses de mayo a septiembre.

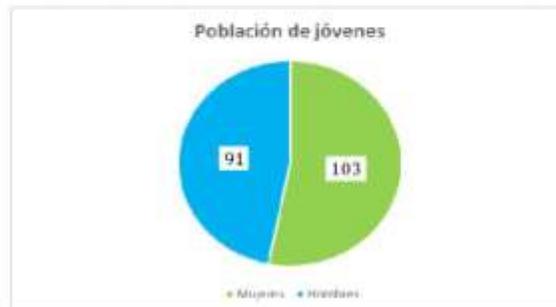


VII.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

VII.3.1.- Población Total

De acuerdo a cifras del INEGI la población total del municipio de Abasolo es de 1015 habitantes.

De esta población el 19.2 % son jóvenes con edades que fluctúan entre 15 y 29 años, las cantidades por tipo de género se representan en el siguiente gráfico.



Honestidad, Lealtad y Servicio

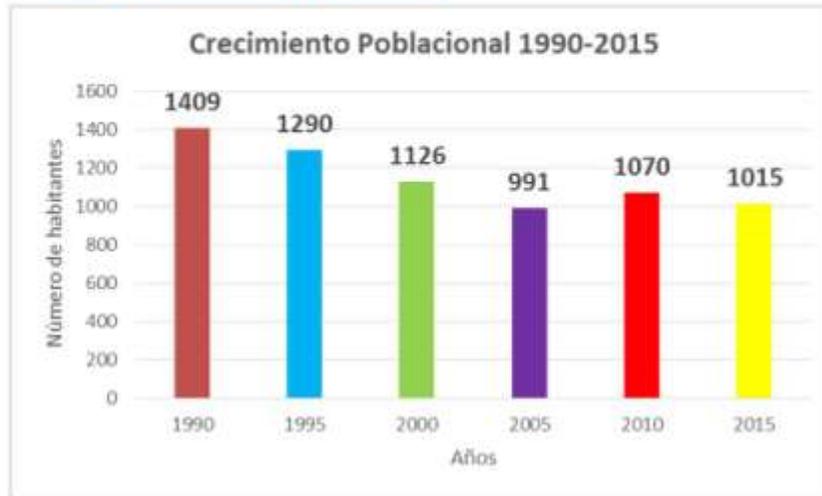


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.3.1.1- Crecimiento poblacional.



Algunas de las características de esta población se muestran en la siguiente tabla.

Distribución de la población	%
Población total	1015
Hombres total	511
Mujeres total	504
Porcentaje de hombres	50.3
Porcentaje de mujeres	49.7
Edad mediana (Años)	37
Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres)	101.4
Relación de dependencia (Porcentaje)	58.9
Densidad de población (Habitantes por kilómetro cuadrado)	1.4
Porcentaje de hombres de 0 a 4 años	4.3
Porcentaje de mujeres de 75 a 79 años	1.2
Porcentaje de hombres de 10 a 14 años	3.9
Porcentaje de mujeres de 5 a 9 años	4.4
Porcentaje de mujeres de 55 a 59 años	2.5
Porcentaje de hombres de 75 a 79 años	1.2
Porcentaje de mujeres de 40 a 44 años	3.6
Porcentaje de mujeres de 70 a 74 años	1.7
Porcentaje de hombres de 15 a 19 años	3.8
Porcentaje de mujeres de 85 años y más	1
Porcentaje de mujeres de 10 a 14 años	3.6
Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años	3.8

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Porcentaje de hombres de 35 a 39 años	2.9
Porcentaje de mujeres de 45 a 49 años	3.3
Porcentaje de mujeres de 0 a 4 años	2.9
Porcentaje de mujeres de 80 a 84 años	1.3
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años	3.8
Porcentaje de hombres de 65 a 69 años	2.5
Porcentaje de hombres de 60 a 64 años	2.7
Porcentaje de hombres de 40 a 44 años	4.2
Porcentaje de hombres de 70 a 74 años	2.6
Porcentaje de mujeres de 60 a 64 años	2.6
Porcentaje de mujeres de 65 a 69 años	2
Porcentaje de mujeres de 35 a 39 años	3.7
Porcentaje de hombres de 55 a 59 años	2.7
Porcentaje de hombres de 5 a 9 años	3.1
Porcentaje de hombres de 80 a 84 años	0.4
Porcentaje de hombres de 25 a 29 años	2.2
Porcentaje de mujeres de 50 a 54 años	2.8
Porcentaje de hombres de 30 a 34 años	1.9
Porcentaje de hombres de 20 a 24 años	3
Porcentaje de hombres de 45 a 49 años	3.7
Porcentaje de hombres de 50 a 54 años	4.2
Porcentaje de mujeres de 25 a 29 años	2.6
Porcentaje de mujeres de 30 a 34 años	3

VII.3.2.- Población por género.

Los 1015 habitantes se distribuyen de acuerdo al tipo de género de la siguiente manera.



Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.3.3.- Población analfabeta.

De acuerdo a cifras del INEGI la población analfabeta de este municipio representa un 3.2% respecto de la población tota es decir 32 personas carecen de algún grado de educación.

VII.3.4.- Hogares con jefe o jefa de familia.

El número total de hogares en el municipio de Abasolo, Coahuila, de acuerdo al último censo del INEGI son 345, número de hogares con jefe de familia (hombre) y jefe de familia (mujer) se muestra en el siguiente gráfico.



VII.4.- VIVIENDA.

El municipio de Abasolo cuenta con 345 viviendas habitadas, sin embargo desde el año 2000 las viviendas este parámetro se ha comportado como se muestra a continuación.



Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



El diagnóstico de vivienda arroja que la población requiere de ampliación de vivienda o la construcción de nuevos techos para esa vivienda, en este sentido los requerimientos se muestran en la siguiente tabla.

REQUERIMIENTO DE VIVIENDA	CANTIDAD
Ampliación de Vivienda (cuarto)	140
Techo	92
Baño	95
Piso firme	53

VII.4.1.- Total De Viviendas y servicios primarios con que cuentan.

En el caso del suministro de energía eléctrica a los hogares se encuentra cubierto al 100 %, el 98 % de los hogares tiene agua entubada y el 95.1 % de los hogares cuentan con drenaje, aunque aclarando que en este último se realiza a través de fosas sépticas y no a través de una red, en la siguiente tabla se aprecian el número de hogares y servicio con que cuentan.





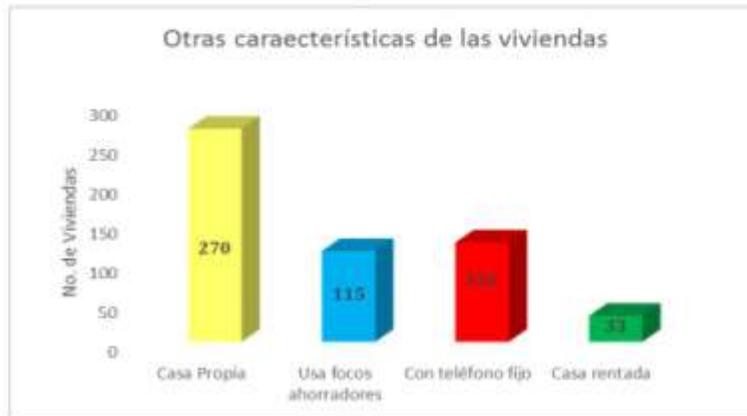
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.4.2.- Otros servicios con que cuentan las viviendas.

Otros datos importantes de las viviendas del municipio de Abasolo es que el 78 % de las casas son propias de los que la habitan, el 33.6 % de las viviendas usan focos ahorradores, el 9.9 % son casas rentadas o prestadas y el 36.8 de las viviendas cuentan con servicio de teléfono fijo.



En cuanto al techo, 70% de las viviendas cuentan con techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla., mientras que 26.39% de las viviendas cuentan con techos de teja o terrado con viguería, las viviendas con techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil corresponden a 3.06% y 0.56% de las viviendas tienen techo de materiales no especificados.

Los materiales de construcción para las paredes corresponden a 70.56% de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, mientras que el resto son con materiales de madera o adobe, representando 29.44% de las viviendas.

VII.5.- Vías que comunican al municipio.

A continuación se describen las principales vías de comunicación de Abasolo.

Carretera estatal 034 San Buenaventura-Estación Hermanas. Principal vía de acceso para llegar al municipio de Monclova.

Libramiento Abasolo. Permite la conexión de San Buenaventura con Escobedo, evitando el acceso al centro de Abasolo.

Libramiento S. Enrique Treviño. Permite la conexión de Abasolo y Los Rodríguez, así como con el municipio de Escobedo.

Libramiento Abasolo-Primero de Mayo. Se propone la creación de este libramiento de San Buenaventura a Primero de Mayo con una extensión de aproximada de 12 kilómetros y una sección de 12 metros para dar continuidad al Corredor Comercial



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



que va de Nuevo Laredo a Saltillo y Mazatlán e incrementar el desarrollo económico regional.

Las vías primarias son las principales vías de comunicación al interior de las localidades, en estas se presenta el mayor flujo vehicular, para este tipo de vialidades se propone mantenimiento y mejoras para el estado óptimo de rodamiento.

- Venustiano Carranza
- Miguel Hidalgo y Costilla
- Cuauhtémoc
- Benito Juárez

En el municipio no se cuenta con servicio de transporte público de pasajeros, por lo que los habitantes deben trasladarse a otras localidades como Escobedo o incluso municipios como San Buenaventura, Frontera y Monclova, principalmente. Se trasladan en autos particulares, ya sean propios o compartidos, en cuanto a los estudiantes, utilizan el transporte escolar que proporciona el municipio para trasladarse los centros educativos ubicados en Escobedo y al norte de Monclova.

La carencia del sistema de transporte público de pasajeros en el municipio representa una limitante para el desarrollo urbano y socioeconómico, debido a que el acceso a bienes y servicios como la educación media superior y superior, salud, comercio y abasto se restringe al no contar con transporte hacia los principales centros de población con equipamientos de carácter regional.

La cercanía a vías de comunicación de fácil acceso permite el desplazamiento de la población al interior y exterior del municipio, sumando a esto que se encuentran en condiciones óptimas para su funcionamiento, siendo una oportunidad a los centros urbanos de influencia para el intercambio de bienes y servicios.

VII.6.- EDUCACIÓN Y CULTURA

Equipamiento educativo y de cultura

En el territorio municipal se cuenta con siete equipamientos educativos, de los cuales, cinco se ubican en la localidad de Abasolo y el resto en Los Rodríguez, el nivel educativo con el que se cuenta es básico y nivel medio superior, por lo que la población que quiere continuar sus estudios de nivel superior acude a la ciudad de Monclova y/o San Buenaventura principalmente con lo que eso representa en cuanto a tiempo de traslado.

En Abasolo se encuentran el Preescolar José Vasconcelos, las Primarias Luciano Reyes y Miguel Hidalgo, la Secundaria Vicente Guerrero y por último el Bachillerato General Manuel Pérez Treviño. Los equipamientos educativos que se encuentran en la



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



localidad Los Rodríguez son la Primaria Venustiano Carranza y el Preescolar Comunitario, el cual se encuentra sin actividades por la falta de alumnos inscritos.

Los equipamientos educativos tienen la capacidad requerida por la población, no obstante, no cumplen con las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades ya que todas las instalaciones carecen de mantenimiento.

Nivel	Escuelas Federales
Preescolar	2
Primaria	3
Secundaria	1
Bachillerato	1
Total	7

La población estudiantil total es de 264, distribuidos de la siguiente manera: Preescolar: 39, Educación primaria: 73 alumnos, secundaria: 74, EMSaD 58 y nivel superior: 20, estos últimos se trasladan a los municipios vecinos de San Buenaventura, Frontera y Monclova.

En Abasolo se cuenta con una biblioteca, la cual cuenta con una sala para el archivo histórico y sala de cómputo, sin embargo se encuentra en condiciones físicas regulares debido a que el mobiliario se ha deteriorado con el uso y se requiere de modernización para su uso adecuado,

En la calle Apolonio M. Avilés entre las calles Agustín de Iturbide y Nacional se encuentra el Auditorio Municipal, en el que se realizan eventos sociales, políticos, cívicos, culturales y recreativos.

El diagnóstico municipal arroja que se encuentran 130 alumnos que requieren de apoyo económico pues son de escasos recursos, otros por mérito académico, 15 estudiantes requieren de apoyo de uniformes, zapatos y pago de colegiaturas, otros 15 estudiantes requieren apoyo económico para el transporte debido a que estudian fuera de nuestro municipio.

La infraestructura educativa se encuentra en condiciones de operación, sin embargo es necesario implementar un programa de rehabilitación en la biblioteca pública, jardín de niños, escuelas primarias, escuela secundaria y EMSAD, además de dotar estos planteles educativos con internet y sistema de cómputo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.7.- SALUD.

En la calle Miguel Hidalgo y Costilla esquina con José María Morelos y Pavón se encuentra el centro de salud rural núcleo básico, el cual brinda únicamente servicios de consulta externa en Abasolo, por su parte en Los Rodríguez se encuentra el centro de salud rural núcleo básico en la calle Colón entre Benito Juárez y Morelos, por lo que en caso de requerir atención médica especializada, la población debe trasladarse a municipios cercanos como Monclova. Ambos centros de salud requieren de mantenimiento constante en la infraestructura, así como equipamiento de material de curación y mobiliario debido a que se encuentran en condiciones regulares por el uso constante que los ha deteriorado, además se requiere incrementar el número de médicos y enfermeras.

RECURSOS DE HUMANOS DE SERVICIO DE SALUD	
Médicos	3
Enfermeras	4
Promotores	2

El servicio de salud que se presta en el municipio presenta las siguiente problemática:

- El palpable la mala condición de la infraestructura de salud tanto en Abasolo como en Rodríguez en todos los aspectos, por lo que urge implementar un programa de mejoramiento y rehabilitación de esta infraestructura.
- La falta de equipo y mobiliario en estos centros también se encuentra en malas condiciones.
- El personal médico insuficiente para atender la demanda de las dos principales localidades Abasolo y Rodríguez, por lo que urge la contratación de personal médico en todas las áreas desde médicos generales, enfermeras, dentista, entre otros.

VII.8.- AGUA POTABLE.

En el municipio 98 % de las viviendas cuentan con acceso al agua potable, mientras que, en Abasolo y Los Rodríguez se tiene acceso al recurso en 100% de las viviendas.

Tenemos el pozo Artesiano en Abasolo, que cuenta con el sistema de electricidad, un sistema de cloración, cuenta con siete kilómetros de distancia con tuberías de diez pulgadas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Par el suministro de agua potable el gobierno municipal cuenta con dos pozos profundos, contamos con un pozo Artesiano en Congregación Los Rodríguez con sistema de tanque elevado y sistema de cloración.

Es importante mencionar que la red de agua potable se en malas condiciones compuesta en su mayor porcentaje de tubería de asbesto, por lo que la ejecución de este proyecto es imprescindible y de gran impacto para la población.

Es palpable en el este rubro la construcción de otro pozo profundo, ya que el servicio de agua se suspende cuando se avería el sistema de bombeo, además también se requiere la adquisición de otro sistema de bombeo para tenerlo de reserva.

VII.9.- DRENAJE.

Otro de los servicios básicos en la vivienda es el drenaje, el cual en el municipio se encuentra con una cobertura del 95.1 % de las viviendas habitadas, en el caso de Abasolo, el número de viviendas que cuentan con el servicio es mayor, ya que la cobertura es de 97.47%, cabe mencionar que el incremento en el servicio desde el año 2000 ha sido de 23.24%, en el caso de Los Rodríguez 86.79% de las viviendas cuentan con el servicio incrementando 13.56% en 10 años.

Aun cuando el indicador es alto, es importante mencionar que se cuenta con fosas sépticas para cubrir este servicio en todo el municipio, por lo que si bien es cierto en términos cuantitativos la cobertura es aceptable, en términos cualitativos hay mucho que hacer en este rubro, ya que el contar con este tipo de infraestructura genera beneficios a la salud y medio ambiente.

Otro proyecto de alto impacto es la construcción del drenaje público además de construir una laguna de oxidación o planta tratadora de agua negras, para el depósito de sólidos.



Honestidad, Lealtad y Servicio



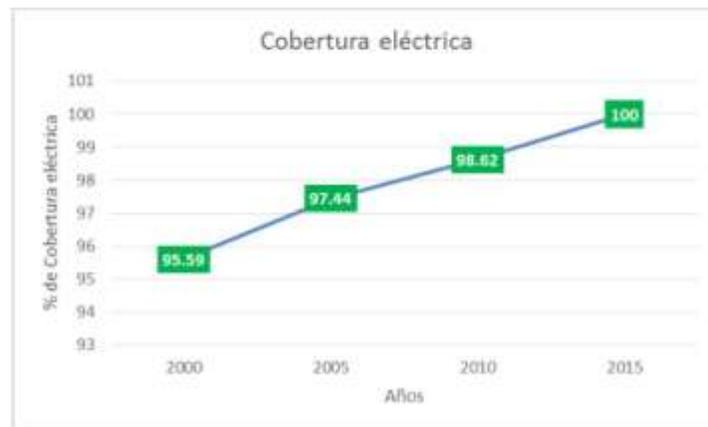
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.10.- ENERGÍA ELÉCTRICA

En el municipio 99.8 % de las viviendas cuentan con el servicio, Abasolo es un caso similar ya que se cuenta con el servicio en 98.73% de las viviendas, Los Rodríguez cuentan con la cobertura más amplia del servicio en el municipio con 99.06% de viviendas con energía eléctrica.



En Abasolo y Los Rodríguez se cuenta con 100% de cobertura de alumbrado público, recientemente se realizó el cambio de luminarias de vapor de sodio por luminarias Led. Sin embargo es necesario el cambio de luminarias debido a que ya se encuentran en mal estado al igual que se debe de implementar un programa de mantenimiento

VII.11.- PAVIMENTACIÓN.

Cabe destacar que en Abasolo únicamente se cuenta con cuatro vialidades de terracería, la calle José María Morelos y Pavón en la sección de la calle Pípila a la calle Cuauhtémoc, la calle Pípila, la calle Javier Mina en la sección de la calle Nacional a la calle Pípila y la calle Ignacio Zaragoza en la sección de la calle José María Morelos y Pavón y el limite este de la localidad, el resto de las vialidades cuentan con pavimento asfáltico.

Por otra parte en Los Rodríguez las vialidades locales de la periferia no se encuentran pavimentadas por lo que repercute tanto en la movilidad peatonal como vehicular, estas no cuentan con guarniciones y banquetas afectando a las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Además es imprescindible pavimentar el camino a Los Rodríguez, siendo este proyecto de alto impacto para transporte de personas, productos y mercancías.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Los señalamientos y nomenclaturas permiten a la población ubicarse dentro de la localidad y las principales vías de acceso y salida de la localidad, así como identificar los puntos de interés.

Se cuenta con señalamientos en vialidades principales y en las salidas a vialidades regionales, sin embargo se encuentran deteriorados.

En cuanto a la nomenclatura, se carece de estos en las vialidades de las periferias, mientras que las que se encuentran cercanas al centro urbano están dañadas y en algunos casos dobladas por lo que no se puede identificar el nombre sentido de las vialidades, esta situación se presenta en Abasolo y Los Rodríguez.

VII.11.1.- Calles con banqueta.

En cuanto a las vialidades, se encuentran en condiciones óptimas para su uso, sin embargo, hacen falta guarniciones en las vialidades de la periferia, por otra parte, las banquetas no permiten el desplazamiento adecuado de la población, principalmente de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores ya que se tienen de diferentes alturas y no se encuentran rampas de acceso, se estima que aproximadamente se requieren construir 4000 metros cuadrados de banqueta e igual metros de cordón.

VII.12.- PATRIMONIO MUNICIPAL

Algunos bienes inmuebles que forman parte del patrimonio municipal son los siguientes.

Bien inmueble
Presidencia municipal
Auditorio Municipal
Desarrollo Integral de la Familia
Biblioteca pública Municipal
Edificio de protección civil y Bomberos
Plaza Principal
Unidad Deportiva
Plaza de Toros



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.13.- RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y ÁREAS VERDES.

La recolección de basura se realiza de manera diaria, el equipo con el que se realiza esta recolección es una camioneta provista de una trailla, la actividad de recolección de basura se realiza lunes y martes en Abasolo y miércoles en congregación los rodríguez, a la semana se recolectan 1.5 toneladas, es decir 6 toneladas al mes y al año 72 toneladas aproximadamente, se depositan en un sitio definido como basurero municipal. Sin embargo es importante la construcción de un basurero municipal regulado adecuadamente o en su caso realizar convenio con el patronato de limpieza de AHMSA.

VII.14.- TURISMO

Aunque nuestro municipio no es considerado como centro turísticos Y por otra parte no cuenta con centros para diversión familiar o puntos de interés, tenemos personajes importantes de nuestra historia como son Apolonio Barrera, revolucionario. (1876-1932), Atilano Barrera, Revolucionario y gobernador de Coahuila. (1871-1915) y Apolonio M. Avilés, Maestro (1876-1930) para los cuales podemos llevar a cabo un proyecto para difundir esta historia de nuestro municipio y hacer de Abasolo la tierra de estos personajes ilustres.

Por otra parte un proyecto importante de esta administración es crear un museo donde se recopile la historia de nuestro municipio.

VII.15.- ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La agricultura es la actividad más importante de nuestro municipio, además se han contabilizado 27 unidades económicas, es decir, establecimientos o comercios, los cuales emplean 48 personas.

VII.15.1.- Actividad Agrícola.

Esta actividad es la más importante de nuestro municipio y es la que mueve la economía local, por lo que nuestro municipio es netamente agropecuario, aunque encuentra muy tecnificada no pasa de ofrecer productos primarios en este caso trigo, pacas de alfalfa, avena y sorgo.

El uso de suelo en el aspecto agrícola en nuestro municipio se divide en dos ciclos agrícolas: primavera – verano y otoño – invierno, en el primer de ciclo mencionado se realizan dos tipos de siembras una llamada temprana realizada en marzo y una siembra tardía realizada en el mes de julio. Un 90 % de estos cultivos son establecidos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



en condiciones de riego y el restante 10 % en condiciones de temporal, dependiendo de la precipitación pluvial que se registre en la zona.

VII.15.1.1.- Superficie sembrada en el año agrícola.

Los cultivos más importantes en el ciclo primavera - verano son alfalfa 300 hectáreas, sorgo forrajero 500 hectáreas y en el ciclo otoño - invierno sobresale la producción de trigo con 630 hectáreas y avena con 100 hectáreas. Es importante mencionar que esta superficie es sembrada bajo sistema de riego por gravedad.



Esta actividad está muy mecanizada encontramos tractores, implementos para preparar la tierra como arados, rastras y subsuelo, además para la cosecha de cultivos están provistos con cortadoras, empacadoras y trailas para el transporte de productos.

En el tema organizativo encontramos por lo menos 3 grupos de productores legalmente constituidos los cuales tiene proyectos en común y han logrado consolidar su organización.

La infraestructura hidráulica se compone de una red de canales primarios y secundarios los cuales en su mayor porcentaje son de tierra, por lo que las pérdidas de agua por infiltración y evaporación se presentan en gran porcentaje. En particular el Canal General es de suma importancia ya que alimenta a tres canales de riego como son Monte Viejo, La Villa, El Sauz y Los Rodríguez que benefician a productores de Abasolo y Los Rodríguez, sin embargo es urgente el revestimiento con cemento de 7 kilómetros del canal general, con esto aficientaremos el riego y elevaremos la producción agrícola.

Por otra parte los productores han realizado la nivelación de 300 hectáreas de tierra para siembra sin embargo faltan por nivelar 400 hectáreas, por lo que es necesario continuar con este proyecto.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.15.2.- Actividad Pecuaria.

El uso del suelo en el ámbito municipal, se destina para realizar actividades ganaderas bajo el sistema de explotación extensivo, que se realiza en grandes extensiones del agostadero; para lo cual se tiene un coeficiente de agostadero de 25.08 hectáreas por unidad animal; los productos que genera esta actividad en el caso de Bovinos carne son los becerros y en el caso de caprinos son leche y cabritos.

Se cuenta con 2850 cabezas de ganado caprino, además de 80 cabezas de ganado bovino.

VII.16.- SEGURIDAD PÚBLICA.

Actualmente el municipio se encuentra en el esquema de mando único, por otra parte la Dirección de seguridad pública cuenta con 06 elementos operativos, de los cuales 03 son municipales y 03 asignados por fuerza Coahuila, sin embargo requiere de la contratación de más elementos operativos, para poder cumplir con los acuerdos establecidos en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, sin embargo estos elementos deben de cumplir con los exámenes de control y confianza antes de ser contratados.

Por otra parte es la dirección donde aflora la falta de patrullas, armamento y equipo de trabajo personal, además de capacitación de sus elementos, que deben de estar coordinados con instancias federales y estatales. Actualmente se cuenta con dos patrullas en operación.

La cercanía a la gente de los elementos debe de ser diaria, por tal motivo se debe de reactivar el Consejo Ciudadano de Seguridad pública.

VII.17.- PROTECCIÓN CIVIL

El municipio de Abasolo, Coahuila al igual que todos los municipios de la República Mexicana, afronta año tras año problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales o tecnológicos, más numerosos y difíciles de resolver, por lo que el gobierno municipal debe de aplicar mayores y mejores mecanismos así como recursos para atender las necesidades básicas de seguridad de la población.

Somos tan vulnerables a las fuerzas de la naturaleza, que solo hay que dar un vistazo al compendio histórico para constatar que la ocurrencia de calamidades, así como los esfuerzos del hombre para prevenirlas no son eventos nuevos, en efecto los fenómenos naturales han ocurrido desde tiempos inmemorables; pero solo cuando afectan a los núcleos humanos, la infraestructura física y la naturaleza se catalogan como desastre.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VII.17.1.- Atlas de riesgo.

Para el municipio de Abasolo, identificar las zonas de riesgo es de vital importancia, para esto hoy en día contamos con El **Atlas de Riesgo Municipal**, de tal manera que podamos identificar las zonas susceptibles de recibir daños por los embates de los fenómenos naturales e incidentes ocasionados por otros factores, este atlas incluye un anexo que enumera las medidas de mitigación previas a la ocurrencia de una catástrofe, las cuales sirven para evitar los daños, minimizarlos o resistirlos en mejores condiciones.

La parte oeste y suroeste de Abasolo son susceptibles a inundarse ante una eventualidad extrema como una lluvia torrencial ya sea en la localidad o en la Sierra de Chihuahua que tiene un impacto directo en el centro de población, asimismo la presencia del río en la parte sur representa un riesgo por desborde ante una máxima crecida; aunque los registros de precipitaciones son bajos, es necesario considerar.

Es importante mencionar que la construcción del libramiento Abasolo se realizó principalmente como obra de contención, evitando con ella inundaciones en la zona sur de la zona urbana.

En el caso de Los Rodríguez se presentan inundaciones al sureste, fuera de los límites de la localidad, por lo que no afectan la zona urbana.

La dirección de protección civil ha definido los puntos de reunión y salida de emergencia que a continuación se mencionan.

Salida de emergencia.

- A- Calle Venustiano Carranza salida a San Buenaventura.
- B- Calle Hidalgo salida a Escobedo, Coahuila.
- C- Calle Venustiano Carranza con Libramiento Sergio Enrique Treviño a Congregación Los Rodríguez.

Puntos de reunión

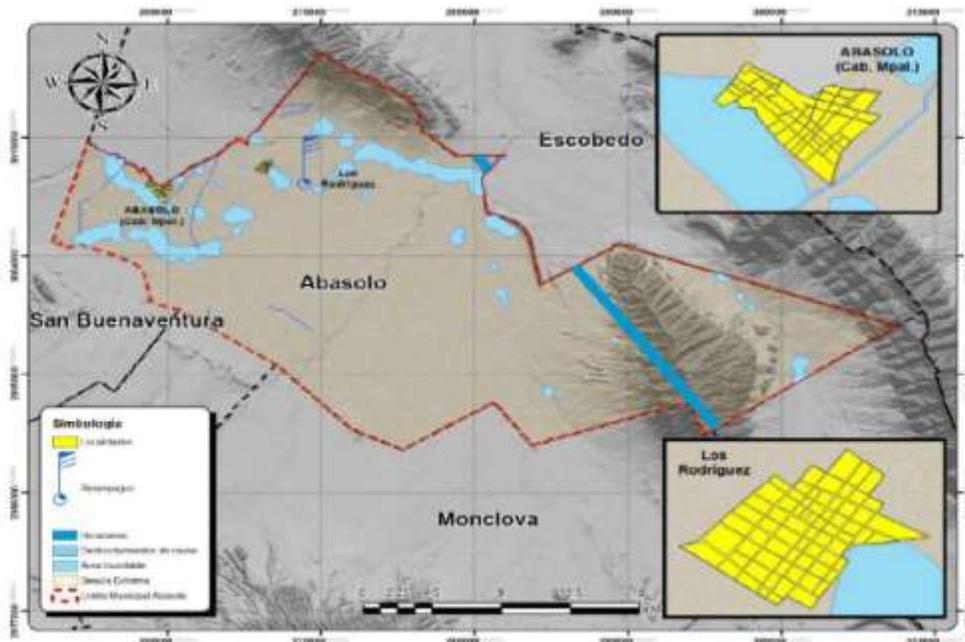
- 1- DIF municipal
- 2- Plaza principal
- 3- Auditorio municipal

En la siguiente cartografía se identifican las zonas de riesgo en el ámbito municipal, así como las rutas de evacuación y los puntos de reunión.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
 Administración 2019-2021



VII.17.2.- Recursos internos en materia de protección civil.

En materia de protección civil, el municipio cuenta con una base de bomberos y protección civil recién construida y bien equipada, sin embargo solo cuenta con tres elementos para hacer las tareas de protección civil y bomberos, los cuales son auxiliados por elementos de seguridad pública y otros departamentos del Gobierno Municipal, por lo que es necesario que se destine recursos para la contratación de más

personal en esta área y detonar proyectos que involucren a la población en esta tarea y prioricen a la protección civil como tarea de todos.

Además de los puntos de riesgos causados por fenómenos meteorológicos se encuentran los siguientes.

PUNTOS DE RIESGO
Libramiento Abasolo- alerta de lluvias
Almacén GPA – por contaminación
Bodega (almacenamiento de Diésel)
Cremería (tanque estacionario de gas)
Tortillería (tanque estacionario de gas)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



El inventario de herramienta y equipo con que cuenta el departamento de protección civil es el siguiente

CANTIDAD	EQUIPO Y HERRAMIENTA.
1	CAMION FORD 350-2017 (CONTRA FUEGO)
4	MANGUERAS DE 1 1/2 PULGADAS
2	MANGUERAS DE 2 1/2 PULGADAS
1	ADAPTADOR PARA SALIDA CON 2 SALIDAS DE AGUA DE 2 1/2 PULGADAS CON 2 SALIDAS DE 1 1/2
2	PITONES DE 2 1/2
2	PITONES DE 1 1/2
2	ENTRANCADORES PARA LLANTAS
2	PALAS DE PICO
2	ACHAS
3	TRAJES CONTRA FUEGO COMPLETOS
1	LLANTA EXTRA
1	GATO HIDRAULICO
1	EXTINGUIDOR
2	MANGUERAS PARA SUCCIONAR AGUA
2	LLAVES PARA AJUSTAR SALIDAS
1	ESCALERA
1	FILTRO PARA MANGUERA DE SUCCION
1	ESCRITORIO COLOR NEGRO
3	CAJONES
4	SILLAS COLOR NEGRO
1	COCINA INTEGRAL (NEGRA) 4 CAJONES, 2 PUERTAS
2	ALACENAS
1	FREGADERO (ANBEC)
1	PARILLA 4 MECHAS MARCA "FLAMINETA"
1	LLAVE
4	LITERAS
1	CATRE
3	COLCHONES MATRIMONIALES
3	COLCHONES INDIVIDUALES
1	ROTO-BOMBA HIDRAULICA
1	PINZA DE LA VIDA
1	TANQUE DE GAS "TATSA" 287 LTS
1	BOILER CINSA
1	CAMIONETA SILVERADO 2017 (CHEVROLET)
1	MOCHILA DE PRIMEROS AUXILIOS (SIN ABASTECER)
1	CAMILLA PLEGABLE
2	ACHAS
2	BARRAS
2	BARRETAS DE UÑA
1	LLANTA EXTRA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



VIII.- ESTRUCTURA TEMÁTICA.

VIII.1.- EJES TRANSVERSALES Y EJES RECTORES.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



IX.- PLANES RECTORES, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Eje Rector IX.1. Por un Abasolo con bienestar social Integral.

Las principales unidades administrativas municipales para llevar a buen fin éste eje rector son el DIF, desarrollo social, salud, agua potable, alumbrado, seguridad pública y protección civil.

El Desarrollo Integral de la familia se caracteriza por atender de manera integral a grupos y personas en situación de vulnerabilidad, con acciones de capacitación, talleres formativos, pláticas y conferencias, gestión de mejoramiento y construcción de vivienda, así como desayunos escolares y despensas para la población con carencias alimentarias. Las estrategias aquí presentadas tiene por objetivo elevar la auto estima, la integración familiar y comunitaria en beneficio de nuestras familias.

Objetivo Estratégico 1.

Mejorar las condiciones sociales para el fortalecimiento de la familia, protegiendo la integridad física y emocional de los grupos vulnerables, logrando con esto su incorporación a una vida plena dentro de una sociedad con valores.

Estrategia 1.-

Ejecución de acciones encaminadas a la prevención, asistencia y apoyo, para fortalecer a los grupos más vulnerables,

Líneas de acción.

1. Realizar un diagnóstico sobre grupos de la sociedad que serán objeto de atención por los programas, para mejorar su bienestar social.
2. Crear las unidades administrativas de atención ciudadana y el Instituto Municipal de las Mujeres y de la juventud.
3. Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de integrales de salud
4. Implementar un Programa Alimentario.
5. Equipamiento, remodelación y fortalecimiento humano de la unidad básica de rehabilitación.
6. Implementar un programa de atención integral a la población con capacidades diferentes así como su integración a la sociedad
7. Ampliar los servicios prestados en las brigadas asistenciales.
8. Incorporar las iniciativas de las instituciones académicas en la realización de diagnósticos y apoyo a la solución de la problemática socioeconómica de las familias menos favorecidas.
9. Creación de módulos de asistencia psicofamiliares.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



10. Poner en marcha un programa de control de adicciones.
11. Realizar acciones de sensibilización sobre el embarazo en adolescentes y la práctica del sexo seguro
12. Llevar a cabo un programa de salud del adulto mayor.
13. Establecer un programa de prevención de conductas delictivas organizadas, entre niños y jóvenes, mediante acciones saludables de esparcimiento, culturales, sociales y deportivas.
14. Vigilar el estricto cumplimiento del Reglamento de Desarrollo Urbano en materia de construcción de rampas que faciliten el acceso y tránsito de personas con capacidades diferentes, asegurando además el respeto de los espacios exclusivos de estacionamiento destinados a este grupo.
15. Implementar el programa de brigadas de servicios.

Estrategia 2.-

Proteger y cuidar a los niños, así como preservar sus derechos.

Líneas de acción.

1. Promover programas para difundir la importancia de dar un trato igualitario a los niños y niñas en el ámbito familiar y en sus relaciones con la sociedad.
2. Favorecer el desarrollo físico, afectivo y social de las niñas y niños.
3. Implementar acciones contra la violencia y abuso de menores.
4. Promover e implementar acciones contra las adicciones en menores de edad.
5. Impulsar un programa de desayunos escolares en todas las escuelas primaria y preescolar.
6. Promover el esparcimiento sano de la niñez

MARGINACIÓN Y POBREZA.

Estrategia 3.-

Disminuir el grado de marginación del municipio, impulsando la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión y desarrollo integral de la población.

Líneas de acción.

1. Aumentar la cobertura del agua potable y mejorar la calidad del servicio.
2. Disminuir el déficit de drenaje sanitario (fosas sépticas) de viviendas con familias de escasos recursos y mejorar las condiciones del medio ambiente.
3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica en viviendas y localidades rurales, para mejorar la seguridad y calidad de vida de sus habitantes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



4. Implementar el programa de pavimentación, para mejorar las condiciones de higiene y facilitar el acceso de los servicios de transporte y los servicios públicos.
5. Abatir el rezago de vivienda con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias y combatir el hacinamiento con ampliación de vivienda
6. Abatir el rezago piso de tierra, introduciendo pisos firmes de cemento, techo y baños, para mejorar las condiciones de salud de las familias
7. Atacar el problema de la marginación mediante la introducción de programas de autoempleo, para mejorar las condiciones de vida en zonas vulnerables.
8. Poner en marcha un programa de construcción y rehabilitación de banquetas y cordones, para mejorar el tránsito peatonal y la imagen de vialidades.
9. Instrumentar un programa de limpieza, mejoramiento de imagen de vialidades.
10. Poner en marcha el programa "Pintemos Abasolo", que consiste en pintar las casas de la periferia de la Municipio, y con ello mejorar la imagen urbana.

Estrategia 4.-

Disminuir la brecha de desigualdad y al mismo tiempo crear las condiciones para elevar el poder adquisitivo de las familias más vulnerables del municipio

Líneas de acción.

1. Desarrollar talleres productivos para madres que trabajan en el hogar.
2. Abastecer de alimentos de la canasta básica a través de instalación de tiendas del sistema DICONSA y despensas a bajo costo.
3. Producir alimentos de traspatio tanto vegetales como de origen animal.
4. Impulso de proyectos generadores de alimento de impacto municipal como granjas avícolas, porcinas, caprinas e invernaderos
5. Impulsar la generación de productores artesanales que se producen en el municipio.

Estrategia 5.-

Promover entre la ciudadanía la práctica y reforzamiento de los valores y buenos modales como ejes fundamentales del desarrollo personal y familiar de la comunidad de Abasolo.

Líneas de acción.

1. Diseñar una campaña de difusión de los valores como elemento esencial de articulación social.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



2. Establecer estrategias para incidir en la práctica cotidiana de los valores.
3. Instrumentar un programa de fortalecimiento de la equidad de género, y el combate a la discriminación.
4. Desarrollar talleres productivos para madres que trabajan en el hogar.

SALUD PARA TODOS.

La salud pública municipal representa hoy en día uno de los fines de servicio que el ayuntamiento a través del área de salud proporciona a la ciudadanía, la promoción de la salud están consideradas como un derecho de la persona para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.

Objetivo Estratégico.

Mejorar los servicios e infraestructura de salud a través de la coordinación de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de incluir a toda la población en algún tipo de servicio de salud, incluyendo entre los actores el concepto de bienestar social.

Estrategia 6.-

Integrar a todos los actores inherentes a la salud municipal, para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de salud, con la finalidad de gestión de proyectos integrales de salud.

Líneas de acción.

1. Implementar programa de rehabilitación y reconstrucción de clínicas de salud
2. Incrementar el número de médicos y enfermeras en centro de salud y DIF
3. Fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación con las instancias estatales y gobierno de la república.
4. Realizar proyectos de difusión entre la población sobre el derecho a la salud de todos los habitantes del municipio.
5. Promover el apoyo psicológico, médico y alimentario a los grupos más vulnerables del municipio.
6. Instrumentar acciones directas para disminuir la obesidad en la población municipal.
7. Desarrollar campañas de vacunación en coordinación con los gobiernos estatales y de la República.
8. Promover el auto cuidado de la salud dirigidas a grupos específicos de la sociedad, con la finalidad de disminuir los costos de programas.
9. Promover la salud reproductiva y usos de preservativos.
10. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud.
11. Integración de la sociedad en proyectos de salud.
12. Programa integral de medicina preventiva. ,
13. Nutrición y alimentación sana. (alimentación sana en escuelas)
14. Proveer programas de ejercicio, zumba y otras actividades al aire libre, combatiendo con esto el sedentarismo.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



15. Realizar en escuelas un programa de acciones o pláticas en temas de salud.
16. Abasolo libre de cacharros.
17. Realizar, en coordinación con el gobierno del Estado, campañas sanitarias en aseQUIAS y áreas de alta densidad de maleza.
18. Llevar a cabo acciones de control para la esterilización, captura, recuperación y adopción canina.

IGUALDAD DE GÉNERO

En este Plan Municipal de Desarrollo se contempla la creación de la Instancia de la Mujer, la cual realizar actividades directas en apoyo a la mujer brindará servicios de psicología, salud y otros apoyos.

Objetivo Estratégico.

Apoyar al desarrollo integral de la mujer a través de proyectos y acciones con perspectiva de género.

Estrategia 7.-

Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del Ayuntamiento en el tema de igualdad de género.

Líneas de acción.

1. Formación de recurso humano en la aplicación de este tema en las políticas públicas.
2. Elaborar herramientas e instrumentos para que los programas y servicios cuenten con una perspectiva de género
3. Difundir la normativa internacional, nacional y estatal en materia de igualdad de género.

Estrategia 8.-

Promover la equidad de género en las actividades económicas, políticas y sociales del municipio.

Líneas de acción.

1. Coordinar acciones con instituto municipal de la mujer para instrumentar acciones que contribuyan a la cultura de equidad de género.
2. Impulsar proyectos productivos a grupos de mujeres



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

Cubrir la necesidad de espacios adecuados para el desarrollo de la función pública municipal, y en su caso, espacios de convivencia social, deportiva y cultural de la Ciudadanía.

EDIFICACIONES MUNICIPALES.

De acuerdo al organigrama de la función municipal y disponibilidad de recursos financieros construir la infraestructura necesaria para cumplir con el objetivo del gobierno.

Objetivo Estratégico.

Brindar al funcionario municipal un espacio adecuado para el buen desempeño de sus funciones.

Estrategia 9.-

Implementar proyectos factibles y de gran impacto en el ámbito municipal.

Líneas de acción.

1. Realizar la remodelación, adecuación o construcción de espacios para la función pública municipal.
2. Elaborar los estudios necesarios para la adecuada ubicación de espacios de convivencia y proyectos relevantes.

AGUA POTABLE Y DRENAJE

El agua es el recurso natural más importante, el suministro de agua potable, su cuidado y preservación es responsabilidad de todos. La dirección de agua potable es la encargada del suministro del vital líquido y la operación del sistema.

Objetivo Estratégico.

Rehabilitar y ampliar el sistema de agua potable para el mejoramiento del servicio e involucrar a la población en el tema de agua, así mismo ampliar la cobertura de la infraestructura de alcantarillado.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Estrategia 10.-

Instrumentar programas para el uso adecuado y racional del agua.

Líneas de acción.

1. Integrar el consejo del agua.
2. Realizar acciones para promover el pago del servicio.
3. Administrativamente hacer eficiente el sistema.
4. Promover agua potable.

Estrategia 11.-

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y drenaje

Líneas de acción.

1. Construir un nuevo pozo profundo para la extracción de agua
2. Adquirir un nuevo equipo de bombeo
3. Cambiar la red de agua potable por material adecuado.
4. Realizar los estudios necesarios para garantizar la oferta a futuro de agua potable
5. Introducir los servicios de agua potable en nuevas áreas
6. Mejorar y ampliar la red de drenaje (fosas sépticas).
7. Construir la red de drenaje público
8. Construir laguna de oxidación o en su caso planta tratadora de agua.
9. Uso de energías alternativas para el equipamiento de pozos profundos que abastecen el sistema.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Como se dijo en el diagnóstico esta recolección se realiza con un camión provisto de una trailla, los vecinos depositan su basura en tambos el cual deposita los residuos en el mismo municipio

Objetivo Estratégico.

Mejorar la recolección de residuos sólidos, además de generar equipo e infraestructura para la eficiencia del servicio, además de generar una cultura de la limpieza y el reciclaje.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Estrategia 12.-

Mejoramiento integral del servicio de recolección de residuos sólidos.

Líneas de acción.

1. Equipamiento del sistema de recolección de basura
2. Analizar y en dado caso rediseñar rutas de recolección más adecuadas.
3. Establecer días y horarios de las rutas e informar a la comunidad.
4. Mejorar y ampliar la supervisión del proceso de recolección.
5. Actualizar el reglamento de limpieza.
6. Manejo de la basura con enfoque productivo "Módulo de reciclaje"
7. Implementar programa de limpieza electrónica.
8. Concientizar a la comunidad sobre la cultura de la limpieza.

ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

El municipio de Abasolo está en pleno desarrollo, la ciudadanía necesita vialidades iluminadas, esto lo hace imprescindible para la seguridad de la misma ciudadanía.

Objetivo Estratégico.

Ampliar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público municipal, disminuir los costos de operación y mejorar la calidad del alumbrado público, mediante la instalación de luminarias que ahorren energía y protejan el medio ambiente.

Estrategia 13.-

Mejoramiento integral del servicio de alumbrado público.

Líneas de acción.

1. Dotar de las herramientas y el equipo de seguridad necesarios al personal de alumbrado público.
2. Brindar el mantenimiento necesario a las unidades de trabajo.
3. Establecer un sistema de almacenaje que permita controlar el material de alumbrado público.
4. Poner en marcha un programa de restablecimiento de circuitos en calles principales, colonias y ejidos.
5. Implementar el programa de sustitución de lámparas de vapor de sodio por lámparas ahorradoras de energía.
6. Integrar a la ciudadanía en el pago del alumbrado público.
7. Cambiar a lámparas LETS el 100 % de las luminarias del municipio.
8. Implementar acciones para crear la cultura del ahorro de energía, promoviendo la revisión de instalaciones eléctricas y cambio de focos de ahorro de energía.
9. Mejorar el alumbrado en plazas y áreas verdes municipales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



EMBELLECIMIENTO URBANO

La importancia de vivir en un lugar limpio y bello para los habitantes repercute en el buen desarrollo de sus actividades deportivas, productivas y de esparcimiento.

Objetivo Estratégico.

Brindar a la población municipal y foránea un entorno limpio, con acciones de construir, conservar y embellecer las avenidas, camellones y áreas peatonales del municipio

Estrategia 14.-

Mejoramiento integral del servicio de recolección de residuos sólidos.

Líneas de acción.

1. Actualizar el padrón de vialidades, camellones y áreas peatonales y elaborar un diagnóstico de la situación en que se encuentran.
2. Diseñar y ejecutar proyectos de remozamiento y pintura de áreas peatonales y camellones.
3. Promover la remodelación de parques, jardines y áreas verdes.
4. Implementar un programa permanente de limpia, poda, suministro de riego y pintura de áreas verdes.

LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS Y VIALIDADES

La importancia de realizar acciones de limpieza de lotes baldíos y calles es de gran importancia para el tema de seguridad y protección civil.

Objetivo Estratégico.

Brindarle a la ciudadanía espacios limpios y seguros, fortaleciendo con esto la salud y seguridad pública.

Estrategia 15.-

Garantizar la limpieza y buena imagen de los lotes baldíos localizados dentro de la mancha urbana. Mantener limpias las cunetas y banquetas de las vías de circulación peatonal y de vehículos, de mayor afluencia del Municipio.

Líneas de acción.

1. Actualizar el padrón de lotes baldíos.
2. Diseñar y poner en marcha una estrategia que promueva la limpieza de lotes baldíos por parte de los propietarios.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



3. Mantener limpios los lotes baldíos en que los propietarios incumplan el reglamento de limpieza, cobrando a éstos el costo correspondiente.
4. Contratar personal de limpieza acorde con las necesidades.
5. Rediseñar y ampliar rutas de recolección.
6. Incrementar la frecuencia de limpieza en las principales vialidades.
7. Dotar con el equipo necesario al personal que realiza las tareas de barrido.
8. Implementar mecanismo de cobro eficiente de los servicios de recolección de basura.
9. Compartir la responsabilidad de limpieza con vecinos

SERVICIOS CONCESIONADOS

Un ingreso importante para la administración municipal es el cobro de los servicios concesionados, sin embargo estos servicios tienen que ser regulados eficientemente.

Objetivo Estratégico.

Establecer un sistema efectivo de regulación de los servicios concesionados.

Estrategia 16.-

Establecer una política eficiente en la regulación de estos servicios.

Líneas de acción.

1. Actualizar el Reglamento de Alcoholes.
2. Regular el otorgamiento de permisos para la realización de eventos culturales y recreativos.

PANTEÓN MUNICIPAL.

Los habitantes de la cabecera municipal disponen solamente del panteón municipal para sepultar los restos de familiares fallecidos, el predio del panteón se encuentra cada vez más saturado.

Objetivo Estratégico.

Lograr un servicio de panteón ordenado y eficiente, que permita a los habitantes trasladarse de una forma económica, segura y oportuna.

Estrategia 17.-

Implementar rutas de transporte económico, eficiente y seguro.

Líneas de acción.

1. Instrumentar el Proyecto de Rehabilitación y construcción de la infraestructura del panteón.
2. Reglamentar el uso del panteón.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



3. Ampliar la superficie del panteón.
4. Crear certeza jurídica al predio del panteón municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA

El Municipio de Abasolo se encuentra dentro del mando único de seguridad, para la administración municipal es prioridad brindarle seguridad a sus habitantes.

Objetivo Estratégico.

Contar con un sistema eficaz de seguridad pública conformado por elementos profesionales, confiables y que generen confianza entre la ciudadanía

Estrategia 18.-

Profesionalización de la Policía

Líneas de acción.

1. Poner en marcha un Programa Permanente de Capacitación para los cuerpos policiales.
2. Contar con elementos policiales con preparación física para su buen desempeño de sus funciones. Además de adiestrar al personal de la policía en diferentes técnicas, con el propósito de que adquieran conocimientos y práctica de técnicas adecuadas de sometimiento de infractores.
3. Supervisar permanentemente el desempeño de los elementos policiales, para erradicar malas prácticas y corrupción.
4. Mejorar el equipamiento de los elementos policiales, para que operen con mayor seguridad y eficacia.
5. Llevar a cabo la certificación de los elementos policiales, a través de la evaluación de control y confianza

Objetivo Estratégico.

Asegurar una cobertura total de patrullaje, especialmente en las colonias con los índices más altos de delincuencia.

Estrategia 19.-

Cobertura Total de Vigilancia

Líneas de acción.

1. Definir las rutas de rondines de patrullaje más efectivas, a fin de cubrir totalmente el Municipio y asegurar una mayor presencia en las áreas con más altos índices delictivos.
2. Realizar un patrullaje vehicular hacia el interior de las colonias; en las avenidas principales.
3. Adquirir patrullas para tener una cobertura total del territorio municipal.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



4. Implementar operativos contra el abigeato, en plateles educativos, en entrada y salida del municipio.

Objetivo Estratégico.

Garantizar la seguridad de las personas que habitan en las localidades del área rural del municipio.

Estrategia 20.-

Implementar programa de Seguridad en Áreas Rurales

Líneas de acción.

1. Instalar policía debidamente equipada y con elementos suficientes para atender cualquier situación las 24 horas del día.
2. Incluir a las principales localidades del municipio, es decir aquellas con mayor concentración de población, en las rutas de recorrido de patrullaje.

Objetivo Estratégico.

Promover la participación activa de la Ciudadanía en materia de prevención de delitos y conductas antisociales.

Estrategia 21.-

Inclusión de la participación Ciudadanía en Materia de Seguridad Pública

Líneas de acción.

1. Promover entre la Ciudadanía la cultura de la denuncia ciudadana, dando una difusión adecuada de los medios que se ponen a su disposición para tal propósito. Hacer énfasis en que la labor conjunta Ciudadanos-policía es necesaria para obtener mejores resultados.
2. Instalar el Consejo Municipal ciudadano de Seguridad Pública, el cual sesionará periódicamente, de modo que los diferentes sectores de la sociedad participen permanentemente en la toma de las decisiones inherentes a esta materia y presenten propuestas que puedan enriquecer el programa de trabajo de la autoridad en esta sensible área.
3. Incrementar las acciones que lleva a cabo la Coordinación de Prevención del Delito en escuelas, colonias y el área rural, incluidas pláticas de prevención de adicciones, autocuidado, violencia intrafamiliar y educación vial.
4. Crear los comités de seguridad en tu colonia.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Disminuir la corrupción mediante la promoción y puesta a disposición de los Nadadorenses de medios accesibles para recibir y atender eficazmente quejas y denuncias relativas al desempeño de los elementos de Seguridad Pública.

Estrategia 22.-

Combate a la corrupción.

Líneas de acción.

1. Fomentar entre la Ciudadanía la cultura de la denuncia ante la Contraloría Interna de la Presidencia Municipal, haciendo amplia difusión en los medios de comunicación de su existencia y funcionamiento, para recibir quejas y denuncias sobre el desempeño de los policías.
2. Dar difusión al Sistema de Denuncias, Quejas y Sugerencias, que aparece en el portal electrónico del gobierno municipal.
3. Automatizar el sistema de registro, control y seguimiento de las quejas, sugerencias y denuncias, que se reciban por los diversos medios puestos a disposición de la Ciudadanía.
4. Hacer del conocimiento de la Ciudadanía la existencia de la Coordinación Jurídica de la Policía Preventiva Municipal, que asesora al ciudadano para que interponga su denuncia o queja ante la autoridad correspondiente.
5. Poner en marcha acciones orientadas a evitar actos de corrupción contra los paisanos, tales como operativos encubiertos y el establecimiento de módulos de atención.
6. Rotular las patrullas en tamaño claramente visible para indicar su número de matrícula y facilitar así, su identificación.

Objetivo Estratégico.

Contar con un marco jurídico apropiado para sustentar las acciones que realizan los elementos de Seguridad Pública.

Estrategia 23.-

Actualización del marco jurídico aplicable.

Líneas de acción.

1. Crear el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
2. Actualizar los Reglamentos de Tránsito y de Transporte.
3. Actualizar el Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal.
4. Actualizar el bando del policía y buen gobierno.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Mejorar las condiciones laborales de los elementos de Seguridad Pública para la dignificación de su labor, estimular su desempeño y abatir la corrupción.

Estrategia 24.-

Dignificación del trabajo policial.

Líneas de acción.

1. Incrementar el salario de los elementos policiales de por lo menos 6 mil pesos por quincena.
2. Revisar los tabuladores para garantizar un salario digno a los elementos de la corporación policial.
3. Implementar un sistema de becas escolares para hijos de policías.
4. Promover estímulos por puntualidad y buena conducta al personal adscrito a esta área.
5. Activar la entrega de premios y estímulos que establece el Reglamento Interno de la Dirección de Policía Preventiva Municipal.
6. Implementar un seguro de vida de los elementos de Seguridad Pública.
7. Mejorar el servicio médico que se brinda al personal de esta corporación.
8. Ampliar el número de establecimientos e instituciones que otorgan créditos a los empleados de Seguridad Pública.
9. Establecer el régimen de seguridad social para los elementos de seguridad pública y a todos los empleados municipales.

Objetivo Estratégico.

Modernizar la infraestructura, el equipamiento, las instalaciones y áreas de confinamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Estrategia 25.-

Modernización de la Dirección de Seguridad Pública Líneas de acción para eficientizar su labor.

Líneas de acción.

1. Dar mantenimiento permanente a las instalaciones de la Policía Preventiva Municipal.
2. Rehabilitar la Dirección de Seguridad Pública, a fin de brindar un mejor servicio de seguridad.
3. Creación de nueva infraestructura para el departamento de seguridad pública.
4. Realizar convenios con las instancias federales para la creación de infraestructura policial.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



5. Control de detenidos, con la finalidad de tener un registro electrónico de los mismos.
6. Cumplir con los requerimientos de derechos humanos para infractores en cuanto a instalaciones de instancia de detenidos.
7. Modernizar el parque vehicular.
8. Contar con un Sistema de Control de Personal para su acceso y registro de asistencia, a fin de tener un control más estricto y registros laborales verídicos de asistencia, así como para evitar el acceso de personal ajeno a las instalaciones.
9. Impulsar un proyecto de cambio de luminarias en todas las vialidades del municipio.

Objetivo Estratégico.

Reafirmar los esquemas de coordinación policial con los gobiernos estatal y federal. Coordinar, así mismo, acciones con el resto de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal

Estrategia 26.-

Coordinación con otros Órdenes de Gobierno.

Líneas de acción.

1. Atender puntualmente las recomendaciones vertidas por los otros órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública.
2. Colaborar de forma inmediata y ordenada con los gobiernos estatal y federal cuando sea solicitado apoyo para realizar acciones conjuntas de combate a la delincuencia.
3. Reportar en forma precisa y oportuna, a las áreas encargadas de Servicios Primarios y Obras Públicas, las deficiencias de alumbrado público en las zonas de alta incidencia delictiva, así como desperfectos notorios en el equipamiento e infraestructura de la Municipio.
4. Canalizar las demandas Ciudadanas que se reciban y que correspondan a otras dependencias del municipio.

Objetivo Estratégico.

Mejorar y regular el flujo vehicular mediante la difusión de programas de educación vial.

Estrategia 27.-

Regular el tránsito y mejorar la vialidad en el municipio.

Líneas de acción.

1. Crear la dirección de Vialidad.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



2. Modificar y Difundir Reglamento de Tránsito Municipal.
3. Ampliar la difusión del programa educación vial en sus vertientes de "Uno y uno", uso del celular, ceder el paso al peatón, usar el cinturón y operativo anti alcohol.
4. Establecer un programa de atención especial para automovilistas foráneos.

PROTECCIÓN CIVIL

El municipio de Abasolo es paso obligado de muchas personas que se dirigen a la ciudad de Monclova y Torreón Coahuila, por lo cual es imprescindible contar con un departamento de Protección y Bomberos eficiente y eficaz en la prestación del servicio.

Objetivo Estratégico.

Salvaguardar la integridad física de los habitantes municipales, sus bienes y entorno, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores naturales o causados por la mano del hombre.

Estrategia 28.-

Desarrollar el sistema municipal de protección civil.

Líneas de acción.

1. Diseñar el Atlas Municipal de Riesgos, para identificar claramente las zonas que requieren atención y supervisión especiales por su alto riesgo.
2. Crear el Patronato de Bomberos.
3. Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil.
4. Revisar y fortalecer el Programa de Verificación permanente de los centros de concentración masiva de personas.
5. Señalizar en los edificios municipales y lugares públicos, los puntos de reunión, rutas y salidas de evacuación y ubicación de extinguidores, en los términos de la normatividad aplicable en materia de protección civil.
6. Establecer el Programa de Simulacros para empresas, instituciones educativas, edificios públicos municipales y demás sujetos obligados, de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Brindar la asesoría que requieran los sujetos obligados, a fin de que den cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Protección Civil.
8. Crear un Sistema de Información de Protección Civil para difundir programas y alertas a la comunidad.
9. Vigilar la operación y mantenimiento de los refugios temporales dispuestos en temporada de lluvias e invierno.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



10. Habilitar un centro de acopio y un refugio temporal municipales, adecuados a las necesidades de las contingencias que se presentan.
11. Realizar campañas de difusión entre la población para promover la cultura de protección civil.
12. Crear un programa anual de equipamiento en materia de protección civil.
13. Diseñar los planes de respuesta de temporada de lluvia, invierno seguro, semana santa y Guadalupe - Reyes

Objetivo Estratégico.

Fortalecer la coordinación con las instancias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, responsables de la protección civil, y con los municipios de la región.

Estrategia 29.-

Coordinación con instancias estatales y federales.

Líneas de acción.

1. Atender en forma puntual todas las recomendaciones en materia de protección civil generadas por los otros órdenes de gobierno.
2. Establecer una adecuada coordinación con el área de Protección Civil del Gobierno del Estado para precisar los ámbitos de competencia de cada orden de gobierno y la sociedad civil.

Objetivo Estratégico.

Promover la participación de los sectores social y privado, en la planeación, ejecución de campañas de prevención de riesgos, así como para la atención ciudadana por fenómenos perturbadores.

Estrategia 30.-

Promover la Participación de la Ciudadanía para la Protección Civil

Líneas de acción.

1. Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil.
2. Participar en el Consejo Estatal de Protección Civil.
3. Crear los comités de Protección Civil en colonias y localidades Rurales.
4. Integrar la academia de protección civil y bomberos

Objetivo Estratégico.

Adecuar la normatividad en materia de protección civil municipal.

Estrategia 31.-

Fortalecer el marco jurídico



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Líneas de acción.

1. Actualizar el Reglamento de Protección Civil.
2. Difundir las diferentes leyes, reglamentos, iniciativas y normas en materia de protección civil.
3. Regular el uso de suelo en el municipio, en coordinación con desarrollo urbano, para contar con un desarrollo ordenado.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer el cuerpo municipal de bomberos.

Estrategia 32.-

Prevención y Control de Siniestros

Líneas de acción.

1. Modernizar el equipo contra incendios, rescate y emergencias químicas.
2. Continuar con el programa permanente de capacitación, entrenamiento del personal y de la ciudadanía.
3. Llevar a cabo campañas en escuelas de educación básica, que fomenten la cultura de prevención de incendios y accidentes en el hogar. Intensificar las campañas de prevención de accidentes a través de los medios de comunicación.
4. Fortalecer las relaciones internacionales de intercambio educativo y de acciones operativas entre los cuerpos de bomberos de las ciudades de E.U. y Nacionales en el marco de colaboración del Programa ciudades Hermanas.
5. Fortalecer la relación de colaboración con el Patronato de Bomberos A.C. y la dirección de Protección Civil.
6. Promover la recuperación de gastos de materiales y equipos especiales utilizados para el control de la emergencia.
7. Fomentar la colaboración de Instituciones, organizaciones de la sociedad civil, en negocios, centros comerciales y empresas para fortalecer con equipo, maquinaria y materiales, al cuerpo de bomberos.

Objetivo Estratégico.

Dar seguridad y certeza jurídica al patrimonio de las familias.

PATRIMONIO DE LA FAMILIA

Estrategia 33.-

Promover acciones de la tenencia de la tierra

Líneas de acción.

1. Fortalecer el programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, para garantizar jurídicamente el patrimonio familiar.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



2. Apoyar a las familias asentadas en lotes irregulares, con asesoría técnica y jurídica, así como con la elaboración de planos, para facilitar su regularización.
3. Ordenar los asentamientos irregulares ubicados en el municipio.
4. Actualización de valores catastrales de predios urbanos y rurales
5. Fortalecer el departamento de catastro y desarrollo urbano.

Eje Rector IX.2. Educación de Calidad.

La educación es una pieza clave para el desarrollo de nuestro municipio, la infraestructura municipal se compone desde planteles de educación inicial hasta planteles de educación superior.

Esta educación debe de ser acompañada del deporte y la cultura para que esta sea integral.

Objetivo Estratégico.

Mejorar los servicios de educación, a de infraestructura, equipamiento y docentes.

Estrategia 34.-

Promover el mejoramiento constante de planteles educativos para dar un espacio digno a estudiantes y docentes..

Líneas de acción.

1. Integrar el consejo de educación municipal.
2. Fortalecer el programa "Lunes Cívico" para fomentar el respeto a los símbolos patrios.
3. Poner en marcha un programa de mantenimiento permanente de las escuelas públicas de todos los niveles escolares.
4. Rehabilitación y embellecimiento de planteles educativos.
5. Establecer un programa de reconocimiento al esfuerzo de estudiantes destacados.
6. Poner en marcha un programa de concurso para promover el talento de estudiantes de educación básica en materia de canto, oratoria.
7. Promover la instalación de centros de educación media superior y superior en el municipio.
8. Promover el mantenimiento de la biblioteca pública
9. Modernizar la biblioteca.
10. Conoce tu municipio.
11. Prevenir la violencia en planteles educativos.
12. Facilitar el traslado de estudiantes a planteles educativos.
13. Fomentar la lectura.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



14. Ejecutar programa de becas.
15. Proyecto combate al bullying y valores en estudiantes.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer la condición física y mejorar la convivencia familiar y ciudadana

Estrategia 35.-

El Deporte base de una Comunidad Sana

Líneas de acción.

1. Construir una unidad deportiva para crear un espacio digno de los deportistas y familias en general.
2. Apoyar al deporte organizado mediante el impulso de ligas municipales.
3. Poner en práctica torneos de box amateur y futbol para niños y jóvenes.
4. Desarrollo de programas de acondicionamiento físico, mediante encuentros de futbol, mini olimpiadas y actividades aeróbicas en colonias populares.
5. Impulsar actividades deportivas de competencia y recreación.
6. Organizar cursos de verano con énfasis en actividades deportivas.
7. Poner en marcha escuelas municipales de diferentes disciplinas deportivas. (box, basquetbol, atletismo y futbol).
8. Poner en marcha los domingos de Convivencia Familiar (ciclismo y caminatas).
9. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento, mediante un programa de becas, atención médica y psicológica.
10. Mantenimiento de la infraestructura deportiva actual.
11. Creación de nueva infraestructura deportiva
12. Promover un equipo de beisbol
13. Mejoramiento de unidad deportiva.
14. Integrar la academia de beisbol
15. Implementar liga de futbol y beisbol

Objetivo Estratégico.

Ampliar la cobertura cultural a los habitantes del área urbana y rural

Estrategia 36.-

Promoción Cultural del Municipio

Líneas de acción.

1. Construir un museo municipal.
2. Realizar festivales anuales en donde se atenderá de manera más constante las manifestaciones culturales de los creadores locales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



3. Construir y equipar un espacio que disponga del acervo necesario para la consulta bibliográfica, investigación, esparcimiento.
4. Promover actividades artísticas en el municipio.
5. Extender los servicios culturales a las comunidades rurales de Abasolo y llevar a cabo durante el primer año por lo menos una actividad en cada uno de los ejidos que lo conforman.
6. Promover la historia del municipio.
7. Realizar actividades artísticas y culturales por lo menos en una ocasión a los ejidos.
8. Difundir a través de diversos medios nuestro patrimonio, histórico y cultural.
9. Promover proyectos de rehabilitación y/o construcción de archivo municipal
10. Realizar los sábados culturales

Eje Rector IX.3. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sustentable.

Un tema realmente importante es la generación del desarrollo urbano sustentable, por lo que en este apartado se mencionan las políticas públicas que en conjunto con el gobierno del estado y gobierno federal de deben de aplicar para el desarrollo sustentable y respeto a la naturaleza, involucrando a la iniciativa privada en estas políticas.

Objetivo Estratégico.

Preservar la flora para la mejora de la calidad de aire, agua y suelo.

Estrategia 37.-

Conservación de la Flora

Líneas de acción.

1. Realizar acciones de reforestación en coordinación con diversos órdenes de gobierno, instituciones educativas y de la sociedad civil, como parte de una cultura social ambiental.
2. Mantener el arbolado existente en óptimas condiciones.
3. Realizar campaña de embellecimiento de áreas verdes.
4. Crear un programa para la producción de plantas nativas en el vivero municipal, para su plantación.
5. Implementar la concientización de la reforestación en los hogares para propiciar una mejor calidad del aire.
6. Crear un pulmón verde de Abasolo y que la población lo pueda disfrutar diariamente realizando actividades de esparcimiento, artísticas, culturales y deportivas

Objetivo Estratégico.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Desarrollar un espíritu ambientalista entre la población para la protección y cuidado del medio ambiente.

Estrategia 38.-

Ampliar la cobertura de programas y campañas de educación que promuevan la cultura ecológica y la participación Ciudadana en el cuidado y protección del medio ambiente.

Líneas de acción.

1. Diseño de un programa de educación ambiental.
2. Talleres dinámicos y sensibilización ambiental.
3. Ejecutar el Programa de Educación Ambiental en las escuelas y asociaciones, para fomentar el cuidado del medio ambiente y la vida silvestre.
4. Promover campañas de cuidado del medio ambiente de balnearios y sitios de recreación municipal, durante las temporadas vacacionales, con la participación de estudiantes, maestros y organizaciones civiles, como promotores voluntarios.
5. Concientizar y promover la participación de la ciudadanía para mantener limpios los espacios públicos.
6. Promover el desarrollo de la vivienda ecológica.

Estrategia 39.-

Regular el destino de la basura

Líneas de acción.

1. Poner en marcha un programa de regulación de tiraderos y quema de basura.
2. Generación de una cultura de separación de la basura.
3. Mantener la operación del programa para la reubicación de animales de granja de la zona urbana.
4. Realizar operativos para controlar la contaminación visual y auditiva.
5. Realizar operativos de verificación e implementar medidas para mitigar la contaminación de mantos freáticos y suelo.
6. Elaboración de un Programa Integral de manejo de Reciclaje de Residuos Sólidos.
7. Cumplir con la NOM 083 de SEMARNAT, relativa a la disposición de los residuos sólidos municipales.
8. Gestionar los recursos para la creación de un centro de reciclaje municipal
9. Mejorar las condiciones del basurero municipal
10. Equipar con camiones, trailas y herramientas en departamento de ecología y limpieza



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Regulación del uso sustentable del agua de arroyos, ríos y canales.

Estrategia 40.-

Rehabilitación de Sacas, Canales de Riego, Usos y Arroyos y generación de normas para su uso y aprovechamiento.

Líneas de acción.

1. Canalizar (revestimiento con cemento) 7 kilómetros de canal general de riego
2. Gestionar ante la CNA la concesión de los usos, canales y arroyos de la mancha urbana, así como los recursos correspondientes, para llevar a cabo las acciones de saneamiento.
3. Dar mantenimiento periódico a los usos en materia de limpieza para evitar la acumulación de basura y otros residuos, y evitar así la destrucción en sus cauces.
4. Regular el uso del agua en los usos del pueblo.
5. Generar la reglamentación necesaria para el uso y aprovechamiento de las aguas (usos del pueblo).
6. Crear la infraestructura necesaria para el eficiente aprovechamiento del agua de riego en usos y canales de riego agrícola.

Estrategia 41.-

Manejo sustentable del agua para incrementar los mantos acuíferos.

Líneas de acción.

1. Construcción de lagunas de oxidación o planta tratadora de agua.
2. Fomentar la reglamentación en materia de uso de agua potable "A quien le tiras cuando tiras el agua".
3. Fomentar el pago oportuno del recibo de agua a través de campañas y programas
4. Crear el comité del agua.

Objetivo Estratégico.

Establecer los acuerdos y la coordinación necesarios con las autoridades correspondientes de los otros dos órdenes de gobierno y sociedad civil para impulsar y poner en la práctica, programas de mejoramiento del medio ambiente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Estrategia 42.-

Coordinación entre los tres órdenes de gobierno y sociedad civil en materia ambiental

Líneas de acción.

1. Realizar obras conjuntas con las dependencias federales, estatales, educativas y sociedad civil para la creación, reforestación y mejora de áreas verdes e imagen urbana.
2. Coordinar con el Gobierno del Estado acciones de prevención de incendios forestales, reforestación y limpieza en todo el municipio.
3. Generar toda política pública con el objetivo de uso y aprovechamiento sustentable del medio ambiente.

Objetivo Estratégico.

Adecuar el marco normativo municipal a las atribuciones que le son conferidas, Proteger la explotación de los recursos naturales de las zonas rurales, en especial las áreas de recarga que abastecen de agua potable al área urbana del municipio.

Estrategia 43.-

Desarrollar el marco jurídico de actuación.

Líneas de acción.

1. Actualizar la reglamentación municipal en materia ambiental.
2. Generar normativa en materia de residuos sólidos.
3. Contemplar las normas mexicanas para el transporte de materiales.
4. Difundir la normativa y normas mexicanas sobre recursos naturales.

Objetivo Estratégico.

Poner en marcha programas permanentes de mantenimiento, reforestación y mejoramiento de la imagen de las áreas verdes municipales.

Estrategia 44.-

Mejoramiento de Áreas Verdes.

Líneas de acción.

1. Establecer un programa permanente de reforestación y de cuidado de árboles en las áreas verdes.
2. Instrumentar un programa de limpieza y mantenimiento de plazas públicas.
3. Poner en marcha un programa de pintura de juegos infantiles, bancas y cordón cuneta de las áreas verdes.
4. Fomentar la siembra de plántula en almácigos, en el vivero que se creará.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



5. Crear un espacio dentro del vivero municipal para la tritura de materia verde para la elaboración de composta y abono.
6. Aprovechar las aguas residuales tratadas para la creación y mantenimiento de áreas verdes.

Objetivo Estratégico.

Crear espacios adecuados para la recreación, el esparcimiento y la activación física de las familias.

Estrategia 45.-

Mejoramiento y generación de espacios públicos.

Líneas de acción.

1. Instrumentar un programa de construcción, reconstrucción y mantenimiento de plazas que proporcione a las familias un lugar de recreación y esparcimiento.
2. Poner en marcha un programa de construcción de canchas de usos múltiples que propicie la activación física de la familia.
3. Establecer centros deportivos y de activación física, logrando con ello, mejorar las condiciones de salud de las familias.
4. Generar nuevos centros de esparcimientos como el áreas verdes .



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Eje Rector IX.4. Desarrollo económico y competitividad para la prosperidad.

En Abasolo no contamos con industria, la estrategia del gobierno municipal es apoyar a los pequeños comercios locales y a los productos que se generan en el municipio.

Por otra parte el municipio se considera netamente agropecuario, resaltando las producciones de trigo, forrajes, bovinos carne y leche, así como caprinos produciendo leche y cabrito

Es importante la diversificación de la actividad económica predominante. Para hacerlo, se plantea fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Para diversificar la estructura productiva, el Plan incluye un conjunto de medidas para aprovechar y ampliar el potencial turístico del municipio, mediante la creación de nuevos programas y la ampliación del mercado en esta materia.

Objetivo Estratégico.

Facilitar a los habitantes municipales el acceso al financiamiento, capacitación y asistencia técnica, que les permita auto emplearse, conformando empresas que permitan aumentar sus ingresos y elevar su calidad de vida.

Estrategia 46.-

Fomento Integral a Micro, Pequeñas empresa.

Líneas de acción.

1. Gestionar y otorgar créditos a proyectos productivos viables.
2. Promover las pequeñas empresas.
3. Acercar empresas del Municipio de Frontera y Monclova para que oferten plazas de trabajo.
4. Implementar acciones de empleo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Generar nuevas oportunidades de empleo bajo el esquema de capacitación temporal de desempleados.

Estrategia 47.-

Fomento del empleo.

Líneas de acción.

1. Ejecución de proyectos productivos en diferentes rubros.
2. Poner en marcha un Programa de Fomento al empleo.
3. Capacitar para el trabajo
4. Ocupar a los beneficiarios del Programa en tareas de mejoramiento de imagen urbana.
5. Capacitar a los beneficiarios en herramientas de calidad.
6. Acercamiento de ofertas de trabajo a la población municipal.
7. Brindarles seguridad social a los beneficiarios del programa.
8. Implementar programa de empleo temporal

Objetivo Estratégico.

Facilitar el inicio de operaciones de nuevos micro-negocios de bajo riesgo, a partir de la simplificación y desregulación de trámites y apoyarlos con las gestiones ante otras dependencias para su instalación.

Estrategia 48.-

Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Líneas de acción.

1. Crear la ventanilla única para la recepción de requisitos mínimos para la apertura de negocios y difundir su operación.
2. Reestructurar integralmente la mejora regulatoria.
3. Registrar los negocios existentes, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, otorgando, en su caso, las licencias correspondientes.

Objetivo Estratégico.

Promover ante las instancias federales y estatales destacando sus oportunidades y fortalezas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

Abasolo posee condiciones aceptables para generar alimentos tanto de índole agrícola como ganadero, sin embargo presenta puntos débiles, los cuales pueden ser atacados con los siguientes proyectos y líneas estratégicas.

Objetivo Estratégico.

Promover acciones tendientes a aumentar la producción y productividad agrícola.

Estrategia 49.-

Fomentar a la agricultura.

Líneas de acción.

1. Equipar las unidades de producción.
2. Creación de infraestructura agrícola
3. Instrumentar un Programa de análisis y Preparación de Suelos.
4. Incrementar la producción de trigo, forrajes durante todo el año agrícola (con programas de semilla de Avena y Sorgo Forrajero).
5. Promover la inducción de nuevos cultivos, con programa de establecimiento de módulos demostrativos.
6. Ejecutar un Programa de Empleo Temporal Rural enfocado a la conservación de suelo y agua, así como a la rehabilitación de la infraestructura productiva.
7. Diseñar y poner en práctica un sistema de extensionismo para ampliar la cobertura de la asesoría técnica, en función de las necesidades de los productores.
8. Ampliar los Programas de Activos Productivos y de Tecnificación del Riego, para el establecimiento de invernaderos y la conservación del uso del suelo y agua.
9. Modernizar la infraestructura de riego de las diferentes unidades de riego del municipio.
10. Fortalecer y crear las organizaciones de productores en todos los ámbitos.
11. Fortalecer el sistema de producción a través de proyectos que le den valor agregado a los productos primarios, creando la empresa agroindustrial.
12. Realizar sinergia con todos los agentes de la sociedad que inciden en el campo, como universidades, centros e investigación, universidades, etc.
13. Eficientar los recursos para el campo (programa de auditorías, evaluación y verificación de apoyos)
14. Impulsar la eficiente preparación de tierras agrícolas.
15. Fomentar la nivelación de tierras agrícolas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Propiciar las condiciones necesarias para incrementar la producción y rentabilidad de las unidades pecuarias.

Estrategia 50.-

Fomentar a la ganadería intensiva y extensiva.

Líneas de acción.

1. Fortalecer la actividad pecuaria.
2. Instrumentar un Programa de Sanidad Animal en bovinos y caprinos.
3. Ampliar el Programa de Mejoramiento Genético
4. Implementar un Programa de Rescate de Hembras Caprinas.
5. Ampliar el Programa de Activos Productivos en la vertiente de infraestructura y equipo de uso pecuario.
6. Mejorar las condiciones de inocuidad de los productores de leche caprinos mediante la adquisición de pasteurizadoras y equipo necesario para la mejor comercialización de sus productos.
7. Mejorar los aspectos de sanidad animal bovinos, caprinos y ovinos.
8. Implementar un programa de capacitación a caprinocultores enfocados en la explotación caprina de doble propósito.
9. Apoyar la comercialización del cabrito en canal.
10. Establecer un centro de recría caprina.
11. Fomentar proyectos con el uso de energía alternativa para la extracción de agua.
12. Fomentar proyectos de manejo sustentable de agostadero (cercos, reforestación)
13. Implementar prácticas de conservación de suelos.
14. Construcción de infraestructura hidráulica para la captación de agua de lluvia e infraestructura para la distribución de la misma.

Objetivo Estratégico.

Promover acciones para mejorar el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, a fin de abatir mejorar las condiciones de las unidades de producción.

Estrategia 51.-

Fomentar la actividad forestal sustentable.

Líneas de acción.

1. Fortalecer la actividad de reforestación.
2. Promover la protección de áreas forestales y de agostadero.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Fomentar y apoyar la organización de las mujeres y jóvenes rurales mediante la promoción, desarrollo y seguimiento de proyectos productivos técnica y financieramente viables, que les permitan contar con recursos adicionales para contribuir al ingreso familiar.

Estrategia 52.-

Impulso al Desarrollo de la Mujer y jóvenes Rurales

Líneas de acción.

1. Impulsar la participación organizada de grupos de mujeres y jóvenes del medio rural, en actividades de desarrollo de la comunidad.
2. Instrumentar un programa de apoyo económico, asesoría técnica y administrativa, para la puesta en marcha de proyectos productivos.
3. Fomentar la producción de hortalizas de traspatio.
4. Fomentar proyectos de desarrollo para jóvenes.

Objetivo Estratégico.

Establecer un fondo de contingencia para apoyar a los productores agropecuarios.

Estrategia 53.-

Apoyo a Equipamiento e Infraestructura Agropecuaria.

Líneas de acción.

1. Impulsar un programa de desazolve de estanque y presas.
2. Uso de energía alternativas para el desarrollo de unidades pecuarias
3. Implementar programas para el manejo de agostadero con la construcción de cercos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Eje Rector IX.5. Gobierno Municipal ordenado, Moderno, Eficaz y Transparente.

DESARROLLO URBANO ESTRATÉGICO

En este punto el municipio de Abasolo, Coahuila debe de regular el crecimiento de la mancha urbana con adecuados instrumentos de planeación, mismos que han de ser de observancia plena; proyectar el equipamiento requerido por las actividades económicas, y por las necesidades de la comunidad, así como los señalamientos que son precisos para un funcionamiento apropiado de las actividades urbanas. Es necesario también avanzar en una regulación efectiva de los servicios de transporte público, para que sean eficientes y seguros, y adoptar las medidas que favorezcan una imagen urbana acorde con las aspiraciones de bienestar de los habitantes del Municipio.

Objetivo Estratégico.

Poner a disposición de la ciudadanía un servicio sencillo y eficaz para la realización de los diversos trámites relativos al desarrollo urbano de la Municipio.

Estrategia 54.-

Implementar trámites sencillos y rápidos.

Líneas de acción.

1. Evaluar los procedimientos actuales para el otorgamiento de solicitudes, licencias, constancias y permisos, a fin de simplificar trámites.
2. Capacitar permanentemente al personal asignado para la atención al público, a fin de mejorar la calidad del servicio a la Ciudadanía
3. Diseñar un mecanismo de supervisión y control que permita evaluar permanentemente el desarrollo de los procedimientos.
4. Digitalizar la totalidad de la cartografía urbana y rural desarrollar un sistema de vinculación entre las Direcciones de Catastro, Desarrollo Urbano y tesorería para eficientar los trámites que involucren ambas áreas.
5. Actualización de los valores catastrales de predios
6. Actualización del padrón de predios

Objetivo Estratégico.

Promover el apoyo de la Ciudadanía para lograr una mejor imagen de Abasolo.

Estrategia 55.-

Participación Ciudadanía para Mejorar la Imagen Urbana



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Líneas de acción.

1. Difundir el programa "Abasolo Ordenado", orientado a dar a conocer entre la población los preceptos legales vigentes en materia de desarrollo urbano, construcción, usos de suelo, anuncios, limpia y, en general, aquéllos cuyo contenido incluya temas relativos a los deberes Ciudadanos en materia de imagen urbana.
2. Poner en marcha un programa de concientización Ciudadana para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos urbanos.
3. Instrumentar un programa permanente de promoción para la limpia de lotes baldíos por parte de sus propietarios.
4. Promover el cumplimiento de pago de impuestos por la ciudadanía.

Objetivo Estratégico.

Contar con los mecanismos legales y programas necesarios para lograr un desarrollo urbano estratégico y ordenado de Abasolo.

Estrategia 56.-

Planeación y Marco Jurídico para un Desarrollo Urbano Ordenado

Líneas de acción.

1. Crear la Secretaría Técnica o dirección planeación.
2. Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano 2019-2021.
3. Diseñar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Abasolo, que precisará, entre otras, el desarrollo de las nuevas vialidades, los usos de suelo y las reservas territoriales ecológicas, para desarrollo industrial y de vivienda.
4. Formular el Programa de Desarrollo Urbano de acuerdo a un diagnóstico amplio y preciso, respetando los usos de suelo señalados en el Plan Director, y estableciendo de manera explícita que los nuevos áreas destinen las áreas verdes y de equipamiento adecuados en ubicación y dimensiones, según el Reglamento vigente.
5. Establecer una coordinación permanente con prestadores de servicios privados y con instituciones públicas para que la introducción de los servicios se efectúe de manera ordenada, minimizando el daño a la infraestructura instalada.
6. Revisar y actualizar el marco jurídico municipal en materia de Desarrollo Urbano, así como el Reglamento Interior de la Dependencia encargada de esta materia, y asegurar su estricta aplicación.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Dotar al municipio de Abasolo de infraestructura tecnológica, sistemas y personal capacitado, para una atención y servicio adecuados para la Ciudadanía, y que permitan generar información oportuna y precisa para una correcta toma de decisiones.

Estrategia 57.-

Administración Moderna

Líneas de acción.

1. Actualización del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a su versión más moderna.
2. Ampliar el sistema modular de red informática, para que agrupe a todos los servicios administrativos.
3. Ampliar la cobertura y modernizar el equipo informático.
4. Dar acceso a la Ciudadanía a una red pública de Internet que, gradualmente, cubrirá la zona urbana.

Objetivo Estratégico.

Mejorar los sistemas de recaudación y de ejercicio del gasto público, que permitan al municipio incrementar los ingresos propios y administrar de manera eficiente los egresos.

Estrategia 58.-

Implementar acciones para contar con Finanzas Sanas

Líneas de acción.

1. Instrumentar políticas públicas justas para incrementar los ingresos propios.
2. Actualizar los valores catastrales para hacerlos equiparables al valor comercial.
3. Recuperar el rezago existente en materia de contribuciones municipales.
4. Ejercer un mayor control en el registro del gasto público municipal.

Objetivo Estratégico.

Aumentar la eficiencia y calidad del gasto público.

Estrategia 59.-

Implementar acciones para contar con Finanzas Sanas

Líneas de acción.

1. Aplicar un estricto control del gasto operativo municipal.

Honestidad, Lealtad y Servicio



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



2. Reducir los gastos de operación.
3. Desincorporar del parque vehicular aquellas unidades cuya permanencia es incosteable.
4. Instrumentar un sistema de adquisiciones consolidadas para disminuir costos.
5. Revisar el tabulador de sueldos.
6. Hacer más eficiente el servicio médico y disminuir su costo.

Objetivo Estratégico.

Cumplir con la normatividad vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 60.-

Administración de los recursos de manera eficiente.

Líneas de acción.

1. Mantener actualizado el sitio web donde se hospeda la información pública mínima requerida por la ley en la materia. (ICAI).
2. Crear la página WEP del municipio.
3. Realizar un informe de gobierno anual
4. Mejorar los mecanismos para la recepción y atención de las solicitudes de información en todas las unidades administrativas.

Objetivo Estratégico.

Atender de manera oportuna las quejas y denuncias de la Ciudadanía, aplicando los ordenamientos legales correspondientes.

Estrategia 61.-

Diseñar un sistema de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas

Líneas de acción.

1. Crear el departamento de atención Ciudadana.
2. Promover la cultura de la denuncia Ciudadana sobre el desempeño de los funcionarios públicos municipales.
3. Asegurar la estricta aplicación de las sanciones establecidas en el marco normativo correspondiente, a los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, omisión o negligencia.

Objetivo Estratégico.

Hacer más eficiente la operación de los procesos en cada una de las dependencias, especialmente aquellas de atención a la población.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Estrategia 62.-

Mejora y Automatización de Procesos

Líneas de acción.

1. Elaborar los manuales de operación para todas las áreas de la administración pública.
2. Simplificar y automatizar procesos, especialmente aquellos que involucran la atención a la Ciudadanía.
3. Realizar estudio de balance de cargas de trabajo y poner en práctica sus resultados.
4. Implementar el sistema basados en resultados.

Objetivo Estratégico.

Poner en práctica un programa de auditorías preventivas, con el fin de vigilar la correcta operación y aplicación de los recursos.

Estrategia 63.-

Auditoría Operativa y Financiera

Líneas de acción.

- ✓ Poner en marcha el Programa de Auditoría Interna que asegure el correcto ejercicio de los recursos.
- ✓ Crear a comisión de transparencia y cuenta pública dentro del H. Cabildo
- ✓ Aplicar un proceso de revisión documental y físico en las diferentes áreas, con el propósito de llevar a cabo acciones preventivas.

Objetivo Estratégico.

Adecuar el marco normativo y la estructura organizacional del municipio.

Estrategia 64.-

Legislación Municipal Moderna

Líneas de acción.

1. Revisar y actualizar el marco reglamentario general.
2. Adecuar la estructura operativa municipal para garantizar el cumplimiento de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, y atender de manera eficiente y oportuna las demandas de la Ciudadanía



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



Objetivo Estratégico.

Mejorar la administración pública poniendo en marcha un programa que incorpore las mejores prácticas municipales en materia de desarrollo institucional, económico, social y ambiental.

Estrategia 65.-

Mejorar las Prácticas Municipales

Líneas de acción.

1. Crear la coordinación de Personal.
2. Diseñar un sistema de indicadores de evaluación de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo con base al programa basado en resultados.
3. Incorporar al municipio en el programa desempeño de todas las áreas que integran la administración.
4. Diseñar y poner en marcha un programa de mejora de las prácticas municipales que así lo requieran, a partir del diagnóstico anterior.
5. Capacitación constante del personal.
6. Promover la certificación de todas las prácticas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



X. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO.

Para la administración municipal que integramos, todos los proyectos que benefician a nuestra comunidad son de impacto, sin embargo en este Plan Municipal de desarrollo se encuentran integrados un listado de proyectos de beneficio colectivo y que nosotros los denominamos de alto impacto y que son imprescindibles llevarlos a su ejecución para el desarrollo de nuestra comunidad, a continuación los presentamos

No.	PROYECTO
1	Reposición al 100 % de red de Agua potable en Abasolo.
2	Construcción de pozo profundo para agua potable
3	Adquisición de equipo de bombeo para pozo de agua potable
4	Construcción de Pulmón natural de Abasolo (para esparcimiento familiar, deporte, cultural y artístico)
5	Construcción de Plaza de toro en Congregación Los Rodríguez
6	Pavimento de camino Abasolo - Los Rodríguez
7	Rehabilitación de Plaza Principal
8	Reconstrucción de entrada al municipio.
9	Revestimiento con cemento de 9 kilómetros del canal general de riego
10	Construcción de banquetas y cordones
11	Ampliación de vivienda 240 recámaras adicionales
12	Construcción de 96 baños
13	Construcción de 110 techos para vivienda
14	Rehabilitación de escuelas
15	Rehabilitación de centros de salud
16	Contratación de personal médico para atención de la población.
17	Diseño y construcción del centro histórico
18	Instalación de 255 lámparas LED en diferentes áreas del municipio.
19	Dotación de 400 cisternas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Honorable Ayuntamiento de Abasolo, Coahuila
Administración 2019-2021



XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación de este Plan de Desarrollo Municipal, tiene el propósito de medir la efectividad y el costo de las políticas públicas que se deriven del Plan Municipal.

De acuerdo con lo establecido en la fracción V del artículo 26, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, una de las etapas del proceso de planeación es la evaluación que, en los términos del artículo 34 de la misma ley, tiene como propósito medir la efectividad y el costo de las políticas públicas

Esta etapa es, por consiguiente, indispensable para favorecer la efectividad del Plan, habida cuenta de que permite comprobar retrasos en el cumplimiento de sus objetivos, o dificultades en la implementación de las estrategias atribuibles a factores internos o circunstancias externas lo que, a su vez, es necesario para identificar las medidas correctivas que han de ponerse en práctica.

Uno de las herramientas de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo será el informe de gobierno que presenta este año el titular del gobierno municipal, acerca de la situación que guarda la administración pública.

La secretaría del Ayuntamiento será la responsable de elaborar los reportes de evaluación y seguimiento. Para tal objetivo se ha diseñado el anexo de indicadores de medición del Plan.

Además se plantean un grupo de indicadores asociados a los programas. Se ha tenido consideración de que los proyectos y programas planteados estén alineados con el Plan Municipal, que a su vez está alineado con el Plan estatal, sin embargo queda pendiente su alineación al Plan Federal debido a que no se ha publicado el Plan federal a la fecha.

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx